

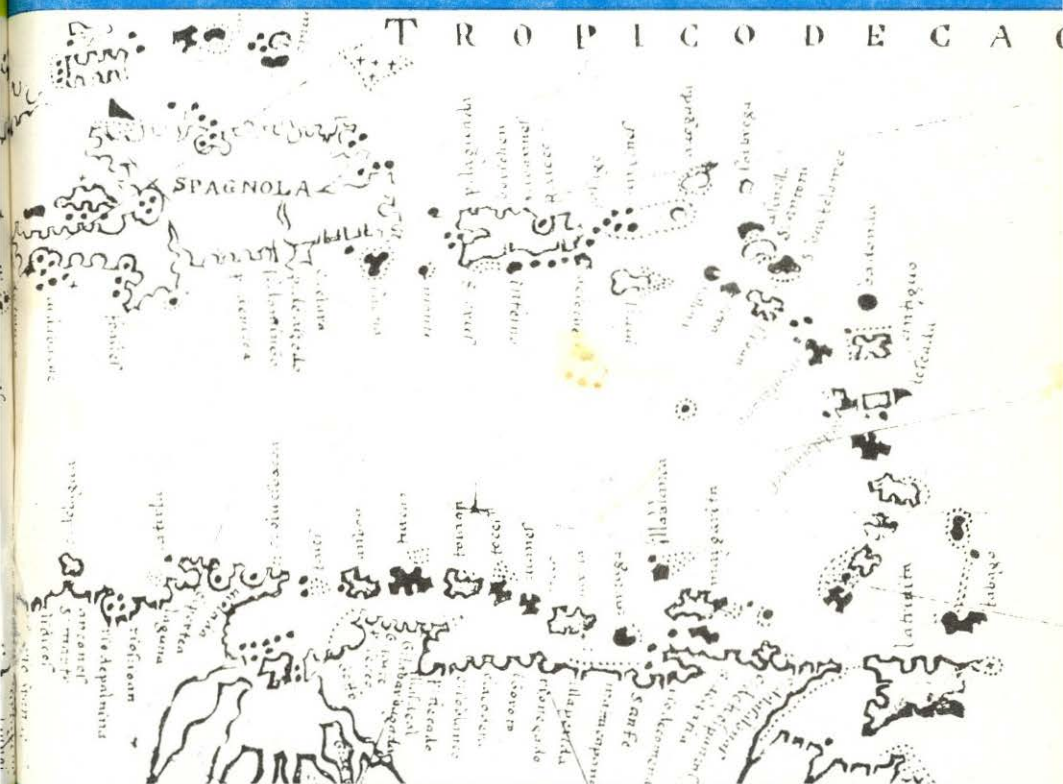
TIERRA FIRME

18

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, abril-junio de 1987

Año 5-Vol.V



En este número:

Materiales y Ponencias del VI Coloquio Nacional de Historia Regional (Caracas, noviembre 1986)

Consejo de Redacción

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., German Cardozo G., Federico Villalba F., Hugo Castellanos, Rutilio Ortega G. y Manuel Rodríguez Campos.

Corresponsales en el interior del país

Héctor Garboza (La Guaira), Mágaly V. de Báez (Los Teques), Pablo E. Hurtado (Maracay), Miguel Rondón (Valencia), Marcos Sánchez (San Carlos), José Camacaro (Acarigua), Luis García M. (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Félix Villarreal (San Cristóbal), Guillermo Uzcátegui (Tovar), Alí López (Mérida), Miguel A. Rodríguez L. (Mucuchies), Diana Rengifo (Trujillo), Nelly O. de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Evelia Ramírez (Punto Fijo), Gilberto Morles (Coro), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Lisbella Páez (San Felipe), Osvaldo Camejo (Marín), Osvaldo González (Puerto Cabello), Raúl Rangel (Guarenas), Luis González P. (Guatire), Evaristo Marcano (Barcelona), Aracelys Morales (Puerto La Cruz), Juan Rodríguez (Porlamar), José Ramírez (Cumaná), Orlando Boada (Cariaco), José Salazar (Carúpano), Ricardo Mata (Río Caribe), Carlos Loreto (Maturín), Denys Pinto (Puerto Ordaz), Nancy C. de Ruiz (Ciudad Bolívar), Brígido González (El Tigre), Ramón A. Mirabal (Altigracia de Orituco), Eduardo Orta (Cagua), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros), Félix Tovar (Calabozo) y Freddy Hernández (San Fernando de Apure).

Corresponsales en el exterior

Hermes Tovar (Bogotá), Victor Alvarez (Medellín), José A. Espinoza (Panamá), Salvador Morales (La Habana), Rodrigo Martínez (Cd. de México), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.), Roberto Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona, Esp.), Julián Hernández (Tenerife, Is.C.), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Angel Roverse (Córte), Malcom Deas (Oxford), Max Zeuske (Rostok R.D.A.) y Kelvin Sing (Port.Spain).

Arte: Jucar; Textos: Graform;

Tiraje: Tres mil ejemplares

AÑO V

VOLUMEN 5

(ABRIL-JUNIO 1987)

SUMARIO

Memorias del VI Coloquio Nacional de Historia Regional	131
El Problema de la tierra indígena: una constante en la historia de la Cordillera de Mérida y en la de Venezuela:	
Jacqueline Clarac de Briceño	132
Estudio etnohistórico sobre el proceso de dominación de las comunidades indígenas y campesinas del Paríamo de Mucuchies: Miguel A. Rodríguez L.	141
Opositores y defensores de la rueda de hierro en Trujillo: José Angel Rodríguez	147
La hacienda tabaquera barinesa. Siglo XVII Mercedes Ruiz Tirado	164

El estanco del tabaco como una forma de vinculación de la provincia de Barinas con el comercio internacional, durante los años 1786-1833: Yarisma Unda	170
El conuco como sistema productivo en las formaciones económico-sociales venezolanas: Nelson Montiel Acosta	177
Actores e intereses en la segregación territorial de los Llanos: Arq. Oscar Olinto Camacho	182
La cartografía Humboldtiana del Apure: El mapa de la parte oriental de la provincia de Barinas, 1800-1826: Bernardo Briceño Monzillo	189
Visión histórica de la actividad ganadera en el estado Monagas: Omar Morales	199
Historia de San Felipe de Austria de Cariaco y sus principales rasgos culturales: Hernán Muñoz V., Orlando Boada R.	205
Hacia una historia de los yacimientos auríferos de Guayana y el Callao: José Murguey Gutiérrez	219
Repercusiones de la crisis mundial del capitalismo en Barlovento y los Valles del Tuy. 1929-1935. Aproximación a su estudio: José M. Ramos Guédez	227
Historia local de Cagua 1870-1881: Daysi Meza y otros	232
Las políticas agrarias y la mediana propiedad en los Estados Aragua y Carabobo: Olivier Delahaye	239
Una propuesta de investigación regional: Estructura económico social de la formación colonial barinesa: Luis García Müller	249
La historia regional en la universidad "Ezequiel Zamora": Vicente Rojas N.	257

**TIERRA
FIRME**

revista de historia y ciencias sociales

18

Ave. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, No. 71. Las Acacias
Apartado Postal: 47.687 1041-A
Teléfono: 62.49.26
Depósito Legal: pp-83.0016

SUSCRIPTORES

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal

Bs. 100,00

Suscripción de apoyo

Bs. 150,00

Extranjero

América Latina Dol. USA

15,00

USA, Europa y otros Continentes

Dol. USA

20,00

Solicitudes a:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47,687, Caracas 1041-A

Caracas - Venezuela

Memorias del VI Coloquio Nacional de Historia Regional

Continuando la tradición que iniciamos en 1984, cuando nos comprometimos a publicar los materiales discutidos en el IV Coloquio de Historia Regional, (Maracaibo, abril de 1984), presentamos a nuestros lectores la primera parte de lo que se pudiera denominar en propiedad, la **Memoria del VI Coloquio Nacional Regional**, que se celebró en Caracas, en las instalaciones del Instituto Pedagógico, durante los días 19, 20, y 21 de noviembre de 1986.

Es necesario informar al lector, que el VI Coloquio conoció y discutió más de setenta participaciones, que naturalmente no podíamos recoger en un número de **Tierra Firme**, por extraordinario que éste fuese. Los crecientes costos editoriales y de distribución, y las limitaciones que acusamos, como grupo editor que no tiene fuentes de subvención, nos obligaron a recoger los materiales del VI Coloquio en tres volúmenes, de los cuales este número 18 de **Tierra Firme** es el 1º; los otros volúmenes de la **Memoria** serán publicados por el Fondo Editorial Tropykos, bajo los títulos de **Hacia la Región Histórica**, con las ponencias de Pedro Cunill, Carmen Castañeda, Ramón Tovar, Doris Moreno de Arellano, German Cardozo, Elina Lovera y Amado Moreno, (Vol. 2º.) y **Ensayos de Historia Local**, con las ponencias del resto de los participantes, (Vol. 3º). En síntesis, el lector tendrá en esos tres volúmenes la **Memoria completa del VI Coloquio Nacional de Historia Regional**.

Es oportuno recordar, que las deliberaciones del VII Coloquio se celebrarán en Maracaibo, durante el segundo semestre de 1988 y en el marco de la conmemoración del bicentenario del nacimiento del prócer de la independencia venezolana, general Rafael Urdaneta. Sirva el éxito del VI Coloquio, y la excelencia profesional de aquella jornada, de estímulo y de invitación a la comunidad de historiadores venezolanos de las localidades y las regiones, para participar activa y provechosamente en las jornadas de Maracaibo.

"El problema de la tierra indígena: una constante en la historia de la Cordillera de Mérida y en la de Venezuela"

Jacqueline Clarac de Briceño

Quiero aprovechar la ocasión de este Coloquio para hacerles a los historiadores presentes, así como a los historiadores venezolanos en general, algunas preguntas que me parecen muy pertinentes desde mi perspectiva antropológica y etnohistórica.

Trabajo en una Escuela de Historia del país, una escuela que forma profesores de Historia así como historiadores (por lo menos, creo que éste es su propósito). Además de dar clase, investigo en etnohistoria, dentro de un estudio más amplio, antropológico, de la Cordillera Andina.

Asistí a un fenómeno que, como antropólogo que soy, me asombró y me hizo reflexionar: A partir de 1984, y durante buena parte del año 1985, hubo una campaña de los medios de comunicación (canales de televisión, diarios y revistas capitalinos) acerca de la invasión de tierras piaroa en el Territorio Amazonas por ciertos colonos caraqueños. Discutí a menudo el hecho con los integrantes del grupo de etnohistoria del Museo Arqueológico, en nuestro seminario cotidiano; leímos y discutimos todo lo que salía en la prensa y lo que escuchábamos y veíamos por televisión al respecto. Pero, en la *Escuela de Historia*, pude presenciar cómo profesores y alumnos permanecían en una indiferencia absoluta frente al hecho, cuando no era una ignorancia completa al respecto (menos el Dpto. de Antropología y Sociología, el cual invitó a una conferencia y una mesa de trabajo al antropólogo implicado en el caso Piaroa; sin embargo esto no tuvo ninguna trascendencia).

Hubo sin embargo algunas personas que reaccionaron, pero esto completó mi asombro: Por ejemplo, una historiadora (por cierto, de izquierda) a quien yo preguntaba un día en la Facultad qué pensaba en relación al hecho sucedido en el Valle de Wanai (de los Piaroa), me contestó: "Hay que reconocer que los antropólogos abusan al fomentar así entre los indios la formación de "naciones" El Gobierno tiene razón en no permitir esto..."

Ella se refería a una información de la prensa y de la TV, según la cual los indios ya hablaban de sí como "naciones" y que esto se debía a que la estrategia subversiva de los antropólogos, quienes querían separarlos de la "nación venezolana"...

Y Frente a la TV, y frente a los artículos de prensa, me consta que muchos historiadores y estudiantes de historia tuvieron la misma reacción que dicha profesora, así como la tuvieron, por supuesto, las otras personas, en Mérida y en la Universidad de Los Andes, a quienes hacía yo la pregunta acerca de Wanai.

He aquí entonces mi pregunta (la primera):

¿Por qué no salió en esa época un solo historiador a explicar, por los medios de comunicación (los cuales se cerraron a los antropólogos por ser declarados éstos "subversivos") por qué no salió ninguno a explicar que el término de "nación" que utilizan los indios se lo pusieron los *españoles* y no los antropólogos, y que los indios, al hablar castellano, han conservado este término hasta hoy? Incluso en tierra venezolana "criolla", en plena tierra andina, a sólo media hora de la ciudad de Mérida, por ejemplo, hay todavía unos pequeños grupos indígenas que se denominan a sí mismos "nación" por la misma razón: "La nación de los Quinaroos", "la nación de los Jamuenes", como se designan al hablar de sí los llamados "Indios de Lagunillas" (Lagunillas de Mérida), y Miguel Angel Rodríguez Lorenzón, joven historiador aquí presente, miembro de nuestro equipo de etnohistoria, ha conseguido lo mismo en relación a Mucuchíes...

Una segunda pregunta es ésta:

¿Por qué la población venezolana, cada vez que estalla en el país una polémica de este tipo (es decir, en relación y expropiación de tierra indígenas por parte de colonos "criollos") por qué esta población escucha o lee la noticia como si se tratara de algo sucedido en Nigeria, o en el Kamchatka? Es decir, como si no tuviese nada que ver con esto?...

Sin embargo, esta población no es descendiente únicamente de españoles. Tiene en un alto porcentaje ascendientes indígenas (arawak, caribes, chibcha, warao, piaroa, etc.) y la historia de este continente, desde la llegada de los españoles, ha sido una historia continua de invasiones y expropiaciones de tierras indígenas, no sólo en el momento de la llamada "Conquista" sino durante toda la Colonia y hasta hoy. Sólo que esta historia de pérdida progresiva de la tierra en los distintos territorios que hoy constituyen nuestro país, no aparecen en los manuales de historia. ¿Será que los historiadores venezolanos no se sienten implicados en estos hechos ni quieren que la población se sienta relacionada con tales hechos y olvide lo que ha sido su pasado? ¿Será que los historiadores dejan a los antropólogos la historia de la tierra en Venezuela? (Por qué la historia de la tierra no es sólo la historia de las fronteras). ¿Por qué en el Encuentro de Antropólogos que hubo en Noviembre 85 en el seno de ASOVAC en Mérida, encuentro donde se trató la problemática actual de la propiedad y uso de la tierra en

tierras indígenas y campesinas del país, asistieron, además de los antropólogos, algunos ingenieros agrónomos, geógrafos, abogados, y no hubo un solo historiador, ni estudiante de historia? (Con la excepción del grupo de Etnohistoria del Museo Arqueológico).

¿Piensan los historiadores que la historia de la tierra, de su propiedad y de su uso, en el Territorio Amazonas, en la Sierra de Perijá, en Apure, en el Delta Amacuro, está desconectada de la misma historia en Oriente, en la región central, en los Llanos, en la región occidental del país, del siglo XVI al XIX?

¿Por qué los alumnos de la Escuela de Historia, así como todos los otros alumnos venezolanos, ignoran que sus antepasados perdieron la tierra del mismo modo como la están perdiendo hoy los indígenas amazónicos o los Chibcha Barí de la Sierra de Perijá?

La ocupación del espacio, en el territorio que hoy llamamos "Venezuela" ha sido un motivo perpetuo de conflicto. No quiero decir que tales conflictos surgieron sólo con la llegada de los españoles, y la agresión posterior de los "criollos": Siempre hubo conflictos de territorio entre los grupos autóctonos, sobre todo cuando uno de ellos emprendía un proceso de expansión y conquista territorial, como en el caso de los Caribes, por ejemplo, en Oriente y en las costas del Mar Caribe, o el de los Chibcha en el Occidente de Venezuela (cosas que no aparecen tampoco en la historia "de Venezuela", como si esto no fuese parte de ella). Pero, a partir de la llegada de los españoles, el conflicto se da no sólo como conflicto económico-político-territorial entre dos o más grupos, sino como contradicción entre dos sistemas de representación, uso y tenencia de la tierra.

En efecto, los indígenas de Venezuela han tenido tradicionalmente un concepto de propiedad territorial colectiva y usufructo comunitario e itinerante, en relación estrecha a unas técnicas agrarias de tala y quema correspondientes a esta concepción y a la adaptación necesaria a un medio ambiente tropical -el cual se caracteriza a menudo por suelos pobres y recursos dispersos- y a la conservación de un equilibrio ecológico imprescindible para su supervivencia. Esto implica un uso rotativo de la tierra, el cual implica a su turno la necesidad de un territorio de cierta extensión, sobre todo en zonas poco fértiles o de suelos pobres. Hay por consiguiente la necesidad de reubicar periódicamente el asentamiento de la comunidad y de los terrenos cultivados, así como de los terrenos donde se practica la caza y la pesca. Esto impide, por supuesto, una identificación permanente con un espacio determinado, de modo que la propiedad privada de la tierra, en el sentido occidental, no existe.

En la región andina los grupos autóctonos fueron más sedentarios, aunque su concepto de propiedad y uso de la tierra no llegó nunca a ser privado sino colectivo.

Ellos no necesitaban desplazarse ni desplazar sus cultivos dentro de un territorio extenso, porque desarrollaron técnicas agrícolas especiales, adaptadas a la ecología andina.

El surgimiento de la sociedad española (y luego criolla) en las distintas regiones del país, con su concepto de propiedad privada y fija de la tierra, ha venido provocando conflictos en el curso de estos últimos siglos hasta el presente, aunque el conflicto no se dio en el mismo período histórico en las distintas regiones. Hoy se concentra en el Amazonas, en el Delta Amacuro, en Apure, en la Sierra de Perijá, en cuanto a los grupos propiamente "indígenas", pero en otros momentos históricos se concentró en Oriente, en la región central, en los Llanos, en los Andes, en la región occidental...

Sin embargo, este conflicto hoy no afecta sólo a los llamados "indígenas" en zonas indicadas, sino que, bajo otras modalidades y bajo otros pretextos, se da también en zonas campesinas.

La expropiación de tierras indígenas por *los españoles* se había dado mediante la creación de ciertas formas jurídicas: la propiedad privada absoluta indiana, la propiedad comunal indígena (o resguardo) y la propiedad de la Corona. La expropiación por la *República Liberal* utilizó otros mecanismos: cuestionamiento de la propiedad comunal prevista en la legislación colonial anterior, la cual daba una relativa protección al indígena; instauración de la propiedad individual absoluta, en beneficio especialmente de la nueva élite político-militar, legislación liberal que favorecía la propiedad individual, la expropiación de las tierras de los realistas, etc. -Esa época fue fatal para los indígenas y sus descendientes en todo el país, porque, al desintegrar los antiguos resguardos indígenas dejados por la Corona, los convirtieron a menudo en la forma jurídica de "baldíos", lo que permitió entonces al Estado, del siglo XIX al XX, apropiarse de tales tierras, y entregarlas a veces a particulares. Se utilizaron esas tierras "baldías", por ejemplo, para cancelar la deuda interna, resultado de la guerra (sobre todo de 1810 a 1824, pero también posteriormente) y pagar los servicios prestados a la independencia (Ley de Haberes Militares), así como servicios por particulares no indígenas. Por otra parte, en la región andina, algunas tierras de propiedad colectiva de grupos emparentados, que habían logrado consolidar su propiedad mediante títulos legales (en "sucesión") se van a parcelar en forma veloz por causa de 2 fenómenos: la migración rural-urbana y el urbanismo intensivo. Estos fenómenos en efecto han venido transformando la propiedad colectiva o comunal, donde todavía existía, en propiedad privada, y han facilitado el traspaso de tierras campesinas a manos de pequeños o grandes empresarios (agrarios o de la construcción), traspaso que, en algunos casos, se hizo a través del subterfugio de la Reforma Agraria mal aplicada. Esta absurda aplicación de la Reforma Agraria tuvo también a veces, como otro efecto, la expropiación de tierras campesinas para pasarlas a otros campesinos (como

sucedió, por ej., en zonas de El Vigía y del Sur del Lago).

Mientras tanto, en el resto del país, al contrario, al convertirse la renta petrolera en factor básico de acumulación de bienes administrados por el Estado, esto paró durante unas décadas el proceso de expropiación en zonas propiamente indígenas, por pérdida de interés en la ganancia agropecuaria.

A partir de la década del 70, sin embargo, y sobre todo la del 80, las antiguas confrontaciones se vuelven a manifestar en dichos territorios, en poblaciones indígenas desprovistas jurídicamente para afrontar el despojo, especialmente a partir de la baja vertiginosa del precio del petróleo. Y en la presente década la confrontación se extiende a las zonas campesinas, a veces bajo nuevas modalidades, como es el caso de la Cordillera de Mérida.

En relación a esta región de la Cordillera, hay en el Archivo Histórico de Mérida un interesante conjunto de documentos acerca de los pleitos por tierra entre indígenas y españoles o criollos, pleitos que están registrados ahí desde 1670 hasta 1859. Por ejemplo:

1. 1670: Pleitos de indios del Valle de Acequias contra su encomendero Juan Fernández de Rojas y su Mayordomo Bonifacio Durán sobre sus terrenos y maltratos de dichos indios (Tomo IV de la Sección "Encomiendas y Resguardos" del Archivo Histórico de Mérida).
2. 1777: Reconocimiento de los resguardos de indígenas de Mucurubá, San Juan y Lagunillas (Tomo V de Idem).
3. 1782: El Procurador de Naturales, a nombre de los de San Juan, sobre las tierras de Estanquillo (Tomo VI de Idem).
4. 1782: Causa seguida entre I Rodríguez y los indios de Pueblo Nuevo, por las tierras de Orcáz (Tomo VI de Idem).
5. 1789: Propiedad de las tierras que los indios de El Morro tienen en La Vega de los Guairaros, que posee Antonio Angulo (Tomo VI, de Idem).
6. 1793: Resguardos de tierras de indios de Santo Domingo (Idem).
7. 1794: Pleito de los indios de El Morro sobre las tierras que tienen en el sitio de los Guaimaros (Tomo VI, de Idem).
8. 1797: Quejas de los indios de Pueblo Llano contra los españoles causados por ganado en sus posesiones (Tomo VI, de Idem).
9. 1806: El Gobernador de la Provincia pide no se consienta que los indios del corregimiento de Lagunillas se les impida extraer sus frutos por donde más les convenga (Tomo VI, de Idem).
10. 1807: Pleito por tierras de indios de El Morro (Tomo VI, de Idem).
11. 1809: Testimonio de resguardos de indios de Pueblo Nuevo. Nueva Mensura y Pacificación de Fernández en tierra Mocandu y Mucupe (Tomo VI, de Idem).
12. 1813: Tierra que los indios de Jají necesitaron y dieron a la Real Audiencia (Tomo VII, de Idem).
13. 1829: Los alcaldes indígenas de la Mesa reclaman el Llano de Surbarán

- que ocupa Cruz Becerra y que pertenece a los terrenos de dichos indígenas (Tomo VII, de Idem).
14. 1831: Los indígenas de Mucurubá reclaman el Llano de Escagüey (Tomo VII, de Idem).
 15. 1832-33: Los indios de Lagunillas contra Trinidad Rondón sobre tierras (Tomo VII, de Idem).
 16. 1834: Los indios de Aricagua sobre recuperación de sus resguardos (Tomo VII, de Idem).
 17. 1837: Reparto de tierras de resguardos de los indígenas de Tabay (Tomo VIII, de Idem).
 18. 1838: Ildefonso Hernández, indígena de San Juan, solicita un padrón de todos los que tienen derecho a resguardos (Tomo VIII, de Idem).
 19. 1840: Reparto de los resguardos de Tabay (Tomo VII, de Idem).
 20. 1841: Pleito de los indios de Mucuchachí sobre sus tierras (Tomo VIII, de Idem).
 21. 1858 y 59: Pleito de los indios de Mucutuy sobre sus tierras (Tomo VIII, de Idem).

El mecanismo siempre ha sido sencillo: Se despoja a los indios bajo engaño, y se cuenta para esto con la complicidad de los funcionarios corruptibles. Estos últimos no siempre lo eran, sin embargo, tal por ejemplo el Juez Maldonado y el Juez Paz de Lagunillas quienes, en el pleito de 1832-33 procedieron de acuerdo con la ley del 13 de Mayo de 1825 sobre despojos, la cual recomendaba hacer justicia, "aunque la cosa sobre que verse el despojo o perturbador sea eclesiástico o militar..." (Arch. Hist. de Mérida, S.Encomiendas y Resguardos, tomo VII, año 1833, folios 282 a 286). Es interesante ver cómo los mecanismos utilizados por los despojadores son similares en estos juicios y en los pleitos por tierra actualmente en el Amazonas o en la Sierra de Perijá. Ahora como antaño hay funcionarios corruptibles, y otros que no lo son. También ahora como antaño el indígena tiene consciencia plena de la injusticia que se comete hacia él, y reclama. En la Cordillera los indígenas aprendieron muy temprano, como se puede ver en tales juicios, la necesidad de utilizar el sistema jurídico español y apelaban como debido cada vez que fuera necesario, lo que no significa que les hicieran necesariamente justicia en tales pleitos.

Ahora bien, ¿por qué las antiguas tierras de resguardo se han mantenido en la Cordillera hasta el siglo XX e incluso hasta nuestros días, en ciertos casos, bajo las formas de tierras comunales? El historiador, mejor que yo puede explicar esto. De todos modos, y en base a la información campesina en tales sitios, puedo adelantar algunas hipótesis al respecto:

1. Por el largo aislamiento de la región andina, las leyes nacionales se aplicaron ahí con retraso, y de manera incompleta, favoreciendo así al indígena y al descendiente de éste.

2. Algunas zonas son tan aisladas y de tan difícil acceso que ni los hacendados ni el gobierno han tenido interés en ellas hasta ahora. Sin embargo, hoy se va modificando esta situación, con los empresarios que se instalan cada vez más en la región, y se modifica también a través de la Reforma Agraria, y del Ministerio del Ambiente.
3. Algunas de las tierras comunales (generalmente llamadas por los habitantes del lugar "tierra de los indios") permanece en manos de éstos mientras tanto la Municipalidad o el Ministerio del Ambiente, o la Reforma Agraria o particulares no las requieran para sus propósitos.

Podemos resumir así los problemas en relación a propiedad y uso de la tierra sufridos por los campesinos merideños actualmente, sean descendientes directos o no de los autóctonos andinos:

- A. Expropiación de tierras a través de: 1) Hacendados, quienes al cerrar los caminos reales y las tomas de agua, han obligado al campesino a abandonar su tierra en algunas partes; 2) Reforma Agraria, que se aplica irracionalmente; 3) Empresarios, grandes o pequeños, agrarios o de la construcción (éstos no expropián directamente, en general, sino que utilizan mecanismos de presión para que el campesino venda y se vaya), y 4) Ministerio del Ambiente, que expropia a las familias instaladas desde muchas generaciones atrás (tal vez desde siglos) en zonas declaradas "Parque Nacional" (como sucede hoy con el Parque Sierra Nevada, por ejemplo); 5) Pequeños propietarios que se apoderan de tierras "baldías" para cobrar algún servicio rendido al Estado y que éste no pagó. Tal es el caso de la tierra sagrada de los indios a orillas de la Laguna de Urao en Lagunillas, Edo. Mérida (Municipio Autónomo Lagunillas, ex-distrito Sucre) de la cual se apoderó impunemente en la última década, una familia merideña.
- B. Prohibición del uso que tienen en ciertas zonas los campesinos, por la misma razón de "protección al medio ambiente", como sucede con la explotación del urao y la recolección de juncos en la Laguna de Urao en Lagunillas, bajo el pretexto de preservar la laguna reconocida como "monumento natural", cuando esta explotación tiene sus orígenes en la época prehispánica y que, contradictoriamente, se permitió la reducción de la laguna mediante rellenos en el caso de particulares que instalaron restaurantes en el sitio.

Otro problema confrontado hoy por el campesino merideño en relación a la tierra es engendrado por las contradicciones de los irracionales planes de desarrollo regional, la corrupción de ciertos dirigentes políticos y funcionarios encargados de la aplicación de tales planes, la burocratización exagerada y la no participación de los involucrados: los propios campesinos.

Es así como hay contradicción entre la teoría de la Reforma Agraria (dar tierra al campesinado) y su aplicación: Para dar tierra a unos campesinos sucede que se expropia a veces a otros campesinos (casos por ejemplo de El

Vigía y del Sur del Lago). Contradicción entre el fomento de empresas campesinas, con técnicas modernas de producción, y la incapacidad para resolver luego los problemas del mercadeo o del transporte del producto hacia los mercados. La producción aumentada así gracias a las nuevas técnicas se pierde entonces por tener que ser almacenada indefinidamente. Es el caso de la papa de los páramos, del plátano de El Vigía, de la fresa de Bailadores.

En resumen, quiero mostrar con esto:

1. Cómo se presenta la historia de la tierra indígena y campesina en la Cordillera de Mérida, de la Colonia a nuestros días,
2. Que el problema de la propiedad y uso de la tierra ha sido una constante en la historia de nuestro país a través de cada una de sus regiones, y que no ha sido suficientemente estudiado por los historiadores,
3. Que la historia escrita hasta ahora no ha sabido desarrollar en el venezolano el interés por su país, ni en el pasado ni en el presente, porque no ha sabido hablarle de sus raíces, de los problemas vividos por sus antepasados, no lo ha hecho vibrar con el pasado; de modo que el venezolano de hoy es pasivo frente a los problemas de la colectividad, es incapaz de relacionar entre sí los hechos de su propia historia, es indiferente frente a los problemas vividos por sus coterráneos indígenas y campesinos, por considerar a éstos extraños a la venezolanidad.

Pienso que el desarrollo de la historia regional y de la etnohistoria, la segunda en estrecha relación con la primera, puede ser un cambio para la solución de este problema.

Bibliografía

Archivo Histórico de Mérida

Sección Encomiendas y Resguardos, tomo I al VIII.

Arvelo-J. Nelly y otros

"Fronteras económicas y territorios tradicionales al sur del Orinoco", en Bol. Antrop.-ULA, N° 10, Mérida, enero-abril 1986.

Clarac Noirtin, Gerald

"Hacia una política de dotaciones de tierra a comunidades indígenas", en boletín Antrop.-ULA, Mérida, N° 9, septiembre 1985.

"El caso de los Piaros del Valle Wanay" en Bol. Antrop. N°10, Mérida, enero-abril 1986.

Clarac de Briceño, Jacqueline

La Cultura Campesina en los Andes Venezolanos, C.D.H.-ULA, Mérida, 1976.

La persistencia de los dioses (Etnografía cronológica de los Andes Venezolanos), Ed. Bicentenario, ULA Mérida, 1985.

"Re-estructuración en la Cordillera de Mérida en relación al capitalismo y al urbanismo emergente", en Bol. Antrop. N° 2, Mérida, nov.dic. 1982

"Introd.al problema del uso y tenencia de la tierra en relación a los grupos indígenas,o de origen indígena" en Bol. Antropo. N° 10, Mérida, enero-abril 1986

Hein, Dieter

"Proyectos de Desarrollo en Guayana y el Problema de la tierra indígena", en Bol. Antop. N° 10, Mérida, enero-abril 1986.

Lizarralde, R. y Beckerman, S.

"Historia contemporánea de los Bari" en Bol. Antrop. N° 10, Mérida, enero-abril 1986.

Mansutti R., Alexander

"Integración política y cambio social: Los Congresos Piaroa", en Bol. Antrop. N° 10, Mérida enero-abril 1986.

Maytin C. y otros

"Algunos consideraciones y recomendaciones en relación al ordenamiento territorial del uso de la tierra aborígen Pemón, Perilago de Guri, en Bol. Antrop. N° 10, Mérida, enero-abril 1986, pp.

Samudio A. Edda O.

Sumario Histórico sobre el trabajo colonial, Univ. Cat. del Táchira, Ed. Arte, Caracas, 1984.

Documento del Primer Congreso Uhuottoja, Amazonas, en Bol. Antrop. N° 7, Mérida, oct-dic. 84, pp. 42-52.

Estudio etnohistórico sobre el proceso de dominación de las comunidades indígenas y campesinas del Páramo de Mucuchíes

Miguel A. Rodríguez L.

Introducción

Este Proyecto de Investigación nace de la necesidad de intentar una búsqueda para aproximarme a la explicación de un proceso en el que me siento involucrado por ser, en buena parte testigo y en cierta forma agente del mismo. En mi condición de asalariado del Ministerio de Educación en una de las comunidades del Páramo de Mucuchíes del Estado Mérida, observo un intento sostenido por transformar a los campesinos de esa zona en individuos urbanos, desvinculados de su entorno rural, para hacerlos más susceptibles de control por un Poder asentado en centros urbanos.

En tanto mi rango de docente me siento ejecutor de ese propósito al pretenderse -por mi intermedio- inculcar valores urbanos en la juventud campesina de esa área geográfica. En cuanto a mi vocación por la historia veo esta situación como fase presente de un proceso desde mucho antes iniciado. Partiendo de mis vivencias, dado mi origen campesino, mi extenso ascendiente rural y mis residencias en el campo y entre pobladores de éste emigrados a la ciudad, como también es mi caso y el de los míos, considero estos hechos como imágenes autobiográficas que retornan y vivo de nuevo, pero ahora contando con la posibilidad de tener una "visión global" de los hechos que, en mi oportunidad, no pude "ver", pues, como actor secundario en los mismos mi "visión" de ellos era altamente reducida y fragmentaria.

En consecuencia, investigar tal proceso histórico (se trata de una genealogía de hechos que se mantienen ininterrumpidamente -en su esencia- en el devenir del tiempo) y cultural (los hechos constituyen una pugna entre una visión cultural -la del indígena y el campesino- y otra -la del detentador del Poder-, donde la incorporación de los poseedores de la primera en la segunda permitirá, a través de ésta, dominarlos, pues la sumisión a quien ocupa el Poder es uno de sus valores esenciales) posee un doble interés: personal y de conocimiento.

Personal: porque me permite pretender conocer un proceso del cual he sido y soy parte, tras lo cual podría buscar respuestas a mis interrogantes sobre el momento que sirve de escenario a mi existencia y a la de aquéllos con quienes la comparto y descubrir si nuestro papel es el de meros agentes pasivos, conducidos, dirigidos, orientados, llevados, manejados... si hasta en el rechazo al orden establecido somos conducidos... o si por el contrario, somos agentes activos que nos resistimos, rechazamos y oponemos a esa conducción... si somos constructores de nuestro destino... si la cultura y el momento histórico en que estamos insertos nos condiciona toda iniciativa... y si somos masa o individualidades...

De conocimiento: porque persigue reconstruir un proceso histórico ignorado y/o desechado por la historiografía con respecto a una porción del territorio nacional con un significativo número de venezolanos, a quienes se ha excluido de la Historia de Venezuela que apenas los menciona fugazmente, por cuanto sus comunidades sirvieron de lugar de tránsito y hospedaje al Libertador (obsequiándosele un perro, símbolo canino nacional posteriormente) o ser cuna de individuos que ocuparon lugar prominente en las cercanías del Poder urbano (el Cardenal José Humberto Quintero, por ejemplo). Porque se busca ubicar, con esta investigación, hechos producidos por colectividades y no por individualidades "de excepción". Porque se pretende estudiar hechos permanentes que van más allá de los hechos presentados como "de ruptura" (las guerras independentistas no suprimieron las reglas de parentesco ni las prácticas mágico-religiosas). Porque aspira demostrar cómo la historia escrita constituye un mecanismo de Poder (en tanto justifica y destaca unos hechos mientras condena e ignora otros) y como su discurso es ajeno a la construcción cotidiana de la historia (pese a que la historiografía destaca la "trascendencia" y "cambio" que sobreviene tras la nacionalización de la industria petrolera, para el campesino sigue siendo lo "trascendente" la lluvia que hará fructificar su cultivo).

Objetivos: Además de los objetivos ya expresados en la Introducción (puesto que el doble interés que despierta este Proyecto de Investigación lleva implícitos unos objetivos a alcanzar), también se persiguen los siguientes:

1. Objetivos referidos a la información

Encontrar información, desde una perspectiva histórico-cultural, referente a las actividades cotidianas de los pobladores de las comunidades del Páramo de Mucuchíes, dado que ellas constituirían los hechos en relación directa con ellos, los que tendrían "trascendencia" para ellos, cuando -según la historiografía, que para nada menciona estas comunidades- allí "no" hubo "fundación", encomiendas, esclavitud, guerras de independencia, asonadas, guerra federal, alzamientos, nacimiento de presidentes de la República, pozos petroleros, "luchas contra la dictadura" ni jornadas por la democracia"...

Así, se aspiran recopilar datos sobre:

- a. Parentesco,
- b. Vivienda,
- c. Vestido,
- d. Alimentación,
- e. Medicina,
- f. Enfermedad,
- g. Lengua,
- h. Prácticas cotidianas,
- i. Juegos infantiles,
- j. Prácticas mágico-religiosas,
- k. Economía,
- l. Trabajo,
- m. Uso, tenencia y relación con la tierra,
- n. Control social y
- ñ. Reproducción social.

De igual manera datos "propriadamente" históricos referentes a los asentamientos de europeos en la zona, encomiendas, esclavitud, toma de partido durante las guerras de independencia y civiles (la de Federación incluso), oposición a las tiranías e incorporación a la lucha político-partidista... situaciones todas que sí se dieron y se dan pese a que la historiografía y los medios de información masiva no lo señalen.

2. Objetivos referidos a la organización de la información

Se aspira lograr - en lo posible- que la naturaleza de los datos que se recojan marquen un orden por sí mismos, puesto que su organización por el historiador es una arbitrariedad metodológica mediante la cual se procura adaptar la historia a sus particulares concepciones del mundo, sus valores y su propia interpretación de la historia; así, aunque la fijación de objetivos e hipótesis previamente a la investigación misma desde ya augura un punto de vista intelectual y biográfico que va a influir en el orden que se le dé a la información a encontrarse, el tener con anterioridad consciencia de ese riesgo, espero, lo reduzca considerablemente. Además, tomando en cuenta que la información también conforma un orden arbitrario de quien la registró en su momento, se espera que, al ser datos de "historia cotidiano" los que más se buscarán, éstos -por ser comunes a la vida diaria de todos- no fuesen tenidos por "trascendentales" y su registro no haya sido tan "voluntario" como para tergiversarlos y así expresen mayor certeza e indiquen un orden en más alta correspondencia con el contexto histórico-cultural en que se dieron.

3. Objetivos referidos al análisis de la información

Se quiere prescindir de las periodificaciones históricas ya establecidas para la historia "nacional" venezolana (Descubrimiento-Conquista-Colonia-Independencia-República-Tiranía-Democracia), también de "espacialidades uniformantes" forjadas para cualquier tipo de análisis (hablar ambiguamente de "Los Andes" como si constituyera una unidad coherente, pues aunque se parte de un espacio denominado "Páramo de Mucuchíes", ello se hace para establecer una guía a la información que habrá de recogerse, pero no será una limitación a esta búsqueda de datos que podrá saltar con flexibilidad esos límites de espacio) e igualmente la consideración de "historicidad" para los hechos formulada por la historiografía (para la que sólo tienen tal carácter los hechos que son efecto de una causa y causa de otros -continuos-, los que tienen repercusiones sobre vastas colectividades y signifiquen ruptura con situaciones pre-existentes para fraguar otras).

4. Objetivos referidos al análisis de la información

Existe el propósito de lograr una periodificación, espacialidad e historicidad de los hechos determinadas por las especificidades y particularidades que marque la información a hallarse, aún cuando se pretende que los datos revelan cómo en las comunidades del Páramo de Mucuchíes se ha dado y continúa dando un proceso de lucha de Poder entre quienes quieren transformarlas en sociedades que respondan a los valores de quienes detentan el Poder que así podrían dominarlas sin tener que recurrir a la fuerza y sus pobladores que se resisten a ello, esta pretensión no procurará manipular la información para que sea corroborada, sino que es tan sólo un punto de partida para que la etnohistoria del Páramo de Mucuchíes se revele y establezca sus propias áreas temporales, espaciales e histórico-culturales de explicabilidad y significabilidad.

5. Objetivos referidos a la significación teórica de la investigación

Se busca encontrar el "significado histórico de la historia" en tanto conjunto de hechos ocurridos en el tiempo y que comunican un mensaje que es interpretado por el historiador convirtiéndolo en discurso historiográfico y constituyéndolo así en un discurso de Poder porque ordena y -re-ordena (altera) ese mensaje para modificar los hechos a ocurrir guiados por el mensaje, siendo opuesto al discurso no-escrito de los pobladores de las comunidades donde se han dado esos hechos, quienes interpretan el mensaje en sus prácticas cotidianas para conformar un discurso de resistencia porque ordenan y re-ordenan este mensaje para mantener los hechos que seguirán

ocurriendo como derivación del mensaje.

Hipótesis

Las hipótesis formuladas para este Proyecto de Investigación pueden englobarse en una:

Ha existido y existe un proceso de dominación y sumisión (por medios físicos y culturales) de las comunidades indígenas y campesinas del Páramo de Mucuchíes, para gestar este proceso (en tres etapas: época colonial, de adoctrinamiento: convertir a los indígenas en cristianos y vasallos del rey; época republicana, de "civilizamiento": convertir a los indígenas en republicanos venezolanos y campesinos; y época contemporánea, de incorporación: convertir a los campesinos en ciudadanos urbanos votantes y obreros "proletarios" se han empleado y emplean variados mecanismos (educación escolarizada, medicina hospitalaria, religión eclesiástica, vialidad mecánica, mensajes masificantes...) que han generado un proceso de resistencia (educación hogareña paralela a la escolarizada, medicina "yerbatera", sobrevivencia de prácticas mágico-religiosas, conservación de patrones arquitectónicos, economía de autosubsistencia en conucos...) el cual la historiografía ha pretendido ocultar y negar mientras justifica con los nombres de "progreso", "desarrollo" y "civilización" ese proceso de dominación, justificación a la que se opone el discurso histórico derivado del proceso de resistencia.

Metodología

1. Consulta de fuentes documentales (archivos).
2. Consulta de fuentes hemerográficas (periódicos).
3. Observación de prácticas culturales, religiosas y cotidianas (tipo de arquitectura, fiestas religiosas, actitud y militancia político-partidista, hábitos de alimentación y trabajo, tratamiento de las enfermedades, formas de comunicación...).
4. Elaboración de cuadros genealógicos para establecer las reglas de parentesco.
5. Consulta de obras historiográficas.
6. Obtención de información no escrita recurriendo a la memoria colectiva.
7. Búsqueda de restos arqueológicos (con asesoramiento de arqueólogos) y averiguación de su significado actual para las comunidades objeto de investigación.
8. Convivencia con los pobladores de esas comunidades puesto que mi labor asalariada lo facilita.

Los datos serán analizados históricamente desde una perspectiva

antropológica (Etnohistoria), buscando hechos globales, colectivos, en desarrollo permanente aun cuando sean discontinuos (que "aparecen" y "desaparecen" sin causa ni efecto aparentes), que subsisten (como las reglas de parentesco, por ejemplo) pese a los "grandes cambios" (hechos de ruptura: independencia, muerte de Joaquín Crespo, derrocamiento de Pérez Jiménez...) económicas, sociales y políticos señalados por la historiografía.

Opositores y defensores de la rueda de hierro en Trujillo

José Ángel Rodríguez

Introducción

El plan de establecer un novedoso sistema de transporte entre el puerto de La Ceiba y el interior trujillano, nació de la necesidad de diversos grupos de comerciantes, trujillanos y marabinos, de poseer un transporte expedito que asegurara el traslado de mercancías entre ambos estados. Las largas e ineficientes jornadas por el antiguo camino de recuas eran simplemente intolerables para estos grupos, enfrentados a la vorágine de su época, signada por el derrumbe de los tiempos de recorrido.

La rapidez, eficiencia y seguridad no la podían seguir prestando, si es que alguna vez lo hicieron, las bestias que deambulaban por pueblos y ciudades trujillanas hasta desembocar en la Ceiba a orillas del lago de Maracaibo. Las mejoras de esta antigua ruta siempre estuvieron presentes, pero los terrenos cenagosos, la abrupta vegetación y las fuertes descargas de agua que recibía en la época de lluvias, provocaban que su mantenimiento fuera difícil, costoso y poco funcional.

Pocos medios de transporte han seducido tanto como el ferrocarril; pocos, también han tenido en su haber tantas críticas adversas y razonamientos a favor.

Su presencia en tierras trujillanas origina, como quizá en ninguna otra parte en Venezuela, el enguerrillamiento más descarnado: dos bandos irreconciliables lanzaron sus consignas, de un lado, tendremos al "gremio mulero": criadores, arrieros y posaderos, que veían amenazado su modo de vida ante la llegada de la máquina casi "diabólica".

Opuesto a ellos, el bando de los "progresistas": comerciantes marabinos y trujillanos con intereses particulares en la inversión férrea que proclamaron el progreso y bienestar general con la llegada de la locomotora.

I. La espina dorsal trujillana

..."Por los caminos viene la riqueza pública a prisa si son buenos, con lentitud o retrocediendo si son malos. Ellos son medios de prosperar, como los paseos,

los teatros, los acueductos, puentes, etc. son resultados o signos de la prosperidad".

Tomás Lander*

Los caminos trujillanos a lo largo del siglo XIX hasta las primeras décadas del actual, distaban de ser óptimos. El testimonio del viajero Appun en la década del cincuenta del siglo XIX, respecto a las dificultades del traslado a lomo de mula desde el puerto de La Ceiba, hasta el interior del estado¹, ilustra muy bien lo que constituía una desdichada y sombría realidad en la vida de las comunicaciones, que entorpecían las relaciones humanas más sencillas.

En este sentido, el camino principal de este estado, que comunicaba a pueblos y ciudades del interior con las costas del Lago de Maracaibo en el "puerto de La Ceiba, representaba la preocupación esencial de los trujillanos, como también del comercio marabino. Es así, que el gobernador de la Provincia de Maracaibo, José A. Serrano, destaca en su memoria en 1845, el mal estado del camino², fundamental, dentro de los intereses del comercio de la ciudad de Maracaibo**

No obstante su importancia, se trató en 1845 de buscar vías alternas para evitar los altos costos de la Aduana de La Ceiba³. Sin embargo, el antiguo camino prevaleció sobre otros pues al poco tiempo la Diputación de Maracaibo resuelve repararlo, secundada en su intento por la Diputación Trujillana⁴.

Los argumentos esgrimidos por Trujillo en torno a la reparación del camino se fundamentan en el hecho de que éste constituía el "...más importante a esta provincia para dar valor a los productos de su agricultura que se halla hoy en la mayor decadencia"⁵. Se consideró además importante, componer el camino hacia Barinas en el orden de facilitar las transacciones comerciales de ambas partes.

Desconocemos los resultados de los esfuerzos de ambas diputaciones y si las expectativas de Hilarión Unda, Presidente de la Cámara Provincial de Trujillo, en torno al arreglo de la vía hacia La Ceiba "...que hasta hoy no ha sido sino una mala vereda pantanosa y mortífera en el extenso bosque denominado 'el monte del Puerto'..."⁶, y de atraer por otra parte el comercio

* "Caminos" (Fragmentos, N° 12/1835) en La Doctrina Liberal (Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX) (Textos para su estudio, N° 4), p. 394.

** Para esa fecha el litoral trujillano pertenecía a la Provincia de Maracaibo. En vista de las reiteradas quejas y del derecho histórico de Trujillo a la franja costera, el 9 de abril de 1850 se devolvió a Trujillo "...todo el litoral comprendido dentro de los ríos denominados Motatán de los negros, que demora al Norte, y Pocó que demora al Sur". De esta manera, el decreto segregaba al cantón de Escuque. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, t.II, p. 507.

de Barinas con destino a Maracaibo, facilitando de esta manera ... "el tráfico de ganado bajando aquí el precio de un artículo de los de primera necesidad..."⁷, tuvieron un feliz término. No está de más mencionar, que una vez terminada la obra, era necesario desarrollar constantes labores de mantenimiento, la vía hacia el lago bordeaba terrenos inhóspitos que ameritaban vigilancia y adecuado mantenimiento.

Por otra parte, el fin básico que abrigaba la empresa, particularmente en el caso del camino hacia La Ceiba, era solventar un problema neurálgico: hacer más eficiente el traslado de hombres y mercancías reduciendo el mínimo, el tiempo de recorrido. En pocas palabras, el comercio de Trujillo, tenía su puerta natural en el pequeño puerto de La Ceiba y ello ameritaba cualquier esfuerzo en el mejoramiento del camino o en otras soluciones alternas*

Treinta años después, la recién formada Junta de Fomento en la ciudad de Trujillo exponía en un informe fechado el 7 de mayo de 1874, la importancia fundamental de la vía hacia La Ceiba⁸, con miras a construir una carretera de la ciudad capital a las costas del lago, siguiendo el trazado del vetusto camino de recuas.

En 1875, fue decretada la vía desde Trujillo hasta La Ceiba concediendo el Ejecutivo la suma de 1500 venezolanos para comenzar los trabajos⁹, un estímulo del gobierno central que entraba dentro del plan general adoptado desde 1870, de mejorar el sistema de comunicaciones entre las regiones productoras y los centros de exportación¹⁰.

Dentro de esta tendencia, los proyectos viales contemplados van a estar primordialmente dirigidos hacia el centro del país ... "cuyas exportaciones producían más del 75% de las divisas recibidas entonces por Venezuela"...¹¹. En este sentido, los cuadros demostrativos de las carreteras en construcción y

* Es conveniente destacar que en 1860 y 1864 se promulgaron dos decretos que concedían privilegio exclusivo para la construcción de un ferrocarril entre la costa y el interior. El primero de ellos data del 6 de julio de 1860 y en él se concedía a Waldemar Worm privilegio exclusivo de veinte años para establecer ... "a su costa y por su cuenta una línea de ferrocarril desde la costa del lago de Maracaibo hasta la cuesta de Betijoque"... Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, t. III, p. 713.

El contrato fue anulado en 1864 y se concede en esa misma fecha el privilegio a Pascual Casanova para establecer ... "entre los Estados de Maracaibo y Trujillo una línea de ferrocarril, que partiendo del lago de Maracaibo termina al pié de la cuesta de Betijoque o en Sabana Mendoza"... Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, t. IV, p. 287.

Cualesquiera fuesen las razones, tales contratos jamás pasaron del papel. En términos generales, los años de la promulgación de los decretos quedan dentro del gran movimiento de la Guerra Federal que importunaba por sus acciones y secuelas, cualquier inversión cuantiosa.

reparación a fines del año 1873, indican su concentración en el Distrito Federal y en los estados Bolívar, hoy Miranda, Carabobo, Cojedes y Yaracuy¹². Otras menos importantes, estaban concentradas en Táchira, Mérida y Guárico¹³.

Trujillo entró en los planes regionales de infraestructura vial en 1875. Las apreciaciones y quejas respecto al pésimo estado de sus vías internas como aquellas destinadas al comercio regional, reproducidas en más de una ocasión en la prensa caraqueña¹⁴, bien pudieron ayudar a tomarlo en cuenta dentro del plan general.

Sin embargo la única obra de principal vialidad en el Estado en esos años, apenas alcanzó 2 kilómetros de largo, de los 95 pautados, después de un año de haberse comenzado. A juicio del Ministerio, esta situación deplorable era debida a la ... "falta de concierto entre los miembros de la Junta de Fomento, que cedieron a las exigencias de la lucha eleccionaria emprendida en la localidad, con menoscabo de otros intereses no menos importantes al progreso material del Estado"¹⁵.

Cualesquiera fuesen las razones, el hecho es que la vida del Estado Trujillo seguiría sus pulsaciones a través del antiguo camino de recuas que, saliendo de Trujillo, conectaba en sus 122 kilómetros La Plazuela, La Aguadita, Pampanito, Sabana Larga, Motatán, Termas, San Juan, Isnotú, Betijoque, La Vichú, Sequión, Los Añiles, Punta de Maya, Santa Aoplonya y finalmente La Ceiba. De los Añiles partía además un corto camino de 38 kilómetros que desembocaba en el puerto Moporo¹⁶.

Lo cierto además, es que a pesar de todas las intenciones de mejorar el camino principal o de construir uno carretero más amplio, el transporte de pasajeros y el comercio permanecía aún en 1887, fecha de la inauguración del tramo férreo hasta Sabana de Mendoza, apoyándose en el paso fuerte e inseguro de las bestias, encarando incontables riesgos e interminables demoras que Leóntine Roncajolo testimonio en detalle:

... "Para salir de las selvas que hoy día atraviesa la vía férrea, se requerían por lo menos dos días y a veces más. En la estación de las lluvias, no se avanzaba sino lentamente. Las bestias y la gente, cubiertas de fango, encontraban miles de obstáculos, entre otros, las fiebres paludosas, muy comunes entonces y que a menudo se transformaban en fiebres perniciosas. El transporte era costoso y difícil; algunas veces los arrieros se veían obligados a abandonar sus cargamentos y sus mulas devoradas por animales salvajes"¹⁷.

No es extraño, que solamente la idea de un ferrocarril desplazándose sobre estas tierras, andinas, constituyera toda suerte de ilusiones respecto al bienestar que constituiría abandonar para siempre, o al menos en una vía vital, contratiempos y velocidades lentas que entorpecían la vida económica.

Tampoco sorprende que una máquina aparatosa, que podía alcanzar la velocidad de 20 kilómetros por hora, repercutiera negativamente en el ánimo

de aquellos que vivían del paso de los animales.

Ambos estados anímicos, ilusión y recelo, entrarían pronto en conflicto, constituyendo los fragmentos más interesantes de la historia de las comunicaciones trujillanas.

II Temores e ilusiones frente al cambio

... "Nada más cómodo que viajar en el tren. No hay temor, como algunos aseguran, de dificultad o ahogo en la respiración. El movimiento es suave: <una especie de movimiento trémulo y vibratorio>..."

Azorín*

Generalmente todo cambio o elemento técnico que se introduce en la vida de los grupos sociales provoca estados de ánimo que oscilan desde las ilusiones y fantasías más descabelladas hasta el profundo y natural recelo que provoca, en ocasiones, una franca hostilidad ante lo desconocido.

La introducción del ferrocarril en el mundo moderno, vale decir desde la inauguración del tramo Liverpool-Manchester en septiembre de 1830, no fue una excepción. Al contrario, provocó una amplia gama de reacciones que se tradujeron en su defensa a ultranza y en su condena absoluta.

De esta manera, se levantaron las voces de aquellos cuyos intereses económicos estaban amenazados por la innovación: dueños y conductores de diligencias, posaderos y quienes dependían del tráfico fluvial, junto a los románticos más connotados que veían en esta aparatosa máquina un engendro "diabólico". El gremio médico alemán también intervino en la contienda y señalaba, con toda la rigidez germánica del caso, que el exceso de velocidad volvería ciegos a los viajeros¹⁸. Recibe a su vez, el apoyo incondicional de aquellos que lo consideraban la panacea del progreso y el cénit del ingenio humano.

El ferrocarril se tradujo espacialmente en la mejora de los tiempos de recorrido que en Europa la diligencia se había encargado de aligerar desde fines del siglo XVII, hecho que provocó las más airadas protestas, antecedentes de las desavenencias que surgirían en torno a la locomotora¹⁹. El paso veloz de la nueva máquina significaba dejar atrás velocidades lentas y daba paso a impactantes recorridos de 20 kilómetros por hora en sus comienzos, que subyugaban una vez disfrutando el viaje, a los antimaquinistas más furibundos.²⁰

La feroz contienda en Trujillo en torno al ferrocarril no es un caso

* A propósito de los Viajes de Fray Gerundio (segundo tomo aparece en 1842) en el ferrocarril belga, del periodista e historiador español Modesto Lafuente, recogido por Azorín. Véase su estudio "Los Ferrocarriles" en Obras Completas, p. 990.

extraño ni atípico. Cincuenta años antes había sacudido a Inglaterra y a otros países. Tampoco constituiría el primer caso en Venezuela²¹ y, probablemente, tampoco el último.

Dadas las circunstancias que rodeaban el tráfico de mulas hacia La Ceiba no es de extrañar que desde 1880, el comercio concibiera toda clase de fantasías respecto a la nueva máquina. Tampoco que el "bando mulero" se hiciera presente en contra. Los primeros señalarían al aparato como el término de las dificultades del transporte y el progreso material del Estado; los segundos defenderían su medio de vida.

A. Muleros a la carga

Seis largos años duraron los trabajos del primer tramo hasta Sabana de Mendoza. Sobraron los contratiempos económicos, políticos, físicos y sanitarios. A ellos se agrega, la consecuente reacción del grupo afectado por la velocidad de la rueda. En este sentido, "Grandes luchas y amargas arrastraron Carrillo Guerra, Braschi y los Roncayolo con esa sistemática oposición, y la no menos tenaz de la gente vecina a la línea férrea"...²²

La oposición provenía de tres grupos bien definidos: en primer lugar, de los dueños de mulas que tenían en sus manos el tráfico del comercio hacia las costas del lago. En este sentido, cabe destacar el hecho de que Rafael Rueda en La Plazuela, gran centro de operaciones del tráfico mulero trujillano, fuese dueño de más de 300 mulas, equivalente al mayor tren de bestias de todos los Andes venezolanos²³.

En segundo lugar, los arrieros gente mal pagada y peor alimentada, que trabajaban duramente a lo largo de pésimos caminos. Tampoco podemos olvidar a aquellos que vivían del tráfico animal a través de los espacios de recorridos: los posaderos, sustentados por las jornadas diarias, la venta de algún "cafecito" o bebida alcohólica, alguna comida para los arrieros y viajeros así como animales. El hospedaje también estaba contemplado.

Comprensiblemente estos grupos humanos vinculados a la lentitud y que obtenían de la misma su sustento diario y hasta cierto confort material, no podían ver con buenos ojos a la locomotora que casi "volaba" sobre los rieles y que en pocas horas haría el trayecto que antes tomaba varios días.

De esta manera, la gente vecina a la línea férrea, según Amílcar Fonseca:

... "en su ignorancia [mas no carente de espíritu de conservación] llegó hasta el frenesí, situando a martillo clavos en los rieles durante la noche, y llevándose para leña de sus bohíos los durmientes que la mano del obrero infatigable había dejado en el camino"...²⁴.

De esta situación se hace eco un diario de Valera años después cuando el ferrocarril llegaba a Motatán:

..."se nos informa que algunos malvados se han ocupado de colocar clavos en la vía férrea, entre Sabana de Mendoza y Motatán y que debido a la competencia e inspección del maquinista no ha ocurrido por este motivo, una catástrofe.

Trátese pues, de descubrir por todos los medios posibles, quiénes sean los monstruos que se complacen en perpetrar crimen tan horrendo, y aplíquese todo el rigor de la ley"²⁵.

Sería ingenuo suponer que estos hechos eran cometidos solamente por los vecinos de la línea férrea. Más que acciones esporádicas de "ignorantes", "frenéticos", "malvados" y "monstruos" se trataba de una consciente organización de los grupos afectados, vivieran no cerca de la enrielladura. Por lo demás, la violencia de los hechos estaba respaldada en una base, a su juicio, irrefutable: no dejarse arrebatar su sustento.

En 1888 realiza Benito Roncajolo con el Gobierno el contrato para continuar la línea hasta Motatán. Habían transcurrido un total de ocho años desde la celebración del primer contrato y dos desde la llegada de la locomotora a Sabana de Mendoza, que no impidieron que la lucha cesara. Así, los vecinos de ..."esa nueva línea (...) con algunos dueños de mulas [obviamente], (...) llevaban su mano destructora hasta quemar los puentes de madera"...²⁶

En síntesis, como señala Amílcar Fonseca ..."Vefan los unos en aquella máquina un objeto sobrenatural, 'algo del otro mundo' [muy comprensible, al menos en su etapa inicial]; y los otros, la ruina de sus posadas para los peones y caporales que conducían cargas por esa vía"²⁷

El primer aspecto merece especial atención. El miedo y la cobardía, conforman también aspectos del complejo mecanismo del comportamiento humano que han originado agudos conflictos en el acontecer social. En nuestro caso, el temor ante lo desconocido jugó un papel tan importante como aquel desempeñado por los valientes, arrojados y progresistas empresarios y comerciantes que todos ponderan.

Es comprensible que la presencia de pesadas y aparatosas máquinas de agudo silbato, tragando leña y arrojando humo haya atemorizado a los lugareños, más cuando se observa la conmoción provocada años después, en 1915, por la llegada del automóvil que comparativamente, era una máquina de dimensiones más simples, por más extraños y enormes que hayan sido los primeros modelos. Sin embargo, el terror ante el automóvil se filtra en algunos: ..."los más audaces se acercan a tocarlo y observarlo; no faltan quienes sienten temor ante aquella máquina que consideran diabólica, porque según dicen "aquél bicho echa candela desde lejos por la noche"²⁸

El miedo se combate a menudo con violencia. En Trujillo, dañar el novedoso transporte constituía una agresión que escondía en el fondo, un

profundo temor ante las inesperadas consecuencias que éste pudiera ocasionar.*

B.La Prensa contraataca

Los defensores de la locomotora fueron los diarios trujillanos y marabinos, voceros principalmente de los intereses de inversionistas, productores y comerciantes que depositaban en el riel toda suerte de fantasía.

La punta de lanza en el Estado Trujillo lo constituyó el diario *El Trujillano* que alentó desde temprano las obras. En 1881, comentaban sus páginas.

"...encontrándose ya los trabajos muy adelantados, como lo hemos anunciado, y preparados todos los materiales, sólo se necesita para que gocemos de los inmensos beneficios de esa importante obra, que despertándose el espíritu de asociación, contribuyamos todos a su más pronta realización (...) No se concibe, sino por ignorancia, mezquindad y egoísmo o por algún interés particular, que se vea con apatía e indiferencia una obra como el ferrocarril, que no solamente dará vida a los intereses materiales, sino importancia al Estado"...²⁹

Lo anterior resume los tres planteamientos básicos que manejaría la prensa de aquí en adelante: exigir unidad social en torno al riel pues todos se beneficiarían, sepultar bajo una capa de lodo a aquellos "ignorantes" que no querían y, sobre todo, impregnar en el ánimo el progreso que provocaría su llegada y funcionamiento.

La prensa marabina también ayudó anímicamente a los Roncajolo:

"Siga en buen hora el señor Roncajolo, y no desmaye en sus propósitos, que siempre hemos de hallar en este y los vecinos Estados hombres de progreso [esa era la sacrosante consigna] (...) dando así mano fuerte, hasta su completa realización, a una empresa que será, no muy tarde, gran paso dado en el sendero del progreso, y fuente inagotable de riqueza y bienestar"³⁰

Paralelamente a la ola de malestar que concitó la nueva "maravilla" que se introducía en Trujillo, se respiraba el espíritu del progreso, bienestar y alegría que embargaba ciertos sectores de los estados andinos y zuliano.

* Sin embargo, habría que agregar que el tramo ferroviario incursionó profundamente en el territorio trujillano (80 Kms), pero no es menos cierto que la línea conectó varios puntos esenciales dejando de lado la mayor parte de pueblos y ciudades. Esta situación, que ignoró o al menos no vislumbró, debido a sus temores el "gremio mulero" en un principio, generó que el ferrocarril no se bastara a sí mismo y que el servicio "puerta a puerta" dependiera forzosamente de la tracción a sangre. Esto explica que los caminos de herradura preexistentes, no desaparecieran, sino que más bien consolidaran sus funciones. Véase más detalles en nuestro trabajo de ascenso *El Paisaje del Riel en Trujillo (1880-1945)*.

Los malos caminos serían olvidados, la vía férrea despejaría los percances de las rutas del tráfico animal, o al menos en la principal. La velocidad de 20 kilómetros por hora³¹, alejaría las pesadillas de los largos días de jornada y las lluvias y el fango ya no constituirían obstáculos inquebrantables. En síntesis, la máquina significaba muchas cosas, pero particularmente representaba el símbolo de la victoria: la del hombre contra la naturaleza, relación que en el siglo pasado en Venezuela tenía profundos rasgos de dependencia.

Se depositaron en el ferrocarril las esperanzas más desconcertantes que puedan imaginarse: los campos se inundarían de riqueza y bienestar y sus frutos crecerían al propagarse la velocidad, cuya ausencia los mantenía casi inertes. Las ciudades, a la larga, en emporios de riqueza. Por otra parte, la nueva empresa otorgaría empleos a muchos que podrían ganarse ahora su sustento diario amparados en el manto del genio humano, que en el siglo XIX parecía no conocer límites.

La base de estas expectativas, la constituían los extraordinarios cambios que el ferrocarril había originado en Europa, Estados Unidos y otros países de América. La prensa nacional ayudó a difundir los incalculables beneficios que engendrarían los ferrocarriles, al dedicar muchas de sus páginas a proclamar los asombrosos resultados que éstos habían obtenido en otras latitudes.

Así, en julio de 1872 *La Opinión Nacional* publicaba un artículo del diario mexicano *El Nuevo Mundo* que ensalzaba la vía férrea Veracruz-México, una de las bases, según el artículo, del robustecimiento progresivo de la nación azteca frente al creciente desarrollo de su vecino del norte³².

Cabe destacar que Europa y los Estados Unidos constituían un ejemplo a emular en Venezuela en su camino al progreso. Está de más decir que para ello necesitaba urgentemente la instalación de ferrocarriles, pues como señalaba un editorial de *La Opinión Nacional* en 1872, éstos

... "Por donde quiera que pasan siembran copiosamente la semilla de la vida y del progreso y brotan como por encanto aldeas y colonias agrícolas que luego (...) se convierten en ciudades tan opulentas como Chicago y San Francisco de California" ...³³

Describiría el mismo artículo los cambios habidos en los Estados Unidos a raíz de la construcción del Ferrocarril del Pacífico que atravesando ... "diez estados de la Unión que sólo tenían en 1864, 2.405 millas de rieles y 2.600.000 habitantes. Hoi, gracias al ferrocarril inter-oceánico, su población ha subido a 4.576.570 habitantes, y sus líneas férrea a 10.567 millas" ...³⁴

En resumen, Venezuela no podría estar ajena de esa corriente de bienestar económico social que invadía a Europa desde 1830 y que luego en ultramar había protagonizado cambios impresionantes en Estados Unidos así como en otros países latinoamericanos como Perú, Chile, Argentina y Brasil³⁵.

No deja de sorprender la falta de análisis y perspectiva en torno al nuevo medio de transporte y su instalación en el país. No cabe duda, que las décadas del siglo XIX fueron tan deslumbrantes por los resultados materiales que protagoniza en gran parte la locomotora, que no permitieron un razonamiento adecuado en torno al caso particular venezolano.

Tampoco el análisis en otras latitudes fue más adecuado, en el caso de la India, por citar solamente un ejemplo, la manía ferrocarrilera del mundo occidental llegó a su máxima expresión. Tanto los entusiastas irracionales del nuevo transporte, visionarios, promotores y periodistas, como cerebros más privilegiados del siglo XIX, coincidían formalmente en que el ferrocarril protagonizaría allí cambios espectaculares³⁶.

Conclusiones

Demostramos brevemente que la locomotora llegó a Trujillo a fines del siglo XIX, conmoviendo a una sociedad que hasta ese momento, dependía en sus comunicaciones del paso lento de los animales. En realidad, el antiguo camino a La Ceiba, señalado como el más importante, constituía una pesadilla en la vida cotidiana de sus usuarios, acechados por toda suerte de contratiempo.

Sin embargo, éste y otros caminos eran el sustento de diversos grupos sociales que vivían del tráfico mulero. Como vimos, se opusieron obstinadamente a la construcción y funcionamiento del ferrocarril por considerarlo el término de su modo de vida tradicional.

El ímpetu del "progreso" ganó no obstante la contienda. La prensa regional, vocero de los intereses de comerciantes e inversionistas trujillanos y marabinos, apoyó decididamente a la empresa por considerarla, el término de muchos contratiempos y el inicio, de una nueva era signada por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores sociales trujillanos.

De todo lo expuesto en esta ponencia, nos interesó destacar primordialmente la voz de aquellos maltratados por sus contemporáneos "progresistas" que les endilgaron toda suerte de epítetos desagradables. Pero también, rescatarla y ponerla en el lugar que merece sin caer en las tentaciones decimonónicas, tal como lo ha hecho la historiografía tradicional, de acusarlos simplemente de "ignorantes" o "frenéticos".

Citas

1. Appun tomó 4 días en alcanzar Trujillo. El texto siguiente, ilustra de manera apropiada las calamidades que debían soportar hombre y bestias en su deambular por el camino principal del estado: "...nunca en mi vida había visto tal camino. Era tan fangoso que a menudo las mulas tenían que

vadear por largos trechos el pantano con fango hasta las rodillas y durante dos días no se encontró ni un lugar seco en todo el camino"... Más adelante comenta: "La angosta vía a lo alto se torcía siempre más por los despeñaderos, entre profundos abismos a un lado, y altas murallas rocosas al otro. Lo peor fue que vinieron a nuestro encuentro muchas mulas cargadas, burros, peatones y jinetes, lo que fue realmente peligroso a causa del camino tan estrecho. El sonido sordo y vacío de la guarura sonaba ininterrumpidamente para advertir a los que vinieran a nuestro encuentro, ya que las numerosas vueltas del camino podían causar fácilmente choques peligrosos y la caída de cualquier individuo al abismo. En tales encuentros, los que subían tenían que parar sus bestias asomadas a la muralla de roca, lo cual a menudo era bastante difícil, mientras que los que descendían pasaban por el punto más cercano al borde rocoso"... Karl Ferdinand Appun, *En Los Trópicos*, pp. 318 y 324.

2. ... "En el resto de la provincia, los caminos se hallan expeditos y bien conservados, excluyendo el de Perijá (...) y el de La Ceiba a Trujillo que se halla también muy peor para los traficantes"... "Visita del Gobernador de Maracaibo a la Provincia" en Antonio Arellano Moreno, *Memorias Provinciales*, p. 235.
3. ... "República de Venezuela-Diputación Provincial-Trujillo y diciembre 5 de 1845 (...) Señor Gobernador de la provincia-La Cámara que tengo la honra de presidir, en sesión de ayer, acordó lo siguiente- 'Que se diga al Señor Gobernador: que la Diputación por la ordenanza de 7 de diciembre de 1844 destinó el fondo especial de caminos (...) para poner en completo uso la navegación del Motatán y la apertura de un camino que partiendo del punto del Palmarito pase por esta Ciudad y Villa de Boconó a enlazar esta provincia con la de Barinas [y] que en cumplimiento de ella ha emprendido la construcción de un puente costoso sobre el río Motatán en la dirección del Puerto del Palmarito: que la exigencia de la obra está comprobada con la necesidad que tiene esta provincia de proporcionarse una vía más cómoda y económica hacia Maracaibo, limitándose del pago de el ominoso peaje que se cobra en el puerto de La Ceiba'..." "Copia del Acta de la Junta Superior de caminos de Trujillo en su sesión del 5 del mes de enero de 1845". Secretaría del Interior y Justicia, 1843, t. CCLXX, f. 272. Archivo General de la Nación. Caracas.
4. "La Diputación Provincial de Trujillo
Considerando
1º Que la Honorable Diputación de Maracaybo ha decretado la reparación del camino llamado de la Ceiba en la parte correspondiente a aquella provincia.
2º Que con tal objeto se ha celebrado una contrata en lo. de agosto último [1846] con el Señor Alejandro Boyer para llevar a cabo aquella obra dentro de tres años por la suma de cincuenticuatro mil pesos.
3º Que la vía de comunicación de que se trata es la más importante a esta provincia para dar valor a los productos de su agricultura que se halla hoy en la mayor decadencia (...)

Resuelve

Art. 1º Los fondos existentes y los que devenguen en lo sucesivo en conformidad de los Decretos legislativos de 20 de Febrero y 11 de mayo

de 1844, se destinan para las empresas siguientes.

Para la más pronta reparación y mejora del camino de La Ceiba partiendo del punto en que termina la contrata que el Señor Alejandro Boyer ha celebrado con la Honorable Diputación de Maracaybo, hasta Beijoque. Esta obra deberá quedar en consonancia con la que se ha emprendido por parte de Maracaybo.

Para la nueva vía que debe poner espedita (sic) la comunicación de esta provincia con la de Barinas por el Cantón Boconó".

En el orden estrictamente interno, se destacaba la importancia de la ruta de Trujillo hacia Escuque y las mejoras necesarias a la vía de la parroquia de Santa Ana a Carache. El decreto es del 25 de noviembre de 1846. "Resoluciones de la Diputación Provincial de Trujillo en torno al camino hacia La Ceiba, 25 de noviembre de 1846". Secretaría del Interior y Justicia, 1843, t. CCLXX, fs. 276-276 vto. Archivo General de la Nación. Caracas.

5. Idem

6. "Carta de Hilarión Unda, Presidente de la Cámara Provincial de Trujillo, al Honorable Señor Secretario de Estado en el Departamento del Interior y Justicia, Trujillo diciembre 2 de 1846". Secretaría del Interior y Justicia, 1843, t. CCLXX, f. 278 vto. Archivo de la Nación. Caracas.

7. Ibidem, f. 279.

8. "...Como precisa y forzosa consecuencia, la Junta se halla en el caso de adoptar como única vía verdaderamente fructuosa y practicable, en armonía con los intereses del Estado, y con la conveniencia general, la carretera de esta ciudad [Trujillo] a cualquiera de los puertos del Lago, aprovechando en gran parte el camino de recuas que hoy existe en regular estado (...) La Junta debiera optar por este término medio, en fuerza de multitud de consideraciones pero sobre todo, por tener ya establecida de mucho tiempo atrás la casa Aduana de La Ceiba, propiedad del Estado, edificio de alguna importancia y bastante costo, que no podrá abandonarse sin grave pérdida (...) Esta carretera que se llamaría central podría ofrecer gran comodidad para esportar (sic) los frutos del departamento Carache, por los llanos de Monai, a lomo de mulas, y más tarde también, por medio de carros; e igualmente de los departamentos Valera, Escuque y Betijoque"... Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1875, p. 105.

En adelante citaremos Memoria del MOP y el año correspondiente.

Con breve anterioridad al informe anterior, Zacarías Briceño exponía a Guzmán Blanco, en carta fechada el 22 de septiembre de 1873, publicada en la prensa en febrero de 1874, las dificultades de las comunicaciones trujillanas y la importancia del camino hasta el puerto de La Ceiba: "Bien que la carretera de La Ceiba sería la arteria de vida para los pueblos del Estado Trujillo, que con gran facilidad y a poco costo llevarían sus variados ricos productos a las márgenes del lago de Maracaibo (...) Esta será siempre la vía más importante de Trujillo, porque a ella pueden afluir todos sus frutos esportables (sic)"... La Opinión Nacional, N° 1466, Caracas, 10 de febrero de 1874, p. 2.

9. Arturo Cardozo, Sobre el Cauce de un Pueblo (Un siglo de Historia Trujillana 1830-1930), p. 172.

10. Mary B. Floyd, "Política y Economía en tiempos de Guzmán Blanco. Centralización y Desarrollo, 1870-1888" en *Política y Economía en Venezuela (1810-1976)*, p. 196.
Dentro de esta política guzmancista, destaca el hecho de suprimir los onerosos peajes que agobiaban a productores, comerciantes y consumidores. De esta forma, el traslado de mercancías desde Caracas hacia los valles de Aragua, por ejemplo, podía elevarse al exorbitante pago de 50 pesos. *La Opinión Nacional*, N° 433, Caracas 27 de julio 1870, p.l.
Otra importante vía en el centro, Caracas a los valles del Tuy, sufría también las inclemencias de los altos costos del transporte debido a los peajes. Atendiendo a los constantes reclamos, el decreto del 10 de noviembre de 1870, los suprimió: el artículo primero decretaba la abolición de ... "todos los peajes que se cobran en la vía del Sur de esta ciudad [Caracas] y en los caminos transversales que se entroncan con ella, desde Caracas hasta los límites de los Estados Guárico y Aragua". *La Opinión Nacional*, N° 518, Caracas 10 de noviembre de 1870, p. 3. Un mes más tarde, el 5 de diciembre, se establecía también la abolición de los peajes y las contribuciones de guerra en los distritos Petare, Guarenas, Guatire y Santa Lucía. *La Opinión Nacional*, N° 539, Caracas 5 de diciembre de 1870, pp. 2-3.
11. Mary B. Floyd, *Ob. cit.*, p. 196.
12. Véanse al respecto los cuadros demostrativos de las obras, publicados en *La Opinión Nacional*, N° 1442, Caracas 12 de enero de 1874, p. 3, y en *La Opinión Nacional*, N° 1462, Caracas 5 de febrero de 1874, p. 3.
13. *Idem*
14. Véase al respecto la carta de Zacarías Briceño ya citada, *La Opinión Nacional*, N° 1466, Caracas 10 de febrero de 1874, pp. 2-3. Véase también *La Opinión Nacional*, N° 1478, Caracas 26 de febrero de 1874, pp. 1-2.
15. *Memoria del MOP 1877*, pp. CIX-CX.
La obra fue iniciada el 6 de septiembre de 1875. El 5 de agosto de 1876, se habían ejecutado 2 kilómetros solamente.
16. Arturo Cardozo, *Ob. cit.*, p. 175.
17. Leontine Roncajolo, *Recuerdos (En Venezuela 1876-1892)* pp. 93-94.
18. "El Siglo XIX" (El apogeo de la Expansión Europea 1815-1914) a cargo de Robert Schnerb, de la obra *Historia General de las Civilizaciones* dirigidas por Maurice Crouzet, t. VI, p. 43.
19. "Algunos comentarios de una asombrosa necesidad anuncian ya los que más tarde saludarían la llegada de los primeros ferrocarriles. Cuando, en 1669, una diligencia franqueó en un día el camino de Manchester a Londres, se levantaron toda clase de protestas: eso significaba el fin del noble arte de la equitación, la ruina de los fabricantes de sillas de montar y espuelas, la desaparición de los bateleros del Támesis". Fernand Braudel, *Civilización Material y Capitalismo*, p. 331.
20. Michelet sin ir más lejos, romántico hasta la médula y furioso detractor de la máquina, logra reconciliarse con ella cuando viaja de Londres a Liverpool. Su testimonio es sugestivo en detalles: 'Cincuenta leguas en cuatro horas. Nada puede dar idea de la escalofriante velocidad con la que

se desliza, como en un cuento de hadas, este sorprendente panorama. No corremos, volamos, encima de los campos, de las rocas, de los pantanos, por puentes suspendidos, por acueductos (...) Planeamos sobre los abismos..." "El Siglo XIX" Historia General de las Civilizaciones, t. VI, p. 44.

21. Uno de los primeros conflictos en torno al camino de hierro, tuvo como escenario al puerto de La Guaira a mediados de 1870. La instalación de un sistema de rieles tirado por bueyes, desde el muelle hasta los establecimientos comerciales, preocupó a numerosos trabajadores. En su defensa, acudieron a Guzmán Blanco: "Hace tiempo, todavía no redactábamos El Diario, anunciaron los periódicos de la ciudad que los trabajadores en la caleta de La Guaira se habían presentado al Presidente de la República (...) pidiéndole la destrucción del ferrocarril urbano (sic) que transporta los fardos de mercancías desde el muelle a los establecimientos de comercio, y de estos al embarcadero, por considerarlo perjudicial a sus intereses, toda vez que les quitaba el trabajo que constituye la industria de su vida. Reclamaban por consiguiente la protección de la autoridad pública, y hacían consistir esta en la anulación de ese vehículo de transporte, a fin de que los comerciantes importadores y exportadores volviesen a necesitar de la fuerza de sus músculos, y de la resistencia de sus espaldas, que se habían atrevido a sustituir la dureza del hierro indolente, y el esfuerzo suave de los bueyes". El redactor los llama secamente "infelices trabajadores, irresponsables, de su ignorancia"... y apela a su comprensión ante el progreso, que, quizá, ninguno de los afectados estaba en capacidad de leer. El Diario, N° 23, Caracas, 27 de agosto de 1870, p.1.

El gremio mercantil, por su parte, defendió en breve comunicado la instalación del riel. Firmaron su defensa Boulton, F.J. Wallis, Blohm, entre algunos otros. El Diario, N° 22, Caracas, 26 de agosto de 1870, p.1.

22. Amílcar Fonseca, Orígenes Trujillanos, pp. 701-702.

23. Angel Pinedo, Memorias de un Vajero, p. 60.

24. Amílcar Fonseca, Ob. cit., p. 702.

25. El Criterio, N° 26, Valera 20 de junio de 1895, p. 3.

Tiempo después, el mismo diario señalaba que varios peones habían atacado violentamente a un ciudadano francés: "Que fieras! Ha pocos días ocurrió en la línea de Sabana de Mendoza a Motatán un hecho que ha causado la indignación general. Un caporal irlandés en unión de varios peones atacaron ferozmente a un inerte ciudadano de nacionalidad francesa amarrándolo fuertemente primero y después cayéndole sin piedad a palos, a bofetadas y arañazos. Hemos visto a la víctima y nos ha inspirado compasión su estado". El Criterio, N° 27, Valera 27 de junio de 1895, p.3.

Recuérdese que los Roncajolo eran de ascendencia corsa y, por tanto, de nacionalidad francesa (Córcega ha sido provincia francesa desde 1769). Este hecho aislado, unido a otras circunstancias anotadas, puede considerarse como un acto de represalia en contra de los principales promotores del riel.

26. Amílcar Fonseca, Ob. cit., p. 702.

27. Idem.

28. Arturo Cardozo, *Sobre el Cauce de un Pueblo*, p. 336.
29. *El Trujillano*, N° 215, Trujillo, 9 de abril de 1881, p. 2.
30. *El Fonógrafo*, N° 91, Maracaibo, 12 de febrero 1881, p. 2.
31. *Memoria del MOP 1909*, p. 235.
32. *La Opinión Nacional*, N° 990, Caracas, 1° de julio 1872, p.1.
33. *La Opinión Nacional*, N° 987, 26 de junio 1872, p.2.
34. *Idem*.
35. *Idem*.
36. Daniel Headrick, *The Tools of Empire*, pp. 181-1886.

Fuentes Citadas

I Primarias

A Documentales

"Resolución de la diputación Provincial de Trujillo en torno al camino hacia La Ceiba y otras vías del Estado, 25 de noviembre de 1846". *Secretaría del Interior y Justicia*, 1843, t. CCLXX, fs. 276-277 vto. Archivo General de la Nación. Caracas.

"Carta de Hilarión Unda, Presidente de la Cámara Provincial de Trujillo al Honorable Señor Secretario de Estado en el Departamento del Interior y Justicia, Trujillo diciembre 2 1846". *Secretaría del Interior y Justicia*, 1843.t. CCLXX, fs.278-279vto. Archivo General de la Nación. Caracas.

B Libros

APPUN, Karl Ferdinand,

En los Trópicos. (Colección Ciencias SocialesI) Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la UCV, 1961, pp. 520.

RONCAJOLO, Leontina,

Recuerdos. (En Venezuela 1876-1892) Maracaibo, Ediciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia, 1968, pp. 133.

PINEDO, Angel,

Memorias de un viajero. Caracas, Gráficas Armitano, 1976, pp. 190.

C Hemerografía

- 1 *El Criterio*. N° 26, Valera 20 de junio 1895.
- 2 *El Criterio*. N° 27, Valera, 27 de junio 1895.
- 3 *El Diario*. N° 22, Caracas 26 agosto 1870.
- 4 *El Diario*. N° 23, Caracas 27 de agosto 1870.
- 5 *El Fonógrafo*. N° 91, Maracaibo 12 de febrero 1881.
- 6 *La Opinión Nacional*. N° 433, Caracas 27 de julio 1870.
- 7 *La Opinión Nacional*. N° 518, Caracas 10 noviembre 1870.
- 8 *La Opinión Nacional*. N° 539, Caracas 5 de diciembre 1870.
- 9 *La Opinión Nacional*. N° 987, Caracas 26 junio 1872.
- 10 *La Opinión Nacional*. N° 990, Caracas 1° julio 1872.
- 11 *La Opinión Nacional*. N° 1442, Caracas 12 enero 1874.
- 12 *La Opinión Nacional*. N° 1462, Caracas 5 febrero 1874.

- 13 La Opinión Nacional. N° 1466, Caracas 10 febrero 1874.
- 14 La Opinión Nacional. N° 1478, Caracas 26 febrero 1874.
- 15 El Trujillano. N° 215, Trujillo 9 abril 1881.

D Publicaciones Oficiales

- 1 LANDER, Tomás,
"Camino" (1835) en La Doctrina Liberal (Pensamiento político venezolano del siglo XIX) (Textos para su estudio, N° 4) Caracas, Ediciones conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Congreso de la República de Venezuela, 1983, pp. 394-399.
- 2 Memorias Provinciales (1845) (Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno) Caracas, Ediciones del Congreso de la República de Venezuela, 1973, pp. 298.
- 3 Ministerio de Obras Públicas.
- 4 Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1875. Caracas, Imprenta Federal, 1875, pp. CXIX+170.
- 5 Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1877. Caracas, Imprenta Federal, 1877, pp. 333.
- 6 Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas a las Cámaras Legislativas en su reunión constitucional de 1909. Caracas, Imprenta Nacional, 1909, pp. CLIII +335.
- 7 Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. (Formato de orden del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco) Imprenta de 'La Opinión Nacional', 1874, t.II, pp. 554+XVII.
- 8 Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. (Formada de orden del Ilustre Americano, Guzmán Blanco) Caracas, Imprenta de La Concordia, 1874, t.III, pp. 778.
- 9 Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. (Formada de orden del Ilustre Americano, Guzmán Blanco) Caracas, Imprenta de La Concordia, 1874, t. IV, pp. 871.

II Fuentes Secundarias

- 1 AZORIN,
"Los ferrocarriles" (Castilla, 1912) en Obras Completas. Madrid, Aguilar, 1975, t.I, pp. 989-992.
- 2 BRAUDEL, Fernand,
Civilización Material y Capitalismo. Barcelona, Editorial Labor, 1974, pp. 464.
- 3 CARDOZO, Arturo,
Sobre el Cauce de un Pueblo. (Un siglo de Historia Trujillana, 1830-1930) (Biblioteca de Autores Trujillanos, N° 1) Caracas, Imprenta Nacional, 1963, pp. 400.
- 4 "El siglo XIX" (El Apogeo de la Expansión Europea, 1815-1914) en Maurice Crouzet, Historia General de las Civilizaciones. Barcelona, Ediciones Destino, 1960, t.VI, pp. 722.
- 5 FLOYD, Mary B.,
"Política y Economía en tiempos de Guzmán Blanco. Centralización y

Desarrollo, 1870-1888". en *Política y Economía en Venezuela (1810-1976)*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 165-201.

- 6 FONSECA, Amílcar,
Orígenes Trujillanos. Caracas, Tipografía Garrido, 1965, pp. 836.
- 7 HEADRICK, Daniel,
The tools fo Empire. (Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century) New York, Oxford University Press, 1981, pp. 222.
- 8 RODRIGUEZ, José Angel,
El Palsaje del Riel en Trujillo (1880-1945) Caracas, Trabajo de ascenso cat. asistente, julio 1985 Escuela de Historia UCV, pp. 184.

La hacienda tabaquera barinesa. Siglo XVII

Mercedes Ruiz Tirado

La hacienda tabaquera barinesa constituye una explotación agrícola basada en el aprovechamiento intensivo de la tierra y la fuerza laboral, bajo unas condiciones tecnológicas muy elementales, cuyos rasgos fundamentales son los siguientes:

1. Regionalmente se inscribe en el ámbito de la provincia de Mérida, entidad político-administrativa en la que se inserta Barinas durante el período estudiado. Esta dependencia institucional determina que la actividad productiva local se organice en función del centro hegemónico merideño, el cual marca las directrices de la estrategia económica y comercial de los territorios sometidos a su jurisdicción.
2. Su evolución transcurre dentro del "Primer ciclo económico del tabaco barinés", espacialmente ubicado en las Mesas de El Curay, Moromoy y Parángula. el área de cultivo se reduce a un cuadrilátero imaginario de unos 10 km. de ancho por 22 km de largo, localizado entre el río Calderas y la quebrada Parángula, y entre la punta noroccidental de la terraza de Moromoy y el extremo sureste de la Mesa de el Curay. Esta pequeña franja del piedemonte andino llanero contaba con unas tierras muy bien dotadas para el laboreo agrícola, lo que hizo posible la producción de un tabaco de gran calidad, muy apreciado en el mercado exterior.
3. La incorporación de las tierras al dominio particular comenzó por las mercedes territoriales, otorgadas en forma acelerada desde la fundación de la ciudad de Barinas hasta 1630, aproximadamente. En lo sucesivo, las concesiones se van haciendo más esporádicas, debido a la disminución de las tierras disponibles en las citadas mesetas.
Entre 1620 y 1636, período que coincide con el incremento de las aspiraciones territoriales de los estancieros, se adelanta un intenso proceso de ocupación de los terrenos comunales asignados al pueblo de El Curay en la parte plana de la terraza del mismo nombre, lo que determina el traslado de los naturales a las vegas del río Calderas. Esta situación, que marcó la suerte definitiva de la reducción, contribuyó decisivamente al fortalecimiento de la propiedad privada sobre la franja piedemontina.
Hacia los inicios del tercer decenio ya existían numerosas posesiones

sujetas al dominio de barineses (13 vecinos, 5 moradores y 2 residentes), merideños (17 vecinos y 1 estante), trujillanos (4 vecinos) y tocuyanos (1 vecino) asentado en la localidad. Lo testimonian los contratos de venta suscritos en 1623 por Diego de Pinelo, Factor y Administrador de la Renta del Tabaco. En el curso de los años siguientes, los vecinos de la Gobernación de Venezuela (trujillanos y tocuyanos), fueron desplazados por los merideños y barineses que pugnaban por acaparar la mayor cantidad de tierras aplicables al cultivo del producto.

En auge de la economía, que estimulaba el afán de las élites de poder por obtener más tierras, comenzó a limitarse a partir de los años cuarenta, debido a las frecuentes interrupciones del tráfico comercial, ocurridas en el "hinterland" del Lago de Maracaibo, como consecuencia de las invasiones piráticas.

En 1657, acatado una disposición de la Real Audiencia de Santa Fé, 34 cosecheros (19 merideños y 15 barineses), sometieron a revisión fiscal los instrumentos legales que acreditaban la posesión de sus predios, lo que consolidó el derecho de propiedad privada. Esta circunstancia parece indicar que los tabaqueros, pensando que la crisis podía ser un fenómeno transitorio, todavía conservaban el interés por fortalecer su dominio territorial en la zona.

Desde la séptima década, y de manera creciente, el desarrollo del comercio lacustre se torna cada vez más difícil, produciéndose una desarticulación de la estructura comercial merideña, y el consiguiente descalabro de los precios del tabaco.

Estos factores, que modifican la línea ascendente de la economía agro-exportadora, condicionan la política territorial de los propietarios merideños, quienes se ven obligados en el período finisecular a abandonar, por improductivas, las tierras que con toda ambición habían concentrado en Barinas.

4. No se aprecian grandes contrastes en cuanto a la dimensión de las haciendas. Por ejemplo, las fincas más amplias dentro del conjunto estudiado son apenas seis veces mayores que aquéllas que ocupan el último lugar en extensión. Podría inferirse de lo anterior que la concentración territorial fue muy baja; sin embargo, si se pondera el grado de interrelacionamiento familiar, puede asumirse que la hegemonía se ejerció mediante la posesión, por parte de ciertos linajes, de varias heredades de diferente extensión, y no a través del dominio de inmensas explotaciones. En 1657, año al que corresponden las precedentes observaciones, el reparto social de la superficie cultivada se efectuaba de la siguiente forma:

- a. Núcleo dominante merideño: 62,62% del total.
- b. Núcleo dominantes barinés: 16,32% del total
- c. Núcleo secundario barinés: 11,16% del total.

5. El peso de la producción descansa sobre el trabajo humano y, esencialmente, sobre los indígenas encomendados y esclavos negros. Ambos grupos fueron explotados, en realidad exterminados, a lo largo del siglo XVII por los merideños y barineses que ostentaban rangos preeminentes en la estructura laboral.

La modalidad del trabajo libre, aunque cualitativamente importante, ocupa un porcentaje minoritario respecto al total de la población laborante. Está representada por los administradores, mayordomo y herreros. Los dos primeros estratos se dedican al área gerencial y de servicios (administración y conducción interna de la heredad). Los herreros son, prácticamente los únicos artesanos especializados. Todos disfrutaban, con gradaciones y matices, de un estatus social privilegiado con relación a los indios y negros.

6. Operaba en función de las exigencias del mercado exterior. En consecuencia, la producción de tabaco constituía su condición "sine qua non". La comercialización de la hoja, al permitir la acumulación de numerario en manos de los propietarios, se convirtió en una de las más importantes fuentes monetarizadoras de la economía provincial merideña.

Las posibilidades de atesoramiento de capital fueron directamente proporcionales a las relaciones de propiedad establecidas entre los diferentes grupos de hacendados y los factores productivos tabaqueros. Consiguientemente, el intento por alcanzar el monopolio sobre la tierra y la mano de obra desencadenó una agudísima contradicción de intereses entre merideños y barineses.

7. Su funcionamiento socio-económico dependía de la articulación interna de las dos variables que aseguraban el cumplimiento de las funciones mono-exportadora y autárquica acusadas en la heredad. Cada variable conformaba un sector agrícola al que corresponde un papel importantísimo en la reproducción de los dos principios económicos que garantizaban su rentabilidad (ínfimos niveles de inversión-elevados precios tabaqueros). Los dos sectores son:

- a. El mono-exportador: destinado exclusivamente a la producción de tabaco y responsable de la vinculación de la hacienda al mercado exterior; representa la única vía que permite la acumulación de circulante.
- b. El autárquico: orientado a la obtención "in situ" de la mayoría de los componentes de la dieta alimenticia aplicada al mantenimiento de la población trabajadora, así como a la elaboración de los aparejos agrícolas, mobiliarios e implementos de construcción más usuales.

La generación interna de estos renglones supone una minimización de la necesidad de invertir en insumos y reduce substancialmente los costos de producción.

8. En términos de rentabilidad puede concluirse en que:

- a. La acumulación de beneficios económicos depende, básicamente, de la armonía existente entre los dos principios económicos ya citados. El quebrantamiento de este orden implica la ruptura de la tendencia positiva de la economía tabaquera, como ocurrió en las postrimerías del XVII.
- b. La ubicación de la empresa en el contexto regional determina que el problema de la rentabilidad no pueda explicarse únicamente de acuerdo a los elementos internos, inherentes a la combinación de los factores productivos, lo que significaría una valorización lineal de la relación ingresos-gastos en total desacuerdo con la estructura productiva provincial.
- c. La acumulación de capital en manos de los propietarios absentistas permitió que se transfiriese a Mérida una parte muy importante del beneficio derivado de la explotación tabaquera; tal circunstancia limitó sus efectos dinamizadores en el ámbito de la economía local, y fomentó el interés de los barineses por emanciparse de la tutela foránea.
9. En su entorno coexistían tres núcleos de dominio claramente diferenciados de acuerdo a sus particulares intereses:
 - a. Núcleo hegemónico regional.

formado por los "señores merideños", vecinos privilegiados de la capital provincial, quienes, además de ostentar el monopolio sobre el orden institucional y socio-económico regional, también acaparaban el mayor porcentaje de las tierras de vocación tabaquera, y de las encomiendas y esclavos utilizados en su cultivo. Dicho monopolio se convirtió en un factor limitante para la expansión barinesa.

Los orígenes de esta élite social se remontan al acto fundacional de la urbe barinesa, momento histórico en el que participaron con roles protagónicos representantes de los dos más importantes apellidos merideños, los Cerrada y los Gaviria.

Gracias al sistema premial instrumentado por la Corona para gratificar los servicios prestados por los particulares en los procesos de descubrimiento, conquista, población y pacificación de los territorios indios, aquellos individuos y/o sus descendientes obtuvieron, por merced real, las tierras y encomiendas que constituyen el punto de partida del señorío que llegaron a ejercer sobre la producción de tabaco.

El afianzamiento y mantenimiento de la hegemonía merideña se logró a través de una política de alianzas matrimoniales que condujo a la estructuración de un grupo cerrado y homogéneo, integrado por linajes fuertemente interrelacionados por vínculo de consanguinidad y afinidad. En la esfera local, los componentes de estas familias practicaron una estrategia territorial y laboral que les permitió concentrar entre personas de una misma estirpe, los principales factores productivos. La preeminencia foránea sobre la tierra y el trabajo humano, así como el acaparamiento de los beneficios derivados de su explotación, se convirtió, a lo largo de la

centuria, en una fuente de serios conflictos entre merideños y barineses, vale decir, entre absentistas y vecinos de la ciudad. Al término del siglo, y bajo los devastadores efectos de la crisis que afectó el proceso de comercialización de los frutos agro-exportables por la vía del Lago de Maracaibo, comenzó el declinar del poder merideño, y se marcó el fin del "Primer ciclo económico del tabaco barinés". La depreciación de las tierras y esclavos que los merideños habían atesorado en Barinas, agudiza ya en la década del setenta, se acusa con mayor intensidad a partir de los años ochenta, período en que mucho de aquellos bienes son abandonados por considerárseles improductivos.

b. Núcleo hegemónico local.

Integrado por familias avecindadas en la ciudad de Barinas, las cuales, aunque se beneficiaban de un significativo porcentaje del área tabaquera, se encontraban relegadas a una categoría secundaria dentro de su propia comarca, debido a la ya aludida preponderancia merideña.

Su condición de inferioridad les llevó a enfrentarse a sus adversarios con miras a alcanzar mayores cuotas de poder que les permitieran disfrutar de autonomía económica. En este orden de ideas, se nuclearon en torno al Cabildo e iniciaron acciones que expresaban su inconformidad con relación a las crecientes aspiraciones del estrato merideño.

En 1620, el Ayuntamiento barinés aprobó las "Ordenanzas para la residencia de los cuadrilleros y encomenderos en la ciudad de Barinas", estableciéndose que los beneficiarios de la fuerza laboral dedicada al cultivo del tabaco debían avecindarse en su jurisdicción. La promulgación de este cuerpo legal, que expresa fehacientemente los intereses locales, elevó al plano institucional la controversia entre las dos ciudades. Sin embargo, debe reconocerse, la confrontación fue, a lo largo del XVII, desfavorable para los barineses.

Los miembros de estas familias de estancieros también adelantaron una política endogámica que permitió a los Velasco, Gómez de Acosta y Rodríguez de Olivencia, situarse en la cúspide de la estructura socio-política local. Ahora bien, el hecho de alcanzar un rango privilegiado con respecto a otros estratos sociales, aunque muy importantes para la consolidación de su hegemonía interna, no satisfizo sus pretensiones autonómicas. Imponerse sobre los emeritenses constituía, desde luego, su máxima ambición para lograr su dominio sobre el sector agro-exportador.

Este grupo participó además, y en forma muy activa, en el desarrollo de la ganadería llanera, rasgo que le diferenció de los estancieros serranos que permanecieron al margen del proceso. El creciente auge de la actividad pecuaria, observado ya desde mediados de siglo, al ofrecerles una fuente complementaria de acumulación, y contribuir al afianzamiento de su estatus socio-económico, compensó su desventajosa posición en cuanto al

control del sector tabaquero se refiere.

A la par, impulsó la expansión hacia los Llanos, fenómeno histórico que terminó la progresiva implantación de una estructura productiva fundada en la explotación agropecuaria.

A fines del seiscientos, se vislumbraban para los barinenses inmejorables perspectivas de realización económica mediante la comercialización de los ganados llaneros. De este modo, la crisis del comercio maracaibero, al desarticular el modelo económico merideño, constituyó una coyuntura favorable para sus intereses por cuanto hizo posible el surgimiento de condiciones que propiciaron su desvinculación de la dominación foránea.

Debe agregarse que los propietarios locales, que ya habían experimentado vías alternas para la comercialización de sus productos a través de otros puertos de la gobernación de Venezuela (La Guaira, Tucacas), y del eje fluvial Apure-Orinoco, no fueron afectados, como los merideños, por la crisis del comercio lacustre; por el contrario, obtuvieron una extraordinaria oportunidad para evadir la obligación de exportar sus renglones a través del puerto de Gibraltar, impuesta por Mérida desde principios de siglo.

c. Núcleo secundario barinés.

Se trata de un pequeño estrato social básicamente estructurado en torno a los linajes Gómez de Pedroza y Ochagavía. Ambos fundamentaban su abolengo en ser descendientes de Sebastián Hernández, integrante de la hueste fundadora de la ciudad de Barinas. Colateralmente se emparentaron con los apellidos Paz y Vela, y llegaron, en términos familiares, a disfrutar de una activa participación en el Cabildo.

Desde las primeras décadas del XVII intervinieron en el proceso productivo local. Sin embargo, a partir de los años cincuenta se aprecia una línea decreciente en su grado de ingerencia en el cultivo tabaquero, debido a la fuerte presión ejercida por los merideños y por el núcleo hegemónico barinés.

Esta limitación se vio neutralizada por el monopolio que ejercieron sobre la explotación de los ganados mostrencos llaneros, privilegio sancionado legalmente en las capitulaciones suscritas por Miguel de Ochagavía y Juan de Paz, y de las cuales fueron usufructuarios otros miembros del conjunto familiar.

El estanco del tabaco como una forma de vinculación de la provincia de Barinas con el comercio internacional, durante los años 1786-1833

Yarisma Unda

El estudio de la figura del Estanco del Tabaco en la provincia de Barinas resulta de una reflexión acerca de la obligante relación metrópoli-colonia que mantuvo esta provincia con España durante los largos años de dominación colonial.

A primera vista, puede parecer minúsculo tal estudio dado que se circunscribe a una institución española, mas en un período que va desde 1786 hasta 1833-fechas que nos indican el establecimiento del Estanco en la provincia y su consiguiente abolición respectivamente-pero si se toma en cuenta la relevancia y significación que tuvo la actividad tabacalera en estos territorios, así como los cambios estructurales que introdujo en ella la figura en cuestión, vemos que, el llevar a cabo esta iniciativa es ilustrar una de las más significativas formas de vinculación de la provincia barinesa con ámbitos metropolitanos.

El presente trabajo de investigación se aboca al estudio del Estanco del Tabaco como organismo metropolitano español que dio paso a una forma más de vinculación de la provincia de Barinas con el comercio internacional durante el período señalado anteriormente. Este planteamiento es el problema central de investigación que nos guiará y del que se desprenden los siguientes objetivos:

- a. Conocer hasta qué punto las crecientes necesidades de la Corona española por aumentar su Erario determinaron el establecimiento del Estanco del Tabaco en la provincia de Barinas. Con el logro de este objetivo se procederá a:
- b. conocer cómo la figura del Estanco del Tabaco introdujo cambios en la estructura económico-social de la provincia de Barinas los cuales afianzaron la relación de ésta con el comercio internacional en lo que a tabaco respecta.

Para llegar a precisar lo anteriormente planteado, se parte en primer lugar de una revisión de los antecedentes más significativos tanto políticos como económicos que acontecen en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII) y en la España de los borbones (siglo XVIII) a la vez que se analizan los efectos que tuvieron en la Barinas de esos siglos, y específicamente su incidencia en el establecimiento del Estanco.

En segundo lugar, se procede a analizar lo que significó el establecimiento del Estanco del Tabaco en la provincia de Barinas y sobre todo el estudio de los elementos que introdujo en la base económico-social así como en el nivel superestructural que circunscribía a la actividad económica tabacalera barinesa, llegándose a verificar la orientación de dichos elementos hacia el fortalecimiento de la vinculación de la provincia con el comercio internacional en lo que a tabaco respecta.

La historia de España es la historia de grandes conflictos económicos y por sobre todo políticos dado el permanente enfrentamiento que la península mantuvo con países como Francia, Inglaterra, etc., por no nombrar otros enfrentamientos sucedidos con diferentes colonias tanto europeas como americanas.

Con la llegada de Carlos V en 1519 al trono español, se prolonga una larga cadena de levantamientos y guerras entre las diferentes provincias así como también, se comienza a acumular una deuda que superaba las rentas anuales.

Con la muerte de Carlos V asume el poder Felipe II. Con este monarca la legislación de comercio y navegación siguió cánones de dinamización de la política monopolizadora, tan es así que jurídicamente se establece el sistema de flotas y galeones el cual contempla designar puertos exclusivos para la recepción y emisión de los productos de Indias. El efecto inmediato de esta política fue una intensificación del comercio ilícito lo cual repercutió en la economía española la cual experimentó sucesivas bancarrotas durante estos años y los subsiguientes bajo el poderío de Felipe III.

Todo el siglo XVII es una constante confrontación bélica: ejemplo de lo anterior lo conseguimos en la guerra de los treinta años (1618-1648) que llevó a la disponibilidad financiera del Erario Español para mantener sus amplio dominios territoriales.

Ante este estado de hechos vale preguntarse ¿Cuál era la realidad barinesa durante estos siglos?

A finales del XVI, en 1577, el capitán Juan Andrés Valera funda la ciudad de Altamira de Cáceres en suelos muy propicios para el cultivo de la hoja de tabaco. En los inicios del siglo XVII ya la pequeña ciudad mantenía relaciones comerciales con Nueva Zamora de Maracaibo de donde partían los productos hacia mercados externos².

Para el año de 1607 Barinas contaba aproximadamente con veinticinco vecinos siendo la mitad de éstos encomenderos que ocupaban a los indios en las llamadas Sementeras de tabaco, maíz, etc. Es así como para 1620 la pequeña ciudad ya se conocía en naciones "extrañas" como Inglaterra, Francia, Alemania entre otras, por su fino tabaco curaseca, gracias a lo cual se convirtió en uno de los más prósperos y célebres territorios de los que hoy conforma Venezuela³.

En este mismo año, se introducen los primeros esclavos negros al territorio barinés por parte de los plantadores merideños lo cual creó una reacción de los vecinos de Barinas así como de los miembros de su cabildo en contra de tal iniciativa, asegurando que los intereses egoístas de los "merideños" ponían en peligro la vida de los vecinos al haber cuadrillas que ascendían a más de dos centenares de negros esclavos.

Es Así como se va creando un antagonismo entre los "merideños" y los "barineses" puesto que la misma subordinación político-administrativa de Barinas con respecto a Mérida conllevaba al hecho de que los primeros gozaran de mejores y mayores privilegios con respecto a los segundos.

Una prueba de esto es el hecho de que para 1624 el comercio del tabaco barinés tuvo un sitio obligado de recepción en el puerto de San Antonio de Gibraltar-ubicado en el Corregimiento de Mérida- lo que le significaba a esta última la percepción de ingresos por este concepto.

Para los plantadores de Barinas, esta disposición representó un grave inconveniente dado que generalmente habían sacado sus cosechas desde las terrazas por Calderas, Niquitao y Trujillo hasta llegar al Este del Lago de Maracaibo exactamente a los sitios de Moporo y tomocoro. De esta forma se evitaban seis leguas de páramo que eran las necesarias de recorrer si tomaban la ruta de Gibraltar. Es por esta razón que los productores de Barinas optaron por usar vías clandestinas de comercio del producto tabacalero⁴.

Para el año de 1656 la necesidad de mano de obra para las labores de cultivo del tabaco hizo que se beneficiaran haciendas de los territorios barinenses con negros en calidad de encomendados los cuales tenían los derechos de adoctrinamiento y cuido según lo estipulaban las Reales Cédulas, y los deberes inherentes a las labores mencionadas, existiendo por supuesto los abusos en las jornadas, como era de esperarse⁵.

Siguiendo el orden del esquema planteado pasamos al siglo XVIII, donde, a nivel de España, los complejos problemas políticos y económicos ameritaban de nuevas visiones, por lo que, una vez que se da la guerra de Sucesión protagonizada por la Casa de Austria y la de los Borbones siendo esta última la triunfadora, se delinean nuevas orientaciones en la realidad española para salir del franco deterioro en que se encontraba la nación.

Las grandes reformas político-administrativas realizadas por Felipe V y Carlos III se hicieron sentir: la adopción del sistema de compañías de

comercio, el régimen de Intendencias para los territorios de Indias, variaciones en las políticas de comercio y navegación, etc., fueron de las más significativas. En lo que respecta a estas últimas tenemos que se optó por un sistema de comercio que abolió el viejo sistema de flotas y galeones instaurándose el de navíos sueltos que navegarían desde y hacia los puertos donde se requiriesen en un momento dado⁶.

En cuanto a la realidad barinesa para ese momento el reflejo de las políticas, borbónicas no se hicieron esperar. Así por ejemplo, el recién adoptado sistema de compañías se hizo presente: casas francesas, inglesas y españolas se hicieron cargo del comercio de Indias con extracciones desventajosas para las provincias incluyendo a los territorios barinenses.

A pesar de esto, Barinas se seguía fortaleciendo por el comercio del producto tabacalero al priorizar la política borbónica a los territorios que representaban mayores posibilidades de producir ganancias a partir de una actividad económica tan importante como la tabacalera.

Una de las compañías que por sus acciones y tiempo de permanencia revistió una gran significación fue la Guipuzcoana, la cual era surtida con tabaco curaseca proveniente de los territorios de Barinas y Guanare y tabaco curanegra de otras partes del territorio venezolano, pero luego, desde mediados del XVIII, la creciente necesidad de la Corona por obtener mayores ingresos al tesoro público fueron restringiendo las atribuciones de las que había venido gozando la importante compañía⁷.

Estas circunstancias se hicieron cada vez más evidentes hasta el punto de que en 1777 por Real Cédula se autoriza el establecimiento del Estanco del Tabaco en la provincia de Venezuela, que sería la figura institucional que funcionaría como una empresa monopólica y que por consiguiente controlaría la producción y comercialización del producto tabacalero. En la práctica es en 1779 cuando comienza efectivamente el funcionamiento del Estanco quedando Barinas como un Departamento más de la provincia de Mérida y Maracaibo el cual producía significativas cantidades de tabaco de la variedad curaseca, siendo ésta la preferida en el comercio internacional.

A grandes rasgos ésta fue la situación de Barinas para esos años iniciales de existencia del Estanco pero la importancia y significación de la producción tabacalera llevó a la necesidad imperiosa de establecer el Estanco en los territorios barineses propiamente dichos.

Al erigirse Barinas como provincia en el año de 1786, el establecimiento del estanco no se había producido dada la oposición de los plantadores y productores a la figura como tal, a pesar de la trayectoria de los territorios como grandes productores en cantidad y calidad de tabaco curaseca⁸. Miyares, primer gobernador de la recién creada provincia, logró la aceptación del estanco por parte de los productores y en agosto de ese mismo año se establece definitivamente el Estanco en Barinas.

Uno de los inconvenientes que Miyares encontró fue la existencia de escasos recursos productivos, tanto técnicos como humanos. En lo que respecta a los recursos técnicos tenemos que dotó de instrumentos en general a los agricultores ubicados en las mesas y faldas del río Santo Domingo, Barinitas. El Paguey, Meseta del Curay, algunas zonas de Pedraza, mesetas de Moromoy y Obispos.

La escasez de recursos humanos para el cultivo de la hoja fue una constante que llevó a proposiciones que planteaban la utilización de algunos fondos del tabaco para la importación de mano de obra negra esclava, proposición que no fue bien acogida por la Corona, dado que el único fin de estas rentas tabacaleras era el fortalecimiento del Erario⁹

Otro elemento introducido a nivel de la estructura económica-social es el llamado sistema de Fundaciones. Esta figura no era más que tierras reales que se otorgaban a los pequeños y medianos productores en calidad de usufructo. Es decir, una forma de tenencia de la tierra que coexistía con formas privadas, teniendo ambas la obligación de vender sus productos a un único receptor: el Estado.

Los métodos de cultivo que se habían venido utilizando, tales como el abandono de las tierras prontamente para propiciar un descanso a éstas y la reposición de nutrientes, se vieron alterados al introducir sugerencias que llegaban a proponer el resiembra de los terrenos como una manera de restaurarlos y evitarse así gastos en preparación o abono a la tierra.

Volviendo a la forma usufructuaria de tenencia de la tierra mencionada, tenemos que nos da la pauta para precisar una división social del trabajo bien evidente al ser el Estado el único receptor de la producción de tabaco, ya fuera ésta producto del trabajo indígena, esclavo o del campesino mismo.

Ahora bien, ¿Cuál era la distribución que se hacía del tabaco barinés?.

La provincia de Barinas era la productora mayor de tabaco curaseca. Es así como la distribución y consumo de la producción a nivel del comercio interprovincial (mercados ubicados en las diferentes provincias del territorio venezolano en los conocidos estanquillos) no era tan significativa dada la preferencia en ese ámbito por la variedad curanegra. Así pues, tales actividades iban más allá, es decir, hacia el mercado colonial (mercados ubicados en las diferentes colonias españolas tanto en América como en Europa) y el internacional (mercados ubicados en países y colonias ajenas a los dominios españoles).

El comercio del tabaco en estos dos últimos ámbitos se vio fortalecido por la utilización de los ríos como medios de comunicación y transporte dado que Barinas se hallaba situada en las márgenes del río Santo Domingo y cercana al Apure¹⁰, y por ello, se da el traslado de la factoría y almacenes del tabaco desde Guanare hasta el sitio de Torunos, originándose así un gran movimiento comercial y un gran prestigio para la nueva provincia, fuertes

movimientos migratorios por la actividad comercial misma del nuevo puerto, a la vez que se producen significativos ahorros en el transporte del producto tabacalero hasta el puerto de Guayana de donde saldría hacia el exterior¹¹

Los mercados de la fábrica de Rapé en Sevilla y el holandés fueron los que mayor cantidad de tabaco abosorbían; aún así, surgen inconvenientes para el traslado dado que los buques españoles no estaban preparados para tales jornadas, subsanándose esto con el contrato de algunos navíos holandeses.

Vale mencionar que a partir de 1790 es precisamente el mercado holandés el que absorbe la totalidad de la producción barinesa de tabaco.

Paralelo al funcionamiento de la estructura económico-social descrita, se introducen pautas político-jurídicas para el mantenimiento del monopolio y para dinamizar la actividad productiva y distributiva del producto.

En 1788 se autoriza el financiamiento de las cosechas de Barinas con cantidades muy significativas, así como la conservación y protección de la ciudad "noble y leal" de Barinas¹². Toda esta actitud crea y agudiza conflictos regionales entre Barinas y la ciudad de Caracas los cuales se mantuvieron incluso durante gran parte de la guerra emancipadora, período durante el cual la Renta del Tabaco y la producción tabacalera acudió en ayuda de la desequilibrada economía bélica, dado que los niveles de precio internacional del curaseca no se vieron afectados en ningún momento.

Una vez que la guerra independentista cesa se hacen intentos de reactivar el Estanco y fundamentalmente de reiniciar las actividades de exportación de la variedad producida en la provincia barinesa¹³. Los repartos militares de tierra y otros bienes¹⁴ fueron vistos como alternativas de reactivación, pero surtieron efectos muy contrarios deteriorándose aún más la figura del Estanco; llegándose así a suspenderse los pocos embarques de Curaseca barinés y posteriormente se originaron las famosas subastas del tabaco hasta que en 1833 se dicta el decreto de abolición de la figura monopólica.

Conclusiones

El carácter acumulativo de coyunturas políticas y económicas en la España de los Austria y de los Borbones fueron configurando una situación estructural que, a nivel de la economía barinesa, se manifestó en la adopción de sistemas y figuras de comercio, tendientes a la absorción de mayores ingresos al Erario español siendo el Estanco del tabaco una de ellas.

A partir del establecimiento del Estanco en la Provincia, se introducen elementos en la estructura económica social de ésta los cuales se orientan a dinamizar su vinculación con el comercio internacional y obteniendo por ello la Corona jugosas ganancias al canalizar todos los beneficios de la actividad tabacalera hacia su tesoro.

Se corrobora así, el carácter que asumió la figura del Estanco del Tabaco

en la provincia de Barinas la cual no fue otra que el de una empresa monopólica que, en función de los intereses metropolitanos, representó una forma más de vinculación con el exterior de una manera subordinada a los objetivos y necesidades foráneos representados por España.

Citas

1. KINDER, Herman, Hilgerman, Werner: Atlas Histórico Mundial de los Orígenes a la Revolución Francesa p.p. 228-296
2. FEBRES, Humberto. "Síntesis Interpretativa de la Historia de Barinas", en Congreso Barinas 2000p.pl.5-7.
3. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Relaciones Geográficas de Venezuela, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 70, p.p. 293-296.
4. TOSTA, Virgilio. Economía y Poblamiento en Barinas (1577-1810). p.p. 67-69.
5. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Documentos para el Estudio de los Esclavos Negros en Venezuela, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 103. p.p. 196-197.
6. OTS CAPDEQUI, J.M. El Estado Español en Indias p.40
7. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial. Viajes e informes, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 93, p.p. 429-430.
9. TOSTA, Virgilio: Historia de la Provincia de Barinas. p.61.
10. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Ob. cit. N° 70, p.p. 421-422.
11. TOSTA, Virgilio: Ob. cit.p. 58-61.
12. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (18000-1830) Vol. I, p.p.110-114.
- 13 y 14. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Ob. cit.p.322-323.

El conuco como sistema productivo en las formaciones económico-sociales venezolanas

Nelson Montiel Acosta

El conuco es en América del Sur el más antiguo sistema de producción de bienes de subsistencia que se origina en la formación económico-social indígena. La combinación de cosechas, los instrumentos básicos para producirlas, las técnicas para la preparación y conservación de los suelos, la utilización del agua como instrumento de producción en las regiones técnicamente más avanzadas, las relaciones de producción y la división del trabajo por sexo y edad, para un mejor aprovechamiento de las condiciones naturales de la producción en los trópicos, constituyen el sistema de producción conuquero.

Las condiciones naturales de la producción representan la base física a partir de la cual se articulan las fuerzas productivas desarrolladas por el hombre y comprenden: los tipos de suelos y los tipos de vegetación útiles al hombre, los tipos de fauna, los climas y pluviosidad. Las fuentes históricas correspondientes a los primeros momentos del colonialismo europeo permiten profundizar las condiciones naturales en las cuales prosperaba el conuco indígena.

La técnica de la roza y la quema constituyeron las principales técnicas de preparación de los suelos en el conuco. La concepción de una propiedad itinerante sobre la tierra permitía escoger el sitio donde iba a establecerse el conuco, tomando en cuenta el tamaño de los árboles y la dureza de la madera. Generalmente se escogían los bosques secundarios, en los cuales los árboles tenían mayor tamaño y las malezas eran blandas. También se trataba de evitar las pendientes demasiado empinadas, los terrenos pedregosos o demasiado duros y las zonas inundadizas durante el período de lluvias. Sin embargo en la Cordillera Andina se empinaban los conucos, gracias a la construcción de terrazas.

Después que se escogía el sitio para instalar el conuco se procedía a la roza del mismo, que implicaba dos operaciones fundamentales: despejar el sotobosque, lo que consistía en limpiar el lugar de plantas, arbustos y

bejucos; luego se cortaban los árboles más grandes, de manera que con su caída derribaran los más pequeños. Este proceso se realizaba preferiblemente al inicio de la sequía; de esta manera los restos vegetales quedaban expuestos al sol durante tres o cuatro meses. Cuando se acercaba el período de lluvias se procedía a amontonar la vegetación muerta en las diferentes partes del conuco para realizar la quema. El resto del proceso consistía en esparcir las brazas y cenizas en el suelo, que era sembrado con la llegada de las primeras lluvias.

De esta manera nuestros indígenas estaban realizando los que se podría denominar una "adaptación de tierras" y a la vez una fertilización preliminar. Estas tierras eran utilizadas hasta tanto permitieran una producción adecuada. Cuando no se podía controlar la maleza y los insectos, y la tierra no daba los rendimientos esperados eran abandonados los conucos, convirtiéndose en rastrojos de los cuales se seguía aprovechando sin embargo, los frutos de las plantas permanentes.

Esta técnica de la roza y la quema era acompañada de acuerdo al grado de desarrollo técnico de las distintas comunidades indígenas y las exigencias del medio -de la fabricación de terrazas, "campos elevados" y "camellones"- que permitían conservar los suelos y aprovechar así los terrenos empinados, accidentados o sometidos a inundaciones periódicas.

Durante el curso de la historia el indígena fue tomando control sobre su propio abastecimiento de alimentos, incorporando al conuco una gran cantidad de cultivos, formados fundamentalmente por: maíz, yuca, cambures, auyamas, batatas, caraotas, apios, papas, cacao, ají, tabaco, algodón, piñas, lechosas, mapueyes, anones, guanábanas, parchas, aguacates, totumos, que se producían de acuerdo a las condiciones naturales de la producción en cada región del país. La recolección de alimentos silvestres constituyó un elemento complementario de importancia en el conuco. Durante el período de escasez de productos en los campos, los frutos, raíces salvajes, tubérculos llegaban a reemplazar provisionalmente la economía agrícola, sobre todo en las regiones sometidas a inundaciones o sequías prolongadas que dificultaban el desarrollo de los cultivos. De acuerdo con las fuentes históricas los indígenas recolectaban en las diferentes regiones del país: datos pitihayas, brevas, tunas, mayas, cocuy, uveros, caimitos, curubá, micuyes, niquitao, quicho, churí, moriche, cupata, jobo, chirimoya, guayabillas, chasas, curutito, seja, pijiguao, chigo, caratas, icacos, merey, agracas, caracuelas, caramines, cocutes, merecures, cotuprices, curichaguas, chapenas, chares, chios, chivechives, chuares, guamaches, manines, niergas, mucos, ojos de payara, pachaces, pammás, paruas, parvas, pendangas, piñas cimarronas, quebreds, tucos, yaguaras. En todos los grupos la recolección representaba (como sigue representado en los grupos indígenas actuales) sólo un complemento o un sustituto pasajero; nunca constituyó la base de su economía, mientras que el conuco era su sistema de producción por excelencia y era generalizado.

División del trabajo en el conuco indígena

En la distribución de las actividades económico-productivas del conuco indígena, predominaba la división del trabajo en base a la edad y el sexo.

En las comunidades indígenas, los hombres realizaban la tala y quema de los conucos, la fabricación de los instrumentos de producción de caza y pesca, las armas, la ejecución de la caza, los intercambios con otros grupos. La mujer se dedicaba fundamentalmente a desherbar los conucos, a la recolección de frutos en las cercanías del hogar o lejos del mismo, al mantenimiento del huerto medicinal, al mantenimiento y cosecha del conuco, a la preparación de la alimentación de los utensilios domésticos, al intercambio de comida dentro del grupo. Los niños se dedicaban a desherbar los conucos junto con las mujeres y a cuidar los sembradíos de las aves y animales que habitualmente invadían los sitios de trabajo. Cuando las actividades requerían una mano de obra que escapaba a la capacidad del grupo familiar, se recurría al intercambio de servicios con los vecinos (de donde viene la actual mano 'e vuelta del campesino) y a la jornada colectiva entre varios habitantes de la comunidad (de ahí la actual cayapa). Esta división del trabajo era (y es todavía) característica de los conucos familiares, donde los integrantes del grupo familiar tenían tareas específicas en las actividades de subsistencia. Cuando se trataba de "conucos comunales", era el jefe de la aldea el que se encargaba de distribuir las tareas, de acuerdo a la experiencia de cada uno y al número de componentes de la comunidad.

El conuco en la formación económico-social colonial

El invasor europeo en este contexto económico-social, imponiendo la propiedad privada, fija y "legal", sobre las condiciones naturales de la producción (tierras, bosques y aguas) y la explotación irracional de la mano de obra indígena, desplazando de esta manera el sistema de producción conuquero, propio de la formación económico-social "indígena", por otro sistema de producción.

Sin embargo, el sistema conuquero de producción no desaparece, sino que pasa a coexistir en sus diferentes formas con los sistemas productivos de la formación económico-social colonial, proporcionando su tecnología y sus cultivos de subsistencia a una economía latifundista orientada hacia el mercado exterior. Dentro o fuera del latifundio, el conuco seguía siendo un factor productivo y fundamental en la economía venezolana, bien conservado su estructura original en las comunidades indígenas que no sucumbieron con el azote del invasor, o reestructurado en el seno de latifundio colonial, en las misiones y en las zonas adyacentes a los ríos, así como en los pueblos que se iban fundando.

El elemento europeo introdujo algunas transformaciones, sobre todo a nivel de los instrumentos de producción, con la utilización del hierro para la manufacturación de las herramientas. Estas, en lo esencial, seguían siendo sin embargo las mismas del conuco indígena. La tradición tecnológica basada en la roza y la quema se mantuvo arraigada al sistema de producción conuquero, aún cuando la reducción de la propiedad teritorial limitaba al carácter normalmente itinerante del conuco. Esta tecnología fue adaptada a su vez por los latifundistas en el cultivo del tabaco, el maíz y del cacao.

Los europeos adoptaron los cultivos históricos del conuco indígena, que enriquecieron ellos con la introducción del plátano, de los cítricos, de la caña de azúcar, ciertas plantas medicinales y ciertos animales domésticos que pasaron a formar parte inseparable del conuco. Es así como apareció al lado del conuco la cría de gallinas y cerdos, chivos, burros, perros y gatos, que se agregaron a la cría indígena de pavos, picures, monos y culebras, según el grupo y según la zona; y las plantas medicinales de la tradición española se agregaron a las de la tradición americana. Así mismo las técnicas y procesamiento de los productos de origen americano, usados por los indígenas, fueron incorporados a la tecnología de la nueva sociedad en formación.

Pero podemos considerar que la formación introducida en el conuco para la influencia española, fue la imposición de una nueva concepción de la propiedad, la cual iba a reducir a un mínimo la capacidad itinerante del conuco, al reducir su potencial territorial.

La necesidad de exportar, la escasez de mano de obra y la falta de capitales disponibles para desarrollar las fuerzas productivas en el latifundio, fueron factores decisivos en la "configuración latifundio-conuco". Esta situación obligó a los terratenientes a fomentar el conuco dentro de los latifundios con miras a fijar ahí la mano de obra, satisfacer la demanda local de productos de subsistencia y poder cumplir paralelamente con las exigencias del mercado exterior. La relación entre estos dos sistemas de producción, se convirtió en un requisito de primera importancia para el mantenimiento de la estructura económica colonial.

La abundancia de fauna y frutas silvestres comestibles en todo el territorio, unido al dominio de los fenómenos naturales tropicales y a otra concepción de la propiedad sobre la totalidad de las condiciones naturales de la producción, permitirá objetivizar el sistema equilibrado e itinerante del conuco.

En el conuco indígena la misma naturaleza fue el primer arsenal de instrumentos de producción. Los instrumentos fundamentales consistían en sencillas herramientas adaptadas a las necesidades y posibilidades del conuco como sistema productivo. Cada faceta productiva implicaba la elaboración de un conjunto de instrumentos. En la preparación de la tierra, siembra y

mantenimiento de los cultivos recurrían a la macana o machetón, coa y garabato, que acompañados de técnicas productivas basadas en la fabricación de bucos, acequias, camellones, campos elevados y catafós permitían aprovechar las condiciones naturales de la producción. En el proceso de transporte de los frutos intervenían instrumentos como la parihuela, el mapire y la canoa. La preparación y conservación de los productos del conuco exigió por su parte otro conjunto de instrumentos formado por el pilón, budare, cebucán, cumaco, metate, tapara, rallos, bateas, manare, guacas, adorote. Para el almacenamiento en cada vivienda indígena se construían en algunas zonas como trastecho una troja, fabricada de caña brava, que permitía mantener por largo tiempo reservas alimenticias. Todos estos instrumentos llegaron a imponerse en las diferentes comunidades indígenas venezolanas.

La existencia de los conucos en los latifundios prácticamente quedaba fuera del control del propietario, y los esclavos y campesinos asumían directamente la tarea y el aprovechamiento de los mismos. En la medida en que esa mano de obra se fue liberando, el conuco seguiría siendo para el campesino libre, su principal forma de subsistencia, de producción o de resistencia histórica ante los dueños de la gran propiedad territorial. El sistema de producción conuquero trasciende de esta manera hasta nuestros días, donde coexiste ahora con las relaciones de producción capitalista dependiente en condiciones cada día más difíciles, pero representando el único asidero del campesino venezolano, que prefiere ser protagonista de su propio proceso productivo y no un simple espectador de la producción capitalista.

"Actores e intereses en la segregación territorial de los Llanos"

Arq. Oscar Olinto Camacho

Cuando el Profesor Arístides Medina me informó que mi ponencia había sido aceptada por el Comité de Selección, le agradecí la oportunidad que me brindaba de intercambiar algunas ideas que he venido desarrollando sobre el proceso histórico del funcionamiento regional en Venezuela.

Debo aclararles, que no soy historiador, y les expreso mis disculpas si he incurrido en un atrevimiento académico al aspirar analizar aspectos íntimamente vinculados con la historia regional de nuestro país. Pero quiero expresarles, que mi proyecto como investigador es irme aproximando gradualmente a la comprensión y denuncia científica sobre el por qué de las ciudades y regiones vencidas en Venezuela.

Hasta ahora, las historias que conozco se refieren a las de las ciudades vencedoras, a través de interpretaciones que ideológicamente no evidencian la razón e intereses de los grupos sociales que desde el poder posibilitaron sus triunfos.

En esta intervención, tanto por el límite de tiempo estimado, como por la inscripción de la ponencia en el área de métodos, he querido presentar un apretado recuento de los enfoques metodológicos e ideológicos más significativos que han incidido sobre las investigaciones de la cuestión regional en el país, y culminado con aquel que sirve de referencia al tema que se presenta en la ponencia.

Finalmente, para cerrar estos antecedentes de mi intervención, quiero expresar mi emoción de encontrarme en esta Sala del Instituto Pedagógico Nacional, el cual representa gratos recuerdos y crecientes vínculos emocionales desde mi infancia a hoy en día. Igualmente deseo felicitar al eficiente Grupo Organizador del Coloquio, quienes significativamente respaldan a esas valiosas Revistas que son **Tierra Firme** y **Espacio y Tiempo**, además de otras publicaciones de interés dentro de sus diversas áreas de investigación.

Hasta finales de la década de los cuarenta, las consideraciones espaciales en el desarrollo regional no habían alcanzado ninguna significación, dentro de los métodos e incipientes políticas territoriales.

En los inicios de la década del cincuenta, se presentó la relevante contribución teórica de Raúl PREBISH (*Enfoque Oficial de la Cepal*) sobre el funcionamiento de la economía en las sociedades latinoamericanas, definiendo la caracterización del modelo Centro-Periferia, como fundamental para explicar el atraso del desarrollo de las regiones periféricas¹.

Esta línea de pensamiento ocasionó una indiscutible influencia entre los investigadores latinoamericanos, al apoyarse en el determinismo económico para justificar las crecientes disparidades regionales, **con base exclusiva en las fuerzas del mercado**, asumiendo el Centro, imposiciones unilaterales sobre la Periferia.

Este avance teórico complementado por los trabajos de Francoise Perroux, a través de sus ideas sobre la Economía Progresiva y los Polos de Desarrollo,² evidencian su influencia práctica en Venezuela, durante la década del 60, cuando John FRIEDMAN impulsado por los programas regionales que se adelantaban en Ciudad Guayana, trata de sintetizar los enfoques previamente señalados, incluyendo en la explicación del crecimiento económico en Venezuela, las mismas etapas definidas por ROSTOW dentro de su clásico modelo del "Despegue Económico", centrado en fundamentaciones empíricas extraídas del comportamiento regional de los países centrales³.

La confrontación con la realidad se encargó de demostrar la concepción foránea del modelo, y ayudó a presentar la cuestión regional como problema no vinculado exclusivamente a una solución técnica, sino por el contrario condicionado y determinado políticamente.

Situación ésta reconocida más tarde, en 1981 tanto por FRIEDMAN⁴ como por PREBISH, al afirmar este último que "hemos transcurrido por tres décadas de respuestas provisionales. El error no está en el mercado, sino en las fuerzas que lo controlan, y éstas responden a las diferentes condiciones de la estructura de poder en cada país⁵."

La década del 70 se inicia con la evaluación que realiza el grupo de estudios regionales del CENDES/UCV sobre las teorías sociales anteriores, demostrando su inutilidad para entender los complejos procesos que condicionan las relaciones entre el espacio y la sociedad en Venezuela⁶.

No obstante, el nuevo enfoque concentra todo el peso teórico en las relaciones de dependencia, vista ésta como una constante externa que sobredetermina el funcionamiento de las sociedades latinoamericanas. Asumiendo, que en tanto esa relación no sea cortada, el subdesarrollo permanecerá como una constante insuperable, exacerbandando las desigualdades regionales⁷.

Igual que los modelos anteriores, el del CENDES, con su indudable aporte al entendimiento de la cuestión regional, fue perdiendo vigencia debido a la barrera metodológica que impone la sobredeterminación de los factores

externos para explicar el comportamiento regional durante todas las etapas históricas por donde ha transcurrido la sociedad venezolana.

Quizás un buen resumen de sus fallas se recogen en la autocrítica que realiza un miembro del equipo (Sonia Barrios)⁸ al expresar que: "...No se logró cumplir a cabalidad con los criterios metodológicos enunciados, debido fundamentalmente, a que en el análisis empírico privaron las consideraciones de tipo económico-demográfico, pero haciendo abstracción de las relaciones sociales de producción. Este hecho, condujo a ignorar casi totalmente la existencia de clases sociales en conflicto, y el papel que cumplían sus luchas en los procesos de formación social. En otras palabras, se impuso el enfoque determinístico ecológico, pero dotado de un alcance multisocietario".

Además pienso que, otras de las fallas relacionadas con la insuficiencia teórica-metodológica se expresó al entender el equipo del CENDES, la dependencia como una relación no condicionada socialmente y que sólo se establecía entre espacios regionales y nacionales, desestimando el grado de conflicto o acuerdos entre los grupos sociales dominantes en el ejercicio del poder. Se identificaron como externas importantes decisiones que afectaron históricamente a la sociedad venezolana en su conjunto, sin concederle importancia al poder e inherencia de los grupos nacionales, en su interés por formular o participar en esas decisiones.

Bajo esta última idea inscribió las referencias teóricas y metodológicas que puedan desprenderse para relacionar en esta etapa del inicio de la vida republicana en Venezuela, la estructura de poder y la formación regional de nuestro país.

Pienso que las intensas discusiones sobre la dependencia y sus teorías, para explicar el desarrollo y la cuestión regional en América Latina han sido muy fructíferas, y creo que finalizando la década de los 80 los investigadores sobre el problema regional venezolano, no deberíamos empeñarnos en priorizar nuestros esfuerzos discutiendo sobre la dependencia. "No por falta de importancia, sino porque sobre ese tema se ha avanzado teórica y metodológicamente lo suficiente para situar sus posibilidades y restricciones en el entendimiento de la cuestión regional".

Creo que ahora debemos estudiar las posibilidades que ofrece el enfoque teórico-metodológico centrado en los orígenes y desarrollo de la espacialización de las clases sociales, en las formas de organización del poder y sus consecuencias regionales, en su incidencia en la formación de las burguesías regionales, sus formas de organizar los procesos de acumulación a nivel regional y nacional, sus proyectos regionales y sus relaciones con el poder central e internacional⁹.

Uno de los propósitos de esta ponencia es concentrar las prioridades en los aspectos internos de la sociedad venezolana para el período 1830-1870, debido a que si bien es cierto no se puede generalizar metodológicamente este

enfoque para otros períodos, sí parece tener validez para afirmar la relevancia de los factores internos sobre los externos en el inicio y desarrollo de la república.

Se pretende entonces, contribuir a la superación de la visión economicista que ha venido imperando en los análisis regionales, en los cuales han considerado como una constante histórica la relación de dependencia, asumiéndola como determinante y dominante en la explicación del funcionamiento regional.

Pero si ejercemos esta postura crítica frente al sobredimensionamiento de las variables externas, no podemos caer en el otro extremo, asumiendo que sólo a través de los factores internos se pueden explicar exclusivamente el desarrollo regional.

Pienso, convencidamente, que para poder demostrar cuál es el mejor método para entender el comportamiento territorial, hay que tratar, y creo que ya es tiempo necesario, de descender de las abstracciones teóricas que hasta ahora han predominado en los estudios regionales, hacia el nivel de lo concreto que recientemente se inicia.

Es fundamental, bajar al plano de las evidencias, sin perder el nivel de la totalidad teórica, necesaria para situarlas, y que deben igualmente sustentarlas para darle significación, lo cual constituiría un avance preciso en el desarrollo de nuevas teorías regionales que respondan a la especificidad nacional.

El establecimiento de un método a priori sin basamento teórico es insostenible, pero bastante se ha adelantado teóricamente sobre el significado de las relaciones entre espacio y sociedad. No obstante, en el plano de las evidencias estamos iniciándonos, y sobre este nivel debemos insistir, de forma que sólo así, podamos ir procesando la necesaria calibración que debe hacerse entre el papel de los factores externos, el de los internos y sus vínculos nacionales e internacionales en futuras investigaciones que contemplen distintas fases históricas. Así se podría inferir de éstas, los elementos claves de naturaleza política, social, ideológica o económica que prevalecen en éstas, y explican a través de sus distintos grados de imbricaciones, el comportamiento regional en cada fase dentro del proceso histórico venezolano.

Sobre la base de estas consideraciones teórico-metodológicas, se presenta a este coloquio el trabajo denominado "Actores e Intereses en la Segregación Territorial de los Llanos 1830-1870", el cual forma parte de una investigación más amplia titulada: "El Papel de la Oligarquía Central en la Concentración Espacial de la Economía Venezolana 1777-1870".

Algunas conclusiones

- 1 Se evidencia en el trabajo la valorización de la dimensión ideológica en la ocupación del espacio, sobre la base de la hacienda agrícola en detrimento del hato llanero.
- 2 Se identifica el mimetismo de los representantes máximos de la sociedad llanera (que logran ascender al poder central), con el "brillo capitalino", y sus negativas repercusiones sobre las ciudades llaneras. Especialmente con todas aquellas que mantenían un vínculo funcional con Angostura, centro de comercialización y de gestación de un grupo regional de significativa importancia regional que sucumbió ante las imposiciones centralistas.
- 3 El peso de los factores internos prevaleció en las decisiones, sobre las determinaciones externas que ejemplifican los investigadores adscritos a la teoría de la dependencia.
- 4 Venezuela no se encontraba en la periferia del sistema mundial central. Al contrario, estaba situada más allá de esa periferia, y su incorporación al mercado internacional se presentó a través del café. Producto exótico, tropical, ni siquiera contemplado dentro de las exigencias complementarias para el avance del capitalismo comercial.
- 5 La oportunidad de incorporarse al mercado internacional a través del ganado y las posibilidades de sus productos complementarios, no fue permitido por la oligarquía terrateniente de la provincia de Caracas.
- 6 El interés oficial de la Corona Inglesa sólo se demostró a través del cumplimiento del pago de los bonos de la deuda que proporcionalmente se le asignó a Venezuela a partir de la República (Los Bond Holders) y en la forma de penetración territorial a través de Guayana con el llamado plan de Schomberg (aún en litigio).
El café no interesaba a la Corona Inglesa y las misiones comerciales inglesas destacadas en el país respondían más a iniciativas privadas que a un plan oficialmente concebido desde "la metrópolis central".
El papel de sus representantes (Cónsules Británicos) se justificaba en el necesario conocimiento del Imperio por estas latitudes, analizando sus posibilidades de intervención a través de los informes consulares, convertidos en preciados documentos de nuestra historia republicana.
- 7 Las ciudades vencidas en esta etapa (1830-1870) fueron las llaneras. Se sacrificaron así intereses y potencialidades nacionales en beneficio del minúsculo grupo de terratenientes caraqueños, que en el nivel social representaban dentro de la oligarquía, los intereses por mantener ideológicamente la figura predominante de la hacienda como institución eminentemente aristocrática, y la alcurnia del poderoso hacendado criollo capitalino.

- 8 Hoy en 1986, se retoma con plausible esfuerzo la reactivación del eje fluvial Orinoco-Apure; y como consecuencia, la posible revitalización de esas ciudades vencidas, dentro de un modelo que aspira dar pautas para una ocupación del territorio menos dependiente del modelo centralista.

Dentro del marco teórico de referencia que relaciona la estructura de poder con la formación regional en Venezuela, cabe señalar la sensatez del proyecto y la convicción de sus promotores. Pero es necesario igualmente señalar que las dificultades evidenciadas en los años del inicio republicano, pueden con la salvedad de las diferencias actuales entre lo regional y la condición del Estado, velarse en una magnitud, propia de la complejidad presente. Por tanto:

¿Se puede actualmente a través del proyecto del eje fluvial Orinoco-Apure prefigurar las condiciones políticas que permitan a los grupos regionales apropiarse de sus efectos, disminuyendo así las disparidades regionales?

¿Puede ocupar el capital regional la dirección en la organización de su territorio, aun considerando lineamientos de planificación central, pero otorgando el suficiente poder local para emprender y controlar los efectos que se deriven en la gestación de sus propios proyectos?

Finalmente, parecería que ciento cincuenta y seis años de vida republicana no identifican un pasado en Venezuela. El concepto del pasado parece ser relativo para nuestra sociedad, pues aún está interviniendo imbricadamente con el presente original.

Referencias

- 1 PREBISH, Raúl (1950) *The Economic Development of Latin America* New York
- Otras contribuciones al tema pueden encontrarse en:
- MYRDAL, Gunnar (1957) *Economic Theory and Underdeveloped Areas*, London.
- MEIER Gerald
- BALDWIN, Robert E. (1957) *Economic Development: Theory, History and Policy*, Jhon Wiley & Sons, New York
- HIRSCHMAN, Albert O. (1958) *The Strategy of Economic Development*, New Haven, Yale University Press
- PERLOFF, Harveys
- WINGO, Lowdon (1961) "Natural Resources End ment and Regional Economic Growth": SPENGUER, Joseph (ed.) (1961) *Natural Recources and Economic Growth?* Washington D.C.: Resources for the Future INC

En este trabajo los autores desarrollan una importante contribución sobre las relaciones centro-periferia a partir del funcionamiento de la economía norteamericana.

- 2 PERROUX, Francoise (1956) "Les Mesures de Progres Economique et L'idee de Economie Progressive", citado por: FRIEDMAN, Jhon (1966) *Regional Development Policy, a Case Study of Venezuela*. The M.I.T. Press
- 3 Véase FRIEDMAN, Jhon (1966) Ob.cit.
- 4 FRIEDMAN, Jhon
WEAVER, C. (1979) *Territory and Function: The Evolution of Regional Planning*. Ed. Arnold, London
- 5 PREBISH, Raúl (1981) Imitation does not work, *South*, N° 4, 15 January-February, pág.29-33.
- 6 CENDES-ONU (1968) *Resultados Preliminares del Estudio del Fenómeno de Urbanización en Venezuela*, 6 Vols. (Mimeo), Caracas.
- 7 CENDES (1971) *Desarrollo Urbano y Desarrollo Regional*, Ponencia presentada a I Congreso de Arquitectos, Vol I, p.6
- 8 BARRIOS, Sonia (1976) *Sobre La Construcción del Espacio UCV-CENDES* (Mimeo).
- 9 ROFMAN, Alejandro. Los conceptos provienen del enfoque de quien en 1974 ya había planteado la importancia de estos aspectos, relacionando para el caso argentino, la estructura de poder y la formación regional en América Latina.
Al respecto véase: ROFMAN, Alejandro (1974), *Dependencia, Estructura de Poder y Formación Regional en América Latina*, Buenos Aires, Edit Siglo XXI.

La cartografía Humboldtiana del Apure: El mapa de la parte oriental de la provincia de Barinas, 1800-1826

Bernardo Briceño Monzillo*

Me referiré en este artículo a una versión del mapa levantado por Humboldt de lo que hoy es el extremo oriental de los estados Barinas y Apure. La carta refleja la complicada red de canales fluviales que conforma el Delta Apure-Arauca¹, y constituye un documento de gran utilidad -poco menos que imprescindible- para la comprensión cabal de las descripciones humboldtianas relativas a uno de nuestros paisajes más sui géneris, así como las tocantes al Orinoco y sus riberas, entre Cubruta y la boca del Meta².

Previamente, a manera introductoria, creo conveniente señalar a grandes rasgos, el dibujo hidrográfico actual de la zona deltaica³.

A partir de Puerto de Nutrias (Vid.mapa Nº 1), el Apure abandona el rumbo suroeste-noreste y sigue, en términos generales, a lo largo de unos 200km., hacia el este, hasta su confluencia con el río Portuguesa. En el lugar conocido como La Horqueta, el Apure se divide en tres brazos que son, de norte a sur: el caño Ruende y los ríos Apure Viejo y Apurito, este último también denominado Apure Seco. Los dos primeros -caño Ruende y Apure Viejo- continúan rumbo al este, caracterizándose por presentar un trazado muy irregular, especialmente el Ruende que se divide a su vez en gran número de difluentes. Por su parte, Apure Viejo envía algunos caños hacia el sureste, pero su corriente principal irá a unirse con el Ruende muy cerca de San Fernando, para recuperar el nombre de Apure.

El tercer brazo que se desprende en La Horqueta, es decir, el río Apurito-también llamado Apure Seco-, toma hacia el sureste y va a confluir con el Arauca, que viene de la Cordillera Oriental de Colombia.

Casi inmediatamente después de San Fernando, el cauce apureño se bifurca nuevamente en un canal septentrional llamado Apurito⁴, y otro

* Geógrafo. Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Los Andes. Mérida.

meridional que conserva el nombre de Apure; el primero de estos brazos junta sus aguas con las del Guárico, después de recibir algunos caños provenientes del Apure, y recoger el caudal del guariquito, confluye con el Orinoco, unos 10km. aguas arriba de Cabruta.

Por su parte, la corriente llamada Apure presenta numerosos difluentes; unos, como ya he señalado, van de Apurito-Guárico mientras que los desprendidos por la margen derecha van a unirse con otros caños de la parte central del delta, zona donde la nervadura hidrográfica es prácticamente imposible de describir, pues está caracterizada por una gran cantidad de drenes muy diversos, y sometida periódicamente a la inundación, que es consecuencia del represamiento ejercido por las crecidas del Orinoco, y de ser la parte más baja de la inmensa cuenca apureña; no obstante, puede señalarse al Arichuna como el colector de mayor importancia. Por su parte, el Arauca, después de recibir al Apurito (o Apure Seco)- el más meridional de los brazos apureños desprendidos en La Horqueta- tuerce al sureste, y luego de su confluencia con el Cunaviche, vira hacia el este para ir a desembocar en el gran colector orinoqueño.

Humboldt, camino del Casiquiare, recorrió la parte septentrional del delta entre el 27 de marzo y el 4 de abril de 1800⁵, y captó el fenómeno en los siguientes términos:

...Las confluencias del Guárico, el Apure, el Cabuyare y el Arauca, con el Orinoco, forman, a 160 leguas de las costas de Guayana, una especie de delta interior, cuya hidrografía presenta pocos ejemplos en el Antiguo Mundo⁶.

En otro lugar, hace una descripción detallada del sector:

...Pasamos la boca del Apurito y costeamos la isla de este nombre, formada por el Apure y el Guárico. Esta isla no es en realidad sino un terreno muy bajo rodeado por dos grandes ríos que desaguan ambos, a poca distancia el uno del otro, en el Orinoco, después de reunidos más abajo de San Fernando por una primera bifurcación del Apure. La isla de Apurito tiene 22 leguas de largo y 2 a 3 de ancho. Está dividida por el caño de la Tigresa y el caño de Manatí en tres partes, de los (sic) cuales los (sic) exteriores llevan los nombres de Islas de blanco y de las Garcitas. Entro en estos detalles, porque todos los mapas publicados hasta hoy desfiguran del modo más extraño la corriente y enlaces de los ríos entre el Guárico y el Meta...⁷

Efectivamente, una ojeada a algunas cartas anteriores a la descripción de Humboldt permite comprobar las diferencias en el trazado hidrográfico; a manera de ejemplo cito:

1. El Mapa geográfico de América Meridional. Porción que comprende a Venezuela, de Juan de La Cruz Cano y Olmedilla, datado en 1771-1775⁸
2. La carta plana de la provincia de Caracas o Venezuela, compuesta por Juan López en 1787⁹.
3. Los mapas de Arce de la Rochette (1807), Arrowsmith (1810) y Brué, citados por el propio Humboldt¹⁰.

En el curso de mi investigación sobre el paisaje barinés de fines del siglo XVIII¹¹, he localizado una versión del mapa de esta zona deltaica elaborado por Humboldt y referido por éste en el texto del *Viaje...*¹²: La lámina XVIII de su atlas equinoccial¹³. Se trata del Mapa de la parte oriental de la provincia de Barinas comprendida entre el Orinoco, el Apure y el río Meta hecha (sic) según las obervaciones astronómicas (sic) y materiales tomados allí mismo en 1800 por Alej. de Humboldt, (Vid. mapa N° 2).

He ubicado esta carta en una edición muy rara del *Viaje...*, hecha en París en 1826 (Vid. ilustración N° 1); me refiero a la primera edición en español de este texto humboldtiano¹⁴, que fue en su momento lo que llamase hoy una edición pirata, no reconocida por su autor, y que mereció de Eduardo Rohl la siguiente opinión:

La traducción es anónima y tan pésima, mutilada y plagada de tan extravagantes errores, que el traductor, como si se diera cuenta de semejante atropello a uno de los documentos de la bella literatura del siglo, tuvo a bien no estampar su firma¹⁵.

En las dos impresiones venezolanas del *Viaje...*, (1941-42 y 1956) no se incluye esta carta de Barinas; sí el Mapa itinerario del curso del Orinoco, del Atabapo, de Casiquiare y del río Negro que ofrece la ramificación del Orinoco y su comunicación con el río de las Amazonas. Hecho en los mismos sitios en 1800, según las observaciones astronómicas. Por M. Alejandro de Humboldt¹⁶, siendo este plano, no obstante la despiadada crítica de Rohl, precisamente de la edición de París de 1826¹⁷, y no el correspondiente al atlas original humboldtiano¹⁸, donde ese mapa figura como *Carte Itinéraire de cours de l'Orénoque, de l'Atabapo, du Casiquiare, et du rio Negro offrant la bifurcation de l'Orénoque et sa communication avec la riviere des Amazones, dressée sur les lieux en 1800, d'après des observations astronomiques, par Alexandre de Humboldt*, dado a conocer aquí en Venezuela en la *Cartografía Histórica* que ya he citado¹⁹.

Tanto el mapa de Barinas -de la parte oriental de la provincia, constituida entonces por casi todo Barinas y Apure, parte de Portuguesa y una sección de la actual Intendencia del Arauca en Colombia²⁰-, como el del Casiquiare incorporado a las ediciones venezolanas del *Viaje...*, son versiones de los contenidos en el atlas equinoccial humboldtiano con las explicaciones y leyendas traducidas del francés y grabadas nuevamente, por supuesto que con una calidad inferior, por un tal Lallemand (o Lallemend), con algunos errores que no invalidan, a mi juicio, su utilización.

El original del mapa barinés, sin mencionar la fuente, fue publicado en Venezuela en años recientes, pero a escala tan reducida que prácticamente hace imposible su manejo²¹.

Otra versión de esta carta, rotulada en inglés, posiblemente perteneciente a una de las ediciones londinenses del *Viaje...*²², ilustró un libro de la

Fundación²³, pero con los mismos defectos de escala y fuente que la anterior.

Una ojeada a la versión inglesa y su comparación con el original francés, en la medida que las escalas me lo han permitido, deja ver errores de importancia: omisión de algunas explicaciones escritas por Humboldt, traducciones no adecuadas o cambios de nombre de ciertos accidentes geográficos; de manera tal que, en orden a la calidad de las ediciones, pienso que el mapa original sigue el parisino de 1826 -objeto de estas notas- y en último lugar el escrito inglés.

Es obvio que el mapa de Humboldt de la parte oriental de la provincia barinesa es un documento de gran utilidad para el investigador de la historia regional. Me referiré sólo a un caso en el cual la carta que estoy comentando es útil. En efecto, el mapa de Humboldt permite aclarar definitivamente un interesante problema de la historiografía barinesa, el concerniente a la interpretación correcta de la única crónica que posee la región durante el siglo XVII, la escrita por Jacinto de Carvajal, misionero de la orden de predicadores y capellán de la expedición comandada por Miguel de Ochagavía, que navegó desde Barinas hasta Guayana²⁴.

Ochagavía capituló con el gobernador y Capitán General de la provincia de Mérida y La Grita, Francisco Martínez de Espinosa -bajo cuya jurisdicción estaban las tierras barinesas-, el descubrimiento del río Apure y de sus tierras adyacentes²⁵. Mediante esa suerte de contrato, aquel criollo barinés intentaría abrir las comunicaciones con Guayana, fundaría algunas poblaciones -entre ellas un puerto- y explotaría los ganados mostrencos que ya ocupaban las sabanas barinesas y apureñas²⁶.

La expedición partió del hato de Nicolás Manrique de Liberona²⁷, y alcanzó el Orinoco después de 43 días de trabajosa navegación: eran los días más recios de la estación seca y las embarcaciones encallaban constantemente, teniendo que sortear con frecuencia obstáculos -principalmente grandes troncos arrancados en avenidas anteriores- que afloraban en el lecho de los ríos como resultados del bajo caudal veranero²⁸.

Para un lector diligente la obra planteaba inconvenientes para seguir, más o menos detalladamente, el derrotero descrito por los expedicionarios. Acosta Saignes sugirió, hace tres décadas, que Ochagavía había alcanzado el Orinoco pero navegando por el Arauca, pues, sin darse cuenta, sus embarcaciones habían pasado, vía algún difluente apureño, de un río a otro, pero no disponía entonces de los elementos cartográficos suficientes para demostrarlo²⁹. Por su parte, Marco Aurelio Vila, apoyado en observaciones de campo y en cartas de mejor calidad, demostró que la idea de Acosta Saignes era correcta, presentando un mapa -en realidad un croquis- del itinerario seguido por los expedicionarios³⁰.

El mapa de Barinas levantado por Humboldt permite aclarar definitivamente³¹ la ruta de Ochagavía. Obsérvese como aguas

abajo de la villa de San Antonio (Vid. mapa Nº 2), el Apure se divide en dos brazos, el más meridional toma el nombre de Apurito o Apure Seco, y con rumbo aproximado oeste-este, pasa cerca de los caseríos de Nieves y Apontes, rodea el pueblo de Achaguas, bordea el caserío de totumo, para, finalmente, desembocar en el río Arauca; este último continúa con rumbo noroeste-sureste hasta confluir con el Orinoco a la altura de la misión de La Concepción de Urbana o Uruana, que había sido fundada en 1748 por los padres jesuitas³². Por esa boca del Arauca -hoy día colmatada o reducida a un pequeño caño, llamado Claro o Clarito, que parte términos entre los distritos San Fernando y Pedro Camejo- fue que dieron los expedicionarios con el río Orinoco (Vid. mapa Nº 1)³³.

El Mapa de la parte oriental de la provincia de Barinas...debería incorporarse, si no en su versión original por lo menos en esta copia de 1826, a las futuras ediciones del *Viaje...*³⁴, al igual que como se hizo con la carta del Casiquiare. Lo ideal sería reproducir en un atlas los bocetos, detalles, corte topográficos, tablas de alturas, observaciones astronómicas, mapas, etc., realizados por el gran explorador en Venezuela. Otros países de este continente cuentan ya con excelentes ediciones facsimilares de los trabajos humboldtianos³⁵.

Citas

1. En sus tramos finales, los ríos Apure y Arauca han construido, a 750km. del Atlántico, un delta cuyos vértices son, en términos generales, San Fernando-Cabruta-La Urbana (antigua Uruana, que por un fenómeno lingüístico cambió su segunda u en uve, y posteriormente en be, agregándosele más recientemente el artículo). Una hipótesis sobre el origen de esta formación aluvial puede verse en: Marco Aurelio Vila: "El viaje de fray Jacinto de Carvajal visto por la Geografía (1947)", págs.57-61; también en: "Tres deltas venezolanos", Revista Geográfica, Mérida-Venezuela, enero-diciembre de 1974, Vol.XV, Nº 1-2, págs. 100-101.
2. El capítulo XVIII del libro sexto del *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente* está dedicado a la parte norte del delta apureño: observaciones meteorológicas sobre una tempestad, anunciadora del cercano invierno, en las márgenes del Apure; notas sobre mediciones termométricas a lo largo del recorrido San Fernando-Orinoco; el lamentable estado en que se encontraban la villa de San Fernando y las misiones Capuchinas; la vegetación del delta -una especie de oasis en medio de las llanuras agostadas-; el cauce y la velocidad de las aguas apureñas; los escasísimos lugares destinados a la producción agrícola; hábitos de los grupos indígenas que poblaban la zona; forma, tamaño y costumbres del caimán, del manatí y del chiguire, con apreciaciones sobre el uso de derivados de éstos en la cultura material del llanero, etc. El capítulo siguiente trata del Orinoco y sus riberas entre las bocas del Apure y el Meta; un país de aspecto en absoluto diferente al deltaico, en palabras del

propio viajero. Contiene también un amplísimo espectro de observaciones que van desde consideraciones sobre las características de nuestro gran río, pasando por descripciones geológicas, meteorológicas, hidrológicas, botánicas, etnográficas, etc. Destacan sus notas sobre la recolección de los huevos de la tortuga -tema al que dedica 12 páginas- y su opinión sobre las misiones fundadas por los jesuitas en fechas anteriores a 1767, y administradas entonces por capuchinos. Más adelante, en el capítulo XXIV, describiendo el regreso del Casiquiare, vuelve sobre este tramo orinoqueño. Alejandro de HUMBOLDT: *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, III, págs. 218-321, y IV, págs. 359-386. Mientras no indique lo contrario, cito por la edición de 1956.

3. Para esta descripción me he valido del Mapa vial con otros datos de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas de la República de Venezuela, Caracas, Ministerio de Obras Públicas, 1970, escala 1:1.000.000.
4. Obsérvese la repetición de nombres (duplicados de topónimos), fenómeno muy frecuente en la zona, que dificulta considerablemente el manejo de materiales documentales.
5. Alejandro de HUMBOLDT: *Op.cit.*, págs. 217-253.
6. *Ibid.*, págs. 221-222.
7. *Ibid.*, pág.233. en otro lugar anota: ...Al comparar mi carta de la provincia de Barinas con los mapas de La Cruz, de López y de Arrowsmith, se verá que la confusión reinó hasta entonces en ese dedalo de ríos que forman los confluentes del Apure y del Orinoco. *Ibid.*, V.pag.110.
8. Comisión Venezolana de la IV Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: *Cartografía Histórica de Venezuela. 1635-1946*, págs. 18-19. La historia de este mapa es, a decir de Capel, la de una profunda injusticia. En efecto, pese a ser La Cruz Cano uno de los mejores geógrafos de su época, razones de política exterior llevaron a las autoridades españolas a desconocer su carta, prácticamente desde 1775, año de su terminación, hasta 1802, cuando se intentó reivindicar al autor y su obra. La verdad parece ser que tomando en consideración los materiales disponibles entonces, el mapa de La Cruz era de gran calidad. La Cruz Cano había sido condiscípulo en París de Tomás López, este último quizá el más renombrado geógrafo de la segunda mitad del setecientos español. Ambos habían tomado cursos de matemáticas y asistido al taller de D'Anville -geógrafo del Rey de Francia-, en donde aprendieron el método de elaborar cartas sobre la base de documentos anteriores, producidos por terceros: mapas, observaciones astronómicas, itinerarios, descripciones, noticias, etc., pero sin recorrer personalmente los países que eran objeto de representación cartográfica. Cuando La Cruz confeccionó su proscrito mapa, es posible que para la parte relativa a Venezuela haya usado como fuentes una carta anterior de Venezuela hecha por encargo del gobernador Solano, otra ejecutada por orden de Carlos III relativa a la isla de Trinidad, mapas holandeses del Surinam y franceses de Cayena, así como documentos cartográficos referentes al Nuevo Reino de Granada. Horacio CAPEL: *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, págs. 153, 154, 157, 166, 174, 186, 188, 189. Es curioso que Humboldt data en un lugar el mapa de La Cruz en 1795 (Vid. mapa N° 2, recuadro en el ángulo inferior derecho), pues está suficientemente claro que fue terminado en 1775; no obstante, en el texto del *Viaje...* se refiere al

mapa de La Cruz con la fecha exacta, dice Humboldt: ...Casi todos los mapas de América meridional que han aparecido desde el año 1775, son por lo que se refiere al interior del país, comprendidos entre los llanos de Venezuela y el río de las Amazonas, entre el lago oriental de las Indias y las costas de Cayena, una simple copia del gran mapa español de La Cruz Olmeilla. Alejandro de HUMBOLDT: Op.cit., IV, págs. 440-441.

9. Comisión Venezolana de la IV Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: Op.cit., págs. 26-29. Juan López (1765-1835) pertenecía a una familia de cartógrafos; era hijo de Tomás López (Vid. supra nota B) y hermano de Tomás Mauricio López, también hacedor de mapas. Al igual que su padre, y por preocupación de éste, Juan López recibió instrucción especializada: humanidades, latín, griego y matemáticas; perfeccionándose, con la ayuda de Floridablanca, en París y Londres. Para 1786 era "Pensionista de S.M.", e Individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y de las Sociedades de Amigos del País de Vascongadas y de Asturias. A partir de 1781 trabajó con su padre en algunos mapas, pero realizó otros por su cuenta. En la confección de sus cartas seguía el método de aquél (Vid. supra nota 8). La Carta plana de... Caracas o Venezuela tuvo como fuentes, entre otras, el mapa mandado hacer con anterioridad por el gobernador Solano, y los de Tomás Jeffery y Juan Aparicio. Juan López fue, además, autor y traductor de obras geográficas, sin llegar a alcanzar la dimensión de su progenitor. Horacio Capel: Op. cit., págs. 183-186
10. Vid. mapa N° 2, recuadro en el ángulo inferior derecho. En nota de pie de página dice Humboldt: ...El nombre de San Fernando no se halla todavía en los mapas modernos, por ejemplo en los hermosos mapas de los Sres. Arrowsmith y Brué, aunque tenga yo publicada desde hace doce años su posición astronómica...Alejandro de HUMBOLDT: Op. cit., III, pág.233. Vid. supra nota 7.
11. Bernardo Briceño Monzó: Organización del espacio en los Llanos Occidentales de Venezuela en la época colonial: La provincia de Barinas, capítulo IV.
12. Vid. supra nota 7. En otro lugar, a pie de página, también remite a su mapa barinés. Alejandro de HUMBOLDT. Op. cit., III, pág. 233.
13. Alejandro de HUMBOLDT: Atlas géographique et physique des régions de Nouveau Continent fondé sur des observations astronomiques, des mesures trigonométriques et des nivellements barométriques por Alexandre de Humboldt. Esta obra constituye el volumen XVIII - de un total de XXX- de la edición monumental, en folio y en 4º, del Voyage aux régions équinoxiales..., hecha en París, en distintas casas impresoras a partir de 1807. Charles MINGUET (Compilador): Alejandro de Humboldt. Cartas Americanas, págs. 415-416. No he logrado consultar esa edición; de ella se hicieron pocos ejemplares y a un altísimo costo, lo que parece haber contribuido a la ruina económica de Humboldt. Anota al respecto uno de sus biógrafos: Muy pocas instituciones públicas, sólo algunos particulares, podían permitirse comprar la colección completa (de las publicaciones sobre Suramérica); la edición numerada costaba 10.300 francos y la no numerada, 9.574; (...) Ni siquiera Humboldt podía permitirse el lujo de poseer una colección de sus propias obras. Las Universidades de Berlín, Breslau, Halle y Bonn recibieron gratuitamente una colección de lujo..., y

- los gobiernos de Francia, Rusia y Austria consiguieron algunos ejemplares para sus universidades y academias científicas. Pero en general quedó como una obra rara y cara incluso en vida del propio Humboldt, y hoy en día aun más... Charles BOTTING: Humboldt y El Cosmos, pág. 193.
14. Alejandro de HUMBOLDT: *Viaje á las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, hecho en 1799 hasta 1804, por Alejandro de Humboldt y A. Bonpland, redactado por Alejandro de Humboldt; continuación indispensable al Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, por el mismo autor. Con mapas geográficos y físicos. El mapa de Barinas está al final del tomo III. He manejado un ejemplar perteneciente a la Biblioteca Central (Rectorado) de la Universidad de Sevilla; acuso el dato por la rareza de la edición.
 15. Citado en la nota editorial de la edición del *Viaje...* de 1941-42. Alejandro de Humboldt: *Op.Cit.*, I, pág.ix. Lo que hizo el editor de París fue despojar la obra original de todo el aparato crítico, así como de descripciones un tanto tediosas -especialmente las geológicas y mineralógicas-, tratando de convertirla en un relato de viajes, género muy del gusto de la época. Esta versión en castellano de 1826 me llevó a descubrir, por mis propios pasos, que ese otro gran geógrafo nuestro, el coronel Codazzi, plagió, con puntos y comas, a Humboldt en lo tocante a la descripción del estado de la atmósfera y de sus variaciones a lo largo del año. Ese robo, que se insinúa leyendo al italiano y las ediciones caraqueñas del *Viaje...*, se revela como una clarísima evidencia cuando se tiene a mano el texto de 1826. Cfr., Agustín Codazzi: *Resumen de la Geografía de Venezuela*, pág 530; Alejandro de Humboldt: *Op.cit.*, III, pág.226 (edición 1956) y II, pág.474 (edición 1826). Una interpretación diferente del uso dado por Codazzi al texto humboldtiano: Pablo VILA y Rubén CARPIO CASTILLO: *Codazzi-Humboldt-Caldas. Precursores de la Geografía Moderna*, págs. 241-255.
 16. Alejandro de HUMBOLDT: *Op. cit.*, V, entre págs. 306 y 307 (edición 1941-42), y V, al final del tomo (edición 1956).
 17. Alejandro de Humboldt: *Vid. supra* nota 14, II, al final del tomo
 18. *Vid. supra* nota 13
 19. Comisión Venezolana de la IV Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: *Op. cit.*, pág. 37.
 20. Bernardo Briceño Monzillo: *Op. cit.*, capítulo I.
 21. Miguel S. Wloneczek (Compilador): *El Humboldt venezolano*, entre págs. 88 y 89.
 22. Sobre las impresiones inglesas del *Viaje...* hechas en el siglo pasado *Vid. La nota editorial de la edición venezolana de 1941-42. Alejandro de Humboldt: Op.cit.*, págs. 9-10.
 23. Alejandro de HUMBOLDT: Alejandro de Humboldt por tierras venezolanas, entre págs. 144-145.
 24. Los pormenores del viaje, con un cúmulo extraordinario de información sobre los más variados aspectos del paisaje barinés y apureño, fueron recogidos en un manuscrito por el padre Carvajal. La obra permaneció inédita hasta fines del siglo pasado cuando Ramón de La Braña la descubrió en el Archivo Municipal de León (España), dando a conocer su existencia a través de una revista especializada, noticia que propició su publicación en la oportunidad de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América. En 1956, Acosta Saignes prologó una nueva edición, apegada al

texto de 1892, y el año pasado la editorial Historia 16 ha dado a la luz una nueva impresión con introducción de José Alcina (Colección Crónicas de América, Nº 8). Un largo estudio preliminar a otra posible edición había sido publicado en 1983 por la historiógrafa Fierro Bustillos, Ramón A. de La Braña: "El descubrimiento del río Apure (Códice importante del Archivo Municipal de León)", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 31 de julio de 1883, año IX, Nº 7, págs. 243-245.; Jacinto de Carvajal: Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco; Cambio 16, Madrid, 25 de febrero de 1985, Nº 691 págs. 6-7; Lourdes Fierro Bustillos: Realidad e imagen de Venezuela en las Jornadas Náuticas (1648) de fray Jacinto de Carvajal (estudio preliminar).

25. La expedición no era realmente descubridora, pero, dado el sistema premial imperante entonces, resulta lógico que el cronista tratara de magnificar el viaje. El propio Carvajal menciona incursiones anteriores de Ochagavía por el Apure; ver notas de Acosta Saignes en Jacinto de Carvajal: Op. cit., págs. 77 y 79. Las referencias a esta obra corresponden a la edición de 1956. Por mi parte he documentado que ya en 1624, Pacheco Maldonado, cuando ejercía la gobernación de la provincia de Mérida, solicitó licencia para sacar ganados de los Llanos del Espíritu Santo-llanos del oeste de Barinas y Apure-, con destino a Guayana. Archivo General de Indias, Santa Fé, 51, ramo 2, Nº58.
26. El texto de la capitulación puede verse en: Jacinto de Carvajal: Op.cit., págs. 82-87.
27. El hato de Manrique de Liberona quedaba a una jornada de Barinas, y era ribereño del Santo Domingo. En 1647 la referida ciudad se encontraba en el actual emplazamiento de Barinitas. Ibid., págs. 103=105 y 189=190.
28. Ibid, passim.
29. Miguel Acosta Saignes: "Cómo se descubrió el río Apure", Revista Nacional, Caracas, mayo-junio de 1951, Año XII, Nº 86, págs.71-78. Del mismo autor ver también: "Prólogo" a: Jacinto de Carvajal: Op. cit., págs. 11-19.
30. Marco Aurelio Villa: "El viaje de fray Jacinto de Carvajal visto por la Geografía (1647)", págs. 35-87.
31. He localizado otras pruebas; a simple título ilustrativo referiré la descripción del río Apure hecha por miembros de la comisión del tratado de límites de 1750, entre España y Portugal, donde se señalan, detalladamente, las cuatro bocas por donde desaguaba el Apure en el Orinoco. Archivo General de Indias, Caracas, 258. Publicada por Cesáreo Fernández Duro: "Ríos de Venezuela y de Colombia", boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, Madrid, Primer Semestre de 1890, XVIII, págs.144-149; también por: Antonio Arellano Moreno: Documentos para la Historia Económica de la Epoca Colonial. Viajes e informes, págs., 223-227.
32. José del Rey Fajardo: Misiones jesuíticas en la Orinoquia, I, pág. 149.
33. En la cartografía moderna (Vid. mapa Nº 1) las aguas del Arauca corren por el cauce que Humboldt denominó Araquito-Laguna Cabuyarito-Desaguadero (Vid. mapa Nº 2), vía a través de la cual parte del caudal del Arauca iba a dar al Orinoco: ...El número de cocodrillos aumentaba más abajo de la confluencia del río Arauca, sobre todo frente al gran lago de Capanaparo, que comunica con el Orinoco, como la laguna de Cabuyarito comunica a la

vez con éste y el río Arauca. Alejandro Humboldt: *Viaje...*, III, pág.280. Es de suponer que obstruida la boca del Arauca frente a La Urbana, las aguas torcieron hacia el Araquito, desapareciendo posteriormente, por efecto de la sedimentación, la laguna de Cabuyarito, tomando el desagüero de ésta el nombre de Arauca. Es la misma apreciación hecha por Vila aunque él no manejó el mapa de Barinas, razón por la cual afirmó que Humboldt llamó al Araquito con el nombre de Cabuyare, este último perfectamente diferenciado de aquél en el mapa barinés de factura humboldtiana, y descrito por el sabio en los siguientes términos: ...Pasamos la noche en un ancón rocalloso, frente a la boca del río Cabuyare, que se forma con el Payara y el Atamaica, y que a veces se le considera como uno de los brazos del Apure, porque se comunica con éste por el río Arichuna. *Ibid.*, pág. 261. La descripción y representación cartográfica hecha por Humboldt de este río coincide plenamente con la Michelena y Rojas citada por Vila. Marco Aurelio Villa: *Op.cit.*, págs.59-60. Lo que sucede es que hoy las bocas del Arichuna -Cabuyare para Humboldt- y del Arauca- llamado Desagüero por el viajero alemán - están muy cercanas, quizá a menos de 10km. la una de la otra.

34. Después de redactado este artículo ha circulado una tercera edición de esta obra-facsimilar reducida de la de 1941-42- sin que se haya incorporado el mapa objeto de estos comentarios; peor aún, tampoco se han incluido los que acompañaban las dos primeras ediciones venezolanas.
35. Es el caso del excelente atlas novohispano. Alexander von Humboldt: *Atlas géographique et physique du Royaume de la Nouvelle-Espagne*, edición facsimilar de 1969. Originalmente constituye el volumen XIX de la edición monumental del *Voyage...*; su título completo: *Atlas géographique et physique du royaume de la Nouvelle-Espagne. Fondé sur des observations astronomiques, des mesures trigonométriques et des nivellements barométriques par A. de Humboldt, editado en Paris, en 1811, en la casa Schoel. Charles Minguet: Op. cit., págs.415-416.*

Visión histórica de la actividad ganadera en el estado Monagas

Omar Morales

El estudio e interpretación del espacio necesariamente conlleva a precisar los elementos históricos presentes en éste, en tanto que el mismo es en esencia el producto de la acción acumulada de los sectores sociales involucrados en su organización para cada momento histórico concreto.

De este planteamiento deriva el hecho también necesario de analizar al espacio dentro de sus características específicas. Esta especificidad deberá interpretarse en función de examinar los elementos propios que logran diferenciar a un ámbito dentro de un conjunto dado.

La consideración de los elementos de tipo histórico permitió particularizar lo concreto y específico del espacio Maturinés en función de comprender lo actual a partir de los antecedentes históricos del mismo, para explicar la actividad ganadera en su dimensión geográfica.

Si entendemos que la Geografía "aporta una explicación de la organización diferenciada del espacio estructurado por los grupos humanos dentro de condiciones históricas dadas"¹⁵, es útil buscar la explicación del espacio a través de una visión geohistórica y retrospectiva de la actividad ganadera y de algunos elementos del circuito económico de esta actividad en el ámbito del Estado Monagas.

Desde esta perspectiva podemos considerar tres momentos dentro de una periodización histórica de la ganadería, a saber:

a. Período desde la Colonia hasta mediados de la tercera década de este siglo

Esta etapa prepetrolera se caracteriza por la introducción de la actividad ganadera y su consolidación como base económica del área, en ésta aparece la actividad petrolera al final de la misma. Es el período de crecimiento urbano incipiente de Maturín. En éste, las referencias escritas establecen que los orígenes de la actividad agroganadera se remonta a 1569.

"Fecha impresa para esta actividad en Monagas, sin embargo, es el primer indicador registrado. Para ese momento, el gobernador de la Nueva Andalucía,

Fernández de Serpa, adquiere en la Isla de Margarita, 800 reses a recibir en los llanos de Venezuela, conformados por los actuales Estado Anzoátegui y Monagas, existe la posibilidad que se forma asistemática, se origine una ganadería cimarrona¹⁶.

Asimismo entre otras referencias importantes de esta actividad, destaca la siguiente:

"Manuel Fernández de Miranda, el hombre que le dió fisonomía a la cría de ganados en la región comprendida entre el Guanipa y el Morichal Largo, en los hatos que llamaron el Tigre Fernandero poseía a fines del siglo XVII alrededor de 55.000 vacunos. Este es uno de los testimonios de la riqueza pecuaria de Maturín en esa época"¹⁷.

"La burguesía del llano oriental de Monagas, a cuyo frente se halla la poderosa familia Fernández de Miranda, es dirigente de la política local, porque a tiempo se apoderó de los resortes de la riqueza: la res y la tierra"¹⁸.

De la misma forma el Fray Iñigo Abbad señala para el año 1773¹⁹, la existencia de 4.992 cabezas de ganado vacuno en los pueblos de lo que hoy conforma el Estado Monagas.

Otro dato es el de Eduardo Stophord, quien señala para 1833 la cantidad de 10.000 cabezas de ganado mayor y menor en el cantón Maturín²⁰.

Como se observa la información manejada si bien no es precisa, establece en cierta medida la significación que tenía la actividad ganadera en el espacio de lo que actualmente conforma al Estado Monagas, desde la Colonia hasta el siglo XIX, en donde los altibajos producidos por las contiendas militares de este período, influían en la producción de este renglón, en tal sentido Maturín se comportó como área de abastecimiento de reses y caballos para la guerra de independencia²¹, sin embargo, aun así la actividad se mantiene, llegándose a establecer para el Tercer Censo Nacional de 1891, la cantidad de 718 hatos y 68 potreros en el espacio considerado²².

El espacio monaguense siempre ha sido una de las áreas con mayor tradición y vocación agropecuaria, donde la ganadería de carácter extensivo se ha constituido en un elemento importante dentro de la base económica de éste, siendo esta situación, respuesta de los objetivos del mercado europeo, dentro del modelo primario agroexportador en donde se inserta Venezuela, de esta forma los españoles consideraron que el comercio de ganado era bastante favorable a sus intereses económicos. Esto contribuyó a una organización del espacio en donde el ámbito central y sur del Estado Monagas se constituyó en el área pecuaria, caracterizada por un patrón de poblamiento disperso, a diferencia del espacio montañoso del norte en donde la actividad característica ha sido la agrícola vegetal, propiciando una relativa concentración poblacional, al respecto De Armas Chitty²³, precisa:

"Tal riqueza va a fijar concretamente la fisonomía de las principales poblaciones... Al criollo o al español no le interesa que la tierra se pueble, sino que el ganado se multiplique... pero débese a los vacunos el asentamiento, la permanencia del hombre en su sitio, el sustento, y con éste, las diversas formas de comercio que se derivan de la res".

Es de esta forma, como el espacio se organiza en función de los ganaderos, quienes se fueron apropiando de grandes extensiones de tierra, tomando cuerpo el sistema latifundista en el desarrollo de la actividad pecuaria.

El área de Monagas destaca entre otros aspectos por el hecho de considerarse propicia para la cría de ganado y en tal sentido cobraron importancia los embarcaderos en el Guarapiche, así como los ubicados en los ríos del Este y en el Orinoco, que lo convierte en enlace fluvial con Trinidad y otras islas del Caribe en el comercio del ganado del guárico y del propio Estado²⁴. Destaca en esta situación, la existencia de 33 casas comerciales establecidas en el Cantón de Maturín desde 1842 hasta 1869, estos comercios fundamentalmente eran de origen inglés, norteamericano, francés y venezolano en orden de importancia, cumpliendo las funciones en la exportación del ganado²⁵.

Bajo estas condiciones de la actividad, Maturín se convirtió en punto de contacto necesario en las comunicaciones con los hatos del sur del Estado²⁶.

Asimismo, para la segunda mitad del siglo XVIII el Fraile Simón de Torrelosnegros, prefecto de Cumaná, les proponía a los ganaderos la conveniencia de vivir en Maturín y hacerlo centro de sus intereses²⁷.

Esta última situación se corresponde con el Informe de la Comisión Científica Exploradora del Oriente de Venezuela²⁸ el cual señala para 1911, "la circunstancia de vivir en Maturín la mayor parte de los dueños de los hatos". De este modo se va evidenciando la importancia que adquiere esta ciudad dentro de la actividad ganadera, como espacio de relación económica, comunicacional y residencial dentro del contexto monaguense.

De la misma forma el informe antes señalado especifica que "la industria pecuaria predomina en el Estado"²⁹ y es así como se establece el estudio de las rutas de producción, los centros productores y se plantean las soluciones o proposiciones en la viabilidad de Monagas en función de ésta.

b. Período desde mediados de la tercera década de este siglo hasta 1960

Este segundo período se distingue por la aparición de la actividad petrolera y un relativo impacto en las actividades agropecuarias. Sin embargo, aun cuando ambas coexisten, la actividad ganadera conserva su importancia en el área. Es el período de consolidación urbana matorínés.

En el mismo orden de ideas la Ley de Llano del 21 de enero de 1931 y la del 18 de marzo de 1936 señalan a la cría como la más importante producción del Estado Monagas, proponiendo la Asamblea Legislativa, el estímulo y desarrollo de esta actividad.

Para 1924, la actividad ganadera de la entidad presenta 120.625 cabezas de ganado y para 1937 la cantidad de 136.074 reses, cifras que al parecer de Armas Chitty³⁰ "no reflejan la realidad de la industria ganadera" por problemas de subregistros.

Ya entrado el período petrolero, en las proximidades de la tercera década de este siglo se puede señalar que el espacio dedicado a la actividad pecuaria no sufre significativas transformaciones porque "los grandes latifundistas no son muy afectados, ya que destinan parte de sus grandes extensiones a la actividad petrolera y continúan manteniendo su actividad tradicional"³¹, además de que los ingresos obtenidos en la actividad extractiva los absorbe el centro del país -en una pequeña parte, el mayor porcentaje se lo apropian las transnacionales y una ínfima parte es pagada en sueldos y salarios a los trabajadores locales. No obstante, hubo un decaimiento de la actividad agropecuaria ante la migración de los trabajadores del campo hacia las áreas de exploración en búsqueda de mejoras socioeconómicas, aunado al sacrificio desmesurado de ganado y en especial de vientres, para suplir a la población de los campos petroleros.

Si bien, como antes se señalan, el mercado de la producción pecuaria monaguense en el período prepétrolero era fundamentalmente el foráneo, las casas comerciales, que todavía existían en los alrededores de los años cuarenta, en cierta medida financiaban algunos de los escasos instrumentos o elementos requeridos para esta actividad. En el período petrolero ya el mercado de la producción es el nacional y aparecen las primeras entidades financieras tales como el Banco de Venezuela y el Banco Agrícola y Pecuario, que de una manera muy tímida financian a algunos productores que así lo requerían, por que por otra parte, la actividad realizada hasta el momento no requería del capital para su financiamiento, en tanto que se caracteriza en el hato como: "forma productiva dedicada a la cría (levante y ceba) de ganado mayor especialmente vacuno, de acuerdo con la tecnología de la ganadería extensiva, fundamentada en el aprovechamiento de los pastos naturales en base a los cuales se crían rebaños en condiciones de libertad. Por lo tanto la infraestructura básica del hato es escasa, como lo es también la atención de los ganados. Esto implica que dentro del proceso productivo, el factor trabajo y su efecto como transformador y regulador de los procesos naturales es limitado, siendo estos los que en mayor medida determinan la multiplicación de los rebaños"³².

c. Período desde 1960 hasta nuestros días

En este período se da una mayor participación del Estado en la actividad ganadera a partir de la incorporación de la renta petrolera a través de diferentes acciones del mismo. Esta etapa se caracteriza por una dinámica urbana en expansión en Maturín.

Es aquí cuando las políticas de Reforma Agraria y la de sustitución de importaciones permiten inyectar parte de los ingresos petroleros en el campo

importaciones permiten inyectar parte de los ingresos petroleros en el campo y de este modo aparecen en la ciudad de Maturín los entes financieros del Estado y consigo las casas comerciales de insumo para la actividad agropecuaria, que a través del ofrecimiento de productos y medicinas tratan de captar el capital que los productores han obtenido a través de los entes públicos, en los créditos otorgados, así como comienza la asistencia técnica que permitirá buscar un aumento en la producción a fin de satisfacer la demanda del Estado, la región y el país.

Es necesario acotar que la actividad ganadera monaguense hasta la década de los 60 sólo producía en correspondencia a la reproducción de la misma actividad, es decir, los excedentes generados eran en función del productor y de la reinversión en la misma unidad productiva, mientras que a partir de este momento la inversión del sector público ha permitido la reinversión del capital en el mismo espacio, así como la generación de excedentes que se invierten en actividades urbanas, así como también se da la inversión en el campo del capital originado en las actividades comerciales y de servicios realizadas en Maturín, cuyo origen indirecto ha sido también producto de la acción del Estado en este ámbito, propiciándose el proceso de urbanización en esta ciudad.

A finales de la década de los años setenta y comienzo de la actual se inicia el Programa DSMA, que modificó en cierta medida la participación de la fuerza de trabajo en cuanto a salarios e incorporación de mano de obra extranjera en la actividad pecuaria.

Citas

- 15 Ramón, Tovar: "El Criterio Geográfico". p.5
- 16 Moisés, Morón y otros: "Historia Socioeconómica del Estado Monagas". p. 42
- 17 J.A., De Armas Chitty: Historia de la Tierra de Monagas. p. 48
- 18 Idem. p. 124
- 19 Iñigo, Abbad: Viaje a la América (1781)
- 20 Revista Estado Monagas 1955 Año 1, Volumen I, Maturín 5 de febrero de 1955.
- 21 J.A., de Armas Chitty: Op. cit. p.180
- 22 Idem, p. 49
- 23 Idem. pp. 42-43
- 24 Idem. p.171
- 25 Elsa de Moya: "El Circuito Comercial de Monagas". Inédito.
- 26 J.A., De Armas Chitty: "Historia de la Tierra de Monagas". p. 172
- 27 Idem. p. 173

- 28 M.O.P.: "Memoria de Obras Públicas 1911". Documento N° 25. p. 87
- 29 Idem. p.73
- 30 J.A., De Armas Chitty: "Historia de la Tierra de Monagas". pp. 49-50
- 31 Temístocles, Rojas: "Geografía de la Región Nororiental" p.57.
- 32 Gastón, Carvallo: "Avances sobre el estudio del Hato". Mimeo CENDES-UCV. Caracas 1978, en CENDES "Estudio del Impacto Socioeconómico en el Area de Zuata". Informe de Investigación, julio 1982.

Historia de San Felipe de Austria de Cariaco y sus principales rasgos culturales

Hernán Muñoz V.
Orlando Boada R.

Introducción

Este trabajo presenta la historia de San Felipe de Austria de Cariaco y sus principales rasgos culturales.

Cariaco desde sus orígenes ha tenido un importante desarrollo económico, social, político y cultural. Conocerlo no sólo es rescatar una parte esencial de la historia regional de Venezuela, sino también contribuir a demostrar que este pueblo siempre ha sido sensible a los grandes acontecimientos que han estremecido a la nación.

I. Fundación

El pueblo de San Felipe de Austria cambió de emplazamiento varias veces, porque debió hacer frente a periódicas sublevaciones de los indios, lo que impedía su desarrollo.

La primera fundación habría sido en 1605, por el capitán español Gerónimo de Campos, en las cabeceras del río Guere en un sitio llamado "Guaravea", lugar que coincide casi con el sitio que hoy ocupa el pueblo de Cachipo (Edo. Anzoátegui). Luego en 1607 fue trasladado a las cercanías del actual pueblo de Aragua de Maturín (Edo. Monagas), después a los valles de Santiago de Chuparipar en los faldeos del Turimiquire, para finalmente ser cambiado al actual emplazamiento en el valle de Cariaco alrededor del año 1630. De esta forma San Felipe de Austria es un pueblo que trasladó su asentamiento por la geografía de tres estados actuales, primero Anzoátegui, luego Monagas y finalmente Sucre.

II. Desarrollo del pueblo en los siglos XVII y XVIII

Informes y Crónicas de la Epoca.

San Felipe de Austria de Cariaco fue un pueblo de españoles y a medida que avanzó la colonización de las regiones vecinas fue adquiriendo importancia política, económica y social.

a. Política

El pueblo se organizó de acuerdo al esquema político administrativo que la corona daba a las colonias. Sus autoridades eran: un Teniente de Justicia, dos Alcaldes Ordinarios y un Alguacil Mayor. Habría que agregar al cura párroco que representaba el poder de la Iglesia Católica.

El Gobernador José Dibuja y Villagómez en 1761 demarcó por vez primera el territorio bajo la jurisdicción del Teniente de Justicia de este pueblo, fue así como los pueblos de doctrina que fundaron en la región, los padres capuchinos aragoneses: Catuaro Cruz, Cocuizas, San José de Cotua, Santa Ana, Santa María de los Angeles, Casanay, Cuaypanacuaro estaban bajo su mandato, además de los vecinos puertos de Saucedo, La Esmeralda y Punta de Chacopata.

b. Económica

El valle de Cariaco fue aprovechado paulatinamente por los españoles asentados en San Felipe de Austria, en uso de las magníficas condiciones naturales y de la numerosa población indígena que vivía en él, con una antigua práctica en el trabajo de la tierra, pasando a ser la mano de obra obligada de los nuevos hacendados.

Los cultivos que se implementaron fueron: el añil, el jengibre, el café, el cacao, la caña de azúcar, el algodón, el tabaco, el maíz, etc. Este último producto era de vital importancia para la alimentación de casi toda la provincia.

c. Social

La población de este pueblo, creció lentamente en estos siglos. La razón principal de este fenómeno, fue la hostilidad de los indios como reacción ante los abusos de los encomenderos, lo que derivó en la permanente eliminación de aquellos que se aventuraban a alejarse solos del pueblo. También influyeron las epidemias permanentes que diezmaron a sus habitantes, el paludismo y especialmente la viruela. Llama la atención, en los diferentes informes estadísticos sobre población, la baja cantidad de esclavos

negros que hubo en esta región. Este hecho tendría su explicación, en los altos precios que vendían a los esclavos, por esta razón los hacendados se dirigieron en varias oportunidades a los gobernadores exponiendo su incapacidad económica para comprarlos, solicitando sin lograrlo rebajas y créditos que serían pagados con un aumento de la producción. De esto se desprende que la fuerza laboral fundamental eran los indios, de cuyo trabajo se aprovecharon al máximo los encomenderos cariaqueños, dando origen a muchos abusos que fueron reclamados por varios de los funcionarios de gobierno y dignatarios de la Iglesia que visitaron este pueblo.

Informes y crónicas de la época

Existen numerosos testimonios de gobernadores, obispos y viajeros ilustres que llegaron a esta región como parte de sus obligaciones y de sus viajes. Tales funcionarios elaboraban muchos informes que eran presentados al Rey o al Obispado de Puerto Rico. Los informes y crónicas de muchos viajeros, han permitido rehacer la vida cotidiana de aquella época, entre los cuales podemos mencionar los más importantes.

En 1730 fue visitado por el Obispo de Puerto Rico, Sebastián Lorenzo Pizarro. De su informe destaca su reclamo por los malos tratos a que eran sometidos los esclavos y los indios. Hace especial hincapié sobre el incumplimiento por parte de los sacerdotes del deber que tenían de aprender la lengua nativa para difundir la fe entre los indios.

En 1736, el gobernador de la Provincia, Marqués de San Felipe y Santiago visitó el pueblo y su informe entrega datos muy interesantes como por ejemplo, la lista completa de nombres de los 190 soldados y oficiales de las compañías de blancos, pardos y morenos libres que formaban su guarnición.

En 1745 llegó a Cariaco el Gobernador Don Gregorio Espinoza de los Monteros, de su informe se obtiene una descripción detallada del pueblo, del padrón de sus habitantes, del estado y composición de sus sembradíos.

La visita del Obispo de Puerto Rico, Don Pedro Martínez de Oneca en 1758, reseña las condiciones sociales de los trabajadores indios y negros. Son lapidarias sus denuncias acerca de los abusos de los españoles y describe la explotación a que sometían a los indios.

Del informe que remitiera a España el Gobernador Don José Diguja y Villagómez, así como las notas para el Mapa General de la Gobernación de Cumaná en 1761, ha quedado la más completa relación sobre las características y estado de los pueblos de esta provincia.

De Cariaco, hay suficiente información estadística sobre población, haciendas, árboles frutales, producción agrícola, etc. Hay además una detallada descripción del pueblo, de sus habitantes y de lo que fueron sus principales

problemas.

Ilustres viajeros recorrieron el valle de Cariaco, dejando valiosas páginas que han permitido reconstruir lo que era la vida cotidiana de este pueblo.

En 1772 Fray Inigo Abbad, relató lo intrincado que era la vegetación en aquella época, lo escabroso de los caminos, las fieras que acechaban al viajero, etc. Describe al pueblo, sus casas, la disposición de sus habitantes y los materiales de construcción. Quedó maravillado por la hermosura y feracidad del valle, augurando un porvenir feliz a sus habitantes.

Otro viajero ilustre que ha dejado una interesante descripción del pueblo fue el Barón Alejandro Von Humboldt que en 1798, estuvo brevemente en el pueblo, impedido de pernoctar por más tiempo para evitar enfermarse de paludismo, como lo estaba la mayoría de sus habitantes.

Son interesantes y acertadas algunas de sus opiniones acerca del origen de las fiebres malignas que enfermaban a la población.

Muy importante son los datos que entregó acerca del ajusticiamiento de un negro esclavo, al ser sorprendido promoviendo una conspiración, que pretendía un alzamiento general en la provincia. Se puede agregar que esta rebelión fue sofocada por las tropas enviadas por el Gobernador de la Provincia Vicente Emparan, siendo apresados esclavos y castigados cruelmente para que sirviera de ejemplo. Según Emparan esta rebelión formaba parte de un plan del gobernador Picton de la isla de Trinidad, para distraer las tropas de la Provincia y permitirle invadir esta región.

También, relata sobre la sorpresa que le acusó encontrar allí gente que le hablara con entusiasmo acerca de Franklin y Washington, lo cual, según su opinión revelaba los tratos frecuentes que había con los extranjeros.

Finalmente, en 1807 el francés J.J. Dauxion Lavaisse recorrió esta región, al igual que sus predecesores, y dejó interesantes datos sobre la formación de compañías de indios y españoles para repeler un posible ataque de elementos enemigos de la Corona, como lo había hecho antes Miranda, por la Vela de Coro.

III. Período de la Independencia

El pueblo de Cariaco participó activamente en el proceso de la Independencia, aportando sus hijos, su sangre, sacrificio y valor por dar libertad a Venezuela.

El 30 de abril de 1810, el pueblo de Cariaco con alborozo, respaldó lo acontecido el 19 de abril en Caracas. Desde entonces Cariaco estuvo al lado de la Revolución. Muchos de sus hijos se enrolaron en las filas del ejército patriota, muchos fueron los que partieron al exilio o buscaron refugio en regiones inhóspitas cuando se produjo la caída de la Primera República, y esperaron el momento de ajustar cuentas al enemigo.

En 1814, el jefe realista Morales, ocupó el pueblo y reprimió con crueldad a los patriotas, fusilando a muchos de ellos y los que habían emigrado fueron despojados de sus haciendas.

El 8 de mayo de 1817, se reunió allí el Congreso, convocado por varios distinguidos patriotas, que querían darle a Venezuela la estructura de un gobierno formal, que pudiera reclamar el derecho a ser reconocido por potencias extranjeras, en especial Inglaterra. Este controvertido Congreso ha generado polémicas entre los historiadores al pensar unos, que se quería desconocer la autoridad del Libertador, y otros que afirman que allí, se trató de concretar las ideas del propio Bolívar expresadas en Margarita en el sentido de darle a Venezuela un gobierno que fuera la materialización de la voluntad del pueblo.

El Congreso de Cariaco no pudo hacer realidad ninguno de sus objetivos debido al avance que habían logrado las tropas del General Morillo.

El 10 de junio de 1817, el jefe español José de Canterac, ocupó a sangre y fuego el pueblo, obligando al General Mariño a evacuar sus tropas a Carúpano. La ocupación del pueblo fue seguida por el ajusticiamiento de numerosos patriotas, entre ellos el hermano del futuro Mariscal Antonio José de Sucre, el joven Francisco Sucre Alcalá.

Tiempo después el pueblo fue ocupado por tropas del General Mariño, quien sufrió un sorpresivo ataque realista el 31 de octubre de 1818, dispersando su ejército de 1300 hombres.

El 24 de noviembre de 1820, el patriota cariaqueño José Fuentes, sublevó al pueblo de Cariaco, se unió a otro patriota, José Guanche que había sublevado al pueblo de San José y juntos tomaron Carúpano.

IV. Período Republicano

La población de este pueblo, a través de la historia republicana ha participado y sufrido todos los avatares de esta época.

Fue escenario de muchos combates en las diferentes guerras civiles que hubo en el siglo pasado, porque su situación geográfica es la de obligado pasadizo entre Cumaná y Carúpano, las dos principales poblaciones de esta región.

Un período de sosiego sucedió a la organización de la República, hasta llegar a la Guerra Federal, donde muchos hijos de Cariaco participaron activamente, destacándose entre ellos Estanislao Rendón y Manuel Norberto Vetancourt, que alcanzaron alta figuración en las filas revolucionarias y en los gobiernos que le sucedieron.

Una etapa de aparente calma precedió a la guerra civil encabezada por los Generales Matos y Rolando. Aún los vecinos más viejos recuerdan anécdotas de la Guerra de Rolando como popularmente la llamaban en Cariaco y al gran

número de cariaqueños que en ella se enrolaron.

Durante el largo gobierno de Gómez, este pueblo sufrió los rigores de la dictadura. El poder omnímodo de los jefes civiles que se hacía sentir en la gran cantidad de jóvenes "reclutados" que eran enviados a regiones remotas. En el permanente envío de presos que nunca más volvían, acusados de supuestos delitos jamás esclarecidos. En la vigilancia permanente a ciudadanos que eran desafectos al régimen y sobre los cuales el propio dictador ordenaba su control.

La dictadura de Gómez fue incapaz de enfrentar y dar solución a muchos de los graves problemas de la población. Esta época estuvo marcada por epidemias de parálisis infantil, de gripe española, de lepra y el endémico paludismo, que amenazó con hacer desaparecer a la población. También en esos años se produjeron catástrofes naturales, plagas de langostas, terremotos, el huracán de 1933, los continuos desbordes e inundaciones del río Carinicuaao cuyas aguas estancadas eran el mejor caldo de cultivo para el mosquito anófeles, transmisor del paludismo. Todos estos hechos aceleraron la emigración de personas de origen europeo, fenómeno que se venía observando desde mediados del siglo anterior por estas mismas razones, a las cuales podemos agregar la inseguridad personal por las constantes "revoluciones" y "asonadas" que habían, lo que terminó por restarle todo interés a esta gente para quedarse en este pueblo. Esto explica que la población actual de Cariaco sea mayoritariamente de origen negro, pues quienes se quedaron fueron los pobladores de los estratos sociales de menores recursos económicos lo que les impedía emigrar y emprender una nueva vida en otros lugares de la República cuyo desarrollo se estaba acelerando.

Los gobiernos que sucedieron a Gómez mostraron una mejor capacidad administrativa que se tradujo en soluciones a múltiples anhelos de esta población: canalización del río Carinicuaao, escuelas, medicaturas, caminos, etc.

La población cariaqueña también inicia su participación, como el resto del pueblo venezolano en la lucha social y política, organizándose allí las ligas campesinas, los partidos políticos y otras organizaciones sociales.

V. Hijos ilustres de Cariaco

José Francisco Bermúdez. (1782-1821)

Patriota distinguido que participó con brillo propio durante toda la gesta de la Independencia Nacional. Descolló en casi todas las campañas militares en el Oriente y Centro del País. Gracias a su valor e inteligencia llegó a ser General en Jefe del Ejército de la Patria.

Francisco Antonio Carrera. (1790- ?)

Distinguido oficial patriota que luchó en la guerra de la Independencia junto al General Mariño, y luego bajo las órdenes de Bermúdez hasta el final de la guerra.

Coronel José Ribero. (? -1815)

Se distinguió por su valor y patriotismo. Luchó junto a los hermanos Bermúdez. Prisionero de los realistas, fue fusilado en Cumaná y su cuerpo descuartizado para atemorizar a la población patriota. Hoy el distrito cuya capital es Cariaco lleva su nombre como un justo homenaje a este ilustre venezolano.

Juan Ignacio Rendón. (1800-1832)

Hermano de Estanilao Rendón, fue ayudante de los Generales Bermúdez, Mariño y José Tadeo Monagas. Se distinguió en el asalto y toma de Puerto Cabello, por su valor demostrado fue distinguido con la "Orden de los Libertadores". Participó en la Campaña del Perú, dirigiendo varios cuerpos del ejército. Su temeraria participación en la toma de El Callao le valió ser galardonado con las medallas de "Los Sitiadores" y la "De Honor del Libertador".

Dr. Estanislao Rendón. (1806-1894)

Brillante abogado, se distinguió como político liberal. Fundó varios periódicos. Fue Candidato a la Presidencia de la República, fue Senador al Congreso Nacional y Ministro de Relaciones Exteriores.

Dr. Manuel Norberto Vetancourt. (1827-1870)

Abogado de profesión, participó en la Guerra Federal en el bando liberal. Formó parte de la Comisión Redactora de la Constitución Nacional y de la del Estado Nueva Andalucía. Fue Presidente del Congreso Nacional en 1866 y Ministro de Relaciones Exteriores. Además fue un insigne poeta, autor del célebre poema en honor al Mariscal Sucre "Berruecos".

Dr. Luis Felipe Blanco. (1859-1927)

Médico de profesión, fue profesor de la Universidad Central de Venezuela, fundó una distinguida familia en el seno de la cual nació su hijo Andrés Eloy Blanco, el gran poeta y político cumanés.

Dr. Diego Carbonell. (1884-1945)

Médico de profesión, hizo sus estudios de especialización en Francia, país en donde prestó servicios en la Cruz Roja durante la Primera Guerra Mundial. Fue Rector de las Universidades de Los Andes y Central de Venezuela. Escritor prolífico y polémico. Escribió numerosas obras sobre

diferentes temas, muchos de los cuales han mantenido su vigencia. Fue diplomático y parlamentario nacional. Miembro de numerosas academias y miembro fundador de la Sociedad Venezolana de la Historia de la Medicina.

Breves Consideraciones sobre algunos rasgos culturales del pueblo de San Felipe de Austria de Cariaco

a. Etnoculturas

América se convirtió en escenario de las manifestaciones culturales más recientes, como consecuencia de la convergencia de tres etnias que influyeron en el desarrollo de su historia.

La zona de Cariaco fue sitio de concreción para los grupos humanos; indios, negros y blancos. Con características y concepciones ideológicas diferentes, cuyos aportes enriquecieron y aún dinamizan algunos rasgos culturales de la región.

La población aborígen pre-hispánica que pobló la zona de Cariaco, fue clasificada dentro de las consideraciones de una sub-área llamada Chaima, con una serie de valores y creencias que constituyeron el basamento ideológico de su cultura.

Su práctica religiosa fue politeísta. Su música, expresada a través de la ejecución de instrumentos de bambú, conchas y huesos, estaba en estrecha relación con sus ritos y creencias, y convergían en torno a un personaje de mucha mística llamado "Piache", cuya práctica coincidió en propósitos benignos con otras de diferentes etnias en diferentes lugares del mundo.

Desarrollaron la artesanía, no sólo en el tallado de conchas, huesos y piedras, sino también en la fabricación de cesto a base de juncos.

Mostraron un profundo aprovechamiento de la cosmogonía, que de alguna manera formó parte de su desarrollo cultural.

La totalidad de estos rasgos reflejaron la existencia de una forma de organización pre-hispánica con estructura económica, política, social y cultural, y su apego a la proyección en el tiempo.

La presencia del negro en Cariaco, no sólo fue una prolongación y expansión de la trata de los esclavos, sino también de la explotación de la mano de obra que se constituyó en una parte importante de la base del sistema de producción de la cultura española. Esta etnia, de características, creencias y valores muy definidos, desarrollaron a través de la conciliación, mecanismos de defensa que les permitió subsistir en el tiempo.

También de práctica religiosas politeísta, fueron capaces de mantener estados de constancia y apego hacia sus orígenes.

De profunda fe a sus valores culturales, de los cuales no mostraron deseos de desprenderse, y que por el contrario, influyeron en el desarrollo

social de la región.

La presencia del blanco en la región constituyó una continuación de la expansión de un sistema de producción y acumulación de riquezas, dada sobre la base de la conquista y opresión de otros grupos.

La dominación representaba no sólo la presencia, del conquistador, sino también la imposición de valores particulares sobre la riqueza, de una sociedad con estructura piramidal por la acumulación de bienes, y un profundo realce de las creencias y ritos religiosos cristianos.

Amantes de las artes, la música, legados que de alguna manera conciliaron, sincretizaron y contribuyeron a la dinámica social en el desarrollo del pueblo de Cariaco.

b. Manifestaciones musicales

El género humano, amén de las diferencias étnicas, ha tenido rasgos de identificación a través de uno o varios instrumentos musicales; en consecuencia el producto de la ejecución de un instrumento está en relación directa en contenido y expresión con la concepción ideológica, los valores y creencias de un determinado grupo.

La presencia de otros nuevos instrumentos musicales en la región generó consecuencias sincretistas en la ejecución y productos de los mismos.

La cuereta, instrumento de viento de origen hispano, se popularizó en la zona de Cariaco a través de las actividades musicales de los hacendados; como consecuencia del contacto, la ejecución de éste, se propagó entre la servidumbre con las correspondientes variaciones producto del sincretismo.

El eco del sonido percusivo membranófono del tambor se aunó a la ejecución musical en Cariaco, pero con una peculiaridad en su base que en vez de ser redondo era cuadrado, lo cual podría tomarse como un indicador de la originalidad en la fabricación del tambor en la región.

La memoria popular, también refiere la ejecución de la bandola, de procedencia hispánica a los que ante su deterioro sustitúan sus cajas originales por medias taparas, proporcionándoles un acabado diferente que sintetiza un ejemplo de folklorización de un instrumento en la zona de Cariaco.

c. Religión

Cariaco fue centro de convergencia de las características de las prácticas de tres diferentes etnias; indio, negro e hispano, lo cual propició las condiciones para el fortalecimiento de la necesidad de creencia religiosa en los sucesores de la colonización, donde se confundieron el celo, la fe y el fanatismo, que en definitiva, y por efectos de la conciliación, dinamizaron y

se convirtieron en valores religiosos populares.

Los valores y creencias religiosas del indígena y el negro fueron tan impresionantes en el colonizador, que obligó a la Iglesia Católica a estatuir penas a los que la siguieren o promulgasen.

No obstante el contacto propició el sincretismo de los valores y creencias de estos tres grupos, aunque la imposición de los ritos cristianos se tornó contradictorio como consecuencia del despojo y limitaciones en las actividades de los pobladores. Todo esto, sin embargo, evidencia la convergencia de los valores religiosos y las diferencias de clases en el desarrollo histórico de la región.

Es importante destacar que algunos ritos estaban estrechamente vinculados a la práctica de la curandería y a la adoración de elementos de la naturaleza. El contacto y la conciliación, aunque pudieran interpretarse como lo que pudo haber sido la mejor defensa en los valores de cada grupo, propiciaron las condiciones para la folklorización; lo cual constituye una muestra de la capacidad de lucha por la supervivencia de sus valores frente a una concepción ideológica diferente.

d. Fiestas patronales

Establecieron la obligatoriedad de guardar las fiestas en honor al santo patrono; San Felipe Apóstol de Cariaco, de quien para el año de 1745 ya existía una imagen en el templo de Cariaco. Esta se ofrendaba el día 3 de mayo de cada año.

La dinámica propició las condiciones para la popularización del culto a San Isidro Labrador, de quien para finales del siglo XVIII, también existía la imagen en la región. Este culto fue producto, quizás, de la influencia de información procedente de Europa a través de Cariaco, que por haber sido puerto importante era proclive a los giros del movimiento cultural en Europa.

Las fiestas patronales se convirtieron en mecanismos de integración con la afloración de nuevos valores que no pudieron ser limitados en el tiempo. Los hacendados y comerciantes veneraban a San Felipe y el resto del pueblo a San Isidro. Esta dualidad se reflejaba durante las celebraciones, por la opulencia de la una sobre la otra; amén de la integración de organizaciones institucionales llamadas cofradías y hermandades, que a pesar de ser limitantes, ocuparon posición de gran influencia en la preservación de valores de orden social.

Cada generación dio los aportes correspondientes al desarrollo de las festividades, propiciando el fortalecimiento de esas actividades como medio de enriquecimiento de la totalidad cultural.

e. Templos de Cariaco

En uno de los informes de Gobierno, que data de 1745, se reseña lo que pudiera considerarse como el primer templo parroquial construido en Cariaco. Este se ajustaba a los requerimientos y especificaciones de un plano fechado en 1709. Sin embargo, es importante destacar que esta primera entelequia permaneció por espacio de algunos años en construcción y se afirmaba que tal hecho obedeció a la apatía de los pobladores en colaborar a su culminación.

Su estructura era de piedra, torta y madera, cubierta de tejas. De tres naves separadas por seis pilares. Esta iglesia fue deteriorada por el terremoto acaecido el 21 de octubre de 1766.

Fue restaurada, en un proceso lento y largo, y azotada nuevamente en 1875. Nuevamente reconstruida hasta que un fuerte sismo en marzo de 1927 y otro en 1933, causan su destrucción total.

Para el año de 1934 se construye el segundo templo parroquial de Cariaco, su estructura era de bahareque con techo de paja, que sirvió no sólo para albergar las pertenencias de la parroquia, sino también para la realización de las prácticas religiosas cristianas.

Para el año de 1940, se inician los buenos oficios para la construcción del nuevo y tercer templo de Cariaco. Esta obra alcanza su culminación para el año de 1956, gracias a las bondades de un sacerdote de nombre Enrique Brekelmans.

Su estructura es de concreto, su techo de madera y tejas. De tres naves amplias separadas por 8 pilares de cada lado, dos campanarios de aproximadamente 15m de alto, una cúpula, una entrada frontal y dos laterales. En ella, están resguardadas imágenes de más de un siglo de antigüedad entre las que destacan: San Felipe Apóstol y San Isidro Labrador.

La necesidad de la existencia de un templo parroquial en Cariaco, fue por tanto un reflejo de la necesidad de centralizar los ritos y creencias religiosas, amén de la lucha por la preservación de los cánones hispanos en la región, tratando de evitar en la mayor medida posible las consecuencias de la conciliación y el sincretismo.

f. Mitos y leyendas

La extensa literatura oral popular de Cariaco, versa mayormente sobre costumbres, usos, supersticiones, creencias religiosas, tradiciones, fenómenos de la naturaleza, y exterioriza sin duda alguna, la forma de querer dar razonamiento lógico al por qué de las cosas.

La descripción de cada uno de los mitos o relatos de cada una de las leyendas permite percibir los sentimientos humanos en su más sencilla expresión.

La descripción de los mitos, el mito de la Cruz del Misterio y el mito de la Virgen de Cariquito o el relato de cada una de las leyendas; la leyenda del Indio Iuarí, la leyenda del Negro aparecido, la leyenda Ño trejo, la leyenda de Mariquita y Rubí, la leyenda del Viejito de la Guerra, la leyenda del Santo Mocho, la leyenda de la Quebrá é Ño Jabiela y la leyenda de la Hermandad de las Animas, permiten percibir los sentimientos de los vecinos de Cariaco en su más sencilla pero auténtica expresión.

g. Medicina popular en Cariaco

La transmisión oral popular, amén de su autenticidad como expresión, ha permitido también, la proyección de oraciones, salmos y formas de curación con el uso de medicamentos naturales; una de sus expresiones, la curandería, se convirtió en una época, en una alternativa a la medicina técnica en la región. La fe en la práctica de la curandería limitó en gran medida el uso de fármacos, considerados "fríos" y/o "calientes" por los vecinos de Cariaco.

En consecuencia, los médicos que ejercieron en la región, no sólo tuvieron que conciliar, sino también instruir a las comadronas y curanderos, para erradicar epidemias y tratar de reducir la alta tasa de mortalidad en la zona.

La práctica de la curandería, durante algún tiempo, marchó paralela a la aplicación de la medicina técnica en la región de Cariaco.

Conclusiones

Este trabajo constituye una síntesis de una obra más completa, que esperamos editar próximamente, con el mismo título.

Es fruto de una investigación documental basada en fuentes bibliográficas, hemerográficas e importantes documentos originales de la época, existentes en los diversos archivos consultados. Complementan este trabajo las valiosas informaciones entregadas por los más antiguos pobladores de la región, cuyo testimonio oral fluye arraigado en esa rica literatura popular transmitida de generación en generación.

La obra consta de dos partes: la "Historia de San Felipe de Austria", realizada por el Lic. Hernán Muñoz Villafuerte y "Los Principales Rasgos Culturales", a cargo del Lic. Orlando José Boada Rodríguez.

En ella se representa una visión general de la historia de este pueblo desde su fundación hasta la época contemporánea. Se demuestra el proceso de participación de sus pobladores en los grandes acontecimientos que han conmovido a la Patria. Así mismo como a través de los siglos han vencido infinitas dificultades hasta formar una gran colectividad de cuyo seno han surgido brillantes personalidades que han prestado insignes servicios al país.

Cariaco presenta rasgos culturales propios, fruto de la convergencia de

las tres etnias que han formado nuestra sociedad y la conservación de muchas muestras de su cultura original así como también los resultados del sincretismo que permitió conservar sus raíces, expresadas hoy en su música, sus instrumentos sus manifestaciones religiosas, sus mitos, leyendas y la práctica de la medicina popular.

Bibliografía

- Abbad, Fray Inigo. "Viaje a la America". Talleres de Gráficas Armitano. C.A. Caracas 1974. "Relación de su Viaje en 1772.
- Bruto Figueroa, Federico.. "La Estructura Económica de Venezuela Colonial" colección Ciencias Económicas y Sociales XXII. Universidad Central de Venezuela. Ed. de la Biblioteca Caracas 1978. 2a. Edf.
- Carrocera, f. Buenaventura de (Capuchino). "Misión de los Capuchinos en Cumaná" Tomo II Documentos (1650-1730). Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Italgráfica C.A. Caracas 1968.
- Caulin, Antonio. M.R.P. Fr. Historia Corográfica, Natural y Evangélica de la Nueva Andalucía, Provincias de Cumaná, Nueva Barcelona, Guayana y Vertientes del río Orinoco; Dedicada al Rey N.S.D. Carlos III". Reimpresor George Corser. Caracas 1841.
- Dauxion, Lavaysse J.J. "Viajes a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a Diversas Partes de Venezuela en la América Meridional". 1ra.Ed. en español. Caracas 1967. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación U.C.V.
- Documentos para la Historia Económica de la Epoca Colonial
- Viajes e informes. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Selección y Estudio Preliminar de Antonio Arellano Moreno. Talleres Italgráfica S.R.L., Caracas Marzo de 1970.
- Gómez, José Mercedes. "Historia del Estado Sucre" Ediciones de la Presidencia de la República 1981. Italgráfica S.R.L. Caracas 1982.
- Humboldt, Alejandro de. "Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente" 2da. Ed.Tomo II. Ed. Ministerio de Educación. Caracas Venezuela 1956.
- Mudarra, Miguel Angel. "Cultura Sucrense" Letras del Estado Sucre, vol.II. Ediciones de la Presidencia de la República. 3ra. Ed. Caracas 1978.
- Sanabria, alberto. "Cumaneses Ilustres" Ed. Artes. Caracas 1965.
- Ojer, Pablo. "La Formación del Oriente Venezolano" tomo I Universidad Católica Andrés Bello. Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas, Venezuela 1966.

Archivos

Concejo Municipal de Cariaco

Concejo Municipal de Cumaná

Archivo General de la Nación

Gobernación del Estado Sucre

Hemeroteca Nacional

Registro Principal de Cumaná

Iglesia San Felipe de Austria de Cariaco.

Hacia una historia de los yacimientos auríferos de Guayana y el Callao

José Murguey Gutiérrez

En la historia de la minería en Venezuela, aun en nuestros días, no existe un estudio que, de manera sistemática y científica, arroje datos fehacientes sobre el significado de esta actividad en el país. Aparte de nuestra historia sobre el petróleo y los hidrocarburos en general, suficientemente tratados en acuciosas investigaciones que aparecen cada vez más, otros rubros mineros como el cobre, el oro, etc., no han sido objeto del mismo tratamiento. Es indudable que, en la condición de país petrolero, la historia de la minería nacional resalte la importancia capital de los hidrocarburos. Sin embargo, no es "temerario" afirmar que antes de nación petrolera por excelencia, al lado de la condición de país exportador, la exportación del oro constituía uno de los rubros que mayores ingresos por este concepto, proporcionaba al país a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Tampoco se trata de disminuir la importancia que tuvo el café, como principal actividad económica del país, cuando es por lo demás conocido el significado de este producto hasta los primeros años de este siglo, pero sí- y aquí asumimos responsablemente la afirmación- la importancia que también tenía la explotación del oro en Venezuela durante esta época, que incluso, en ciertos ejercicios de los años económicos anteriores a nuestra era petrolera, las cifras arrojadas llegan a colocarse por encima a las producidas por la comercialización exterior del cacao, cuyo producto representaba el segundo rubro agroexportador de la economía venezolana durante largo tiempo.

Esta afirmación corrobora el interés que tiene para el país acometer una amplia investigación histórica sobre el mineral que, luego de revisar su insignificante papel en la economía colonial venezolana se detenga en el primer siglo de nuestra conformación como república para apreciar así la importancia -hasta ahora casi desconocida o por lo menos divulgada nacionalmente- que tuvo este mineral "precioso" en la economía del siglo anterior y las primeras décadas del actual.

En este sentido la investigación, más que orientarse hacia los aspectos relacionados a la naturaleza y propiedades intrínsecas del mineral, debe extenderse a otras áreas del conocimiento, como por ejemplo, el Derecho

Minero en el país, prácticamente inexistente en esta época y en sus comienzos extremadamente "regalista". A la importancia del mineral en la economía internacional, tanto en política monetaria así como en los fondos de reserva de las naciones industrializadas. A la participación, en estrecha correspondencia con lo anteriormente señalado, del capital foráneo que a través de las compañías británicas y francesas se establecieron en las regiones auríferas del país. A la región de Guayana, Estado Bolívar, cuyos "Distritos mineros del Yuruari", convirtieron a esta inmensa región al lado de otras actividades económicas ligadas al "Majestuoso Orinoco", en otro polo de desarrollo económico del país, cien años atrás, antes de que la región tomara- con entera propiedad- el nombre de la Rhur venezolana.

El Oro en la Venezuela Colonial

A pesar de la infatigable "sed de oro" de los conquistadores en la Provincia de Venezuela, ésta no fue compensada por los resultados obtenidos.

Se tienen informaciones, sobre todo de cronistas de la época, de que algunos aborígenes conocían, procesaban en forma rudimentaria y comercializaban a manera de trueque con este metal. La conquista arrastró consigo la búsqueda del preciado mineral, "los españoles fueron los primeros que organizaron expediciones con tal objeto, lográndose descubrir en 1551 las minas de Buria, las de San Pedrito, en 1552, las de Los Teques, en 1560, las de Carapa y apa, en 1594 y después las de Baroa, Baruta, Chacao, Mariches, Cocorote, Pao de Zárate y muchas otras"¹.

En ciertas localidades de la Cordillera de la Costa, como San Sebastián, Estado Aragua, San Juan de los Morros, Guárico, y en algunos ríos, caños y serranía de la Cordillera de Los Andes, como Santo Domingo, Mérida y Barinas y Caño Oropito en el Táchira se hicieron algunos hallazgos sin que éstos dieran origen a una explotación racional del metal, debido, entre otras razones: 1) Algunos fenómenos naturales como sismos o terremotos que destruían las vetas o minas. 2) La inexperiencia de los aborígenes e incluso de muchos europeos en tales oficios. 3) Las hostilidades de los indios que mataban y destruían los trabajos como sucedió en "las minas de Los Teques, después que Francisco Fajardo las descubrió y quiso explotarlás, por la actitud indígena se vio obligado a abandonarlas"². Sin embargo, históricamente es aceptado el argumento pese a tales razones, de que el obtáculo principal lo constituyó la poca riqueza de estas minas.

De tal forma que durante la colonia no se puede hablar de una actividad minera en el país, similar a las que ciertos rubros agrícolas originaron como ocupaciones en la economía de esa "olvidada" provincia venezolana. En este sentido es difícil ubicar regiones o distritos mineros durante esta época, ni menos cuantificar las remesas del mineral enviadas a la Metrópolis como

sucedió con otras colonias españolas en América.

La Explotación del Mineral Aurífero en el Siglo XIX

Durante la Independencia estas faenas se vieron -por efecto de la misma guerra- disminuidas. No es sino a finales de la cuarta década del siglo anterior cuando hay un inusitado repunte por la búsqueda de este mineral que conduce indudablemente a gratas sorpresas; Guayana* se convierte a partir de entonces en la región aurífera por excelencia en el país.

En 1842, el brasileño Pedro Joaquín Aires, en visita al pueblo de tupuquen, de sus habitantes obtuvo informaciones sobre la existencia de una veta aurífera a orillas del río Yuruary. Pese a la amplia difusión del hallazgo en toda la comarca y jurisdicción el hecho no fue objetivamente considerado y, al correr de los años, se transformó en una fábula más de esa inmensa y mágica región. En otros lugares, siempre a orillas del río Yuruary, en las afluentes del Mocupía; de la Iguaña; en Tumeremo; en el sitio de Botanamo; en los alrededores de Guasipati afloraron algunas vetas que comenzaron a interesar a los lugareños; sin embargo, la duda y la especulación enturbiaban siempre la veracidad de los hallazgos.

Los comentarios adquieren de una vez por todas autenticidad, cuando "en abril de 1849 denunció el doctor Luis Plassard al Gobernador de la antigua Provincia de Guayana, la existencia de una mina de oro en las riberas del río Yuruary, Cantón Upata, la cual había reconocido personalmente en dos viajes que había hecho a aquellos lugares; y reclamó los derechos del descubridor. El mismo, gobernador de la Provincia, José Tomás Machado, hizo una visita oficial al Cantón Upata, y pudo confirmar el descubrimiento de minas de oro en la hoya del Yuruary"³.

A partir de entonces, la veracidad de la existencia de oro en la región era un hecho que no admitía discusión alguna, ni en las autoridades como tampoco en el pueblo. En la década del cincuenta, otras minas al ser descubiertas atraieron la presencia de buscadores de oro no sólo del país, sino también de las vecinas Guayanas, de las antillas, del Brasil, Colombia, Perú e incluso, del Continente Europeo. "Se limitaron en principio en explotar el oro de superficie, luego pronto descubriéronse en 1852, los filones, cuarzosas en el sitio de donde provenía dicho oro, particularmente en el centro de Caratal"⁴.

* Suele afirmarse que las órdenes religiosas que se establecieron en Guayana en el último siglo de la época colonial, conocieron y explotaron con muchos recelos el oro de la región.

* El Caratal voz que donde se encuentra la palma conocida con el nombre de Carata.

La atracción de las minas y el delirio de la riqueza fácil fue aumentando el número de personas que comenzaron a configurar el futuro caserío o pueblo, con sus casas, calles, posada, herrerías, carpinterías y comercio, por lo cual el 16 de noviembre de 1860, por decreto de la Legislatura Nacional de Guayana, el antiguo caserío fue elevado a la categoría política de parroquia civil con el nombre de Nueva Providencia.

Los Primeros Intentos por Conformar Compañías Auríferas en Guayana

En sus inicios la explotación del oro en la región era muy rudimentaria, generalmente se reducía al lavado de las arenas aluviales de los ríos circundantes o simplemente al trabajo de los pozos o barrancos que con gran peligro se hacía para sacar a flor de tierra la greda aurífera para luego llevarla a la rústica batea cónica. En ambos casos, se empleaban los usos o técnicas mineras más elementales.

A raíz de los nuevos descubrimientos se planteó la idea de conformar pequeñas empresas mineras para explotar el mineral. "En 1848 se hicieron intentos por explotarlo industrialmente"⁵ cuando algunos mineros comenzaron a utilizar las primeras máquinas en la explotación aurífera de la región. Al mismo tiempo, la Gobernación Provincial dictaba un Reglamento para los trabajadores de los lavaderos de oro, "y se nombró un recaudador del quinto del producto neto que cobraba el Estado a los exploradores"⁶.

No es sino dieciocho años después de las noticias de Aires, cuando en 1860 aparecieron realmente las primeras compañías que introdujeron máquinas de vapor estadounidense similares a las utilizadas en California y otros países en la trituración del cuarzo. Ellas entran en operación, al lado de los solitarios mineros, en la explotación y procesamiento del mineral. En los años posteriores fueron apareciendo vetas que permitieron la conformación de otras compañías, entre las cuales destacan: La "Exploradora minera del Orinoco"; "Remington"; "Panamá"; "Perú"; "Potosí"; "Nueva York"; "Mocupia"; "Caratal"; "Sudamérica"; "Chile"; "Nueva Hansa"; "La Unión"; "El chocó"; "Venezuela Austin"; "La Eureka"; "Callao Bis"; y la más importante de ellas: "El Callao".

Ubicación e importancia de la mina de "El Callao"

Esta mina y otras que se fueron descubriendo dio origen al llamado Distrito Aurífero de El Callao, situado en la parte norte de la Guayana venezolana. Comprende una área de 9,6 kms. de longitud por 6,4 kms. de ancho, al suroeste de la población de El Callao. Este Distrito geológicamente pertenece a la formación Pastora, que unida a la de Roraima e Imataca

conforman el Macizo Guayanés.

De todas las minas, anteriormente señaladas, la de mayor riqueza aurífera fue la del "El Callao", a cuyo honor se estructuró también la compañía del mismo nombre. En "1865 se descubrió el célebre yacimiento de "El Callao", situado sobre la orilla izquierda del Yaryary. La mina fue instalada al principio sobre una base sumamente modesta, y tuvo comienzos difíciles, pero pronto se desarrolló, y produjo oro en cantidades tan excesivas que, desde 1870 a 1897, se estimó en 150 millones de oro producido e inscrito en el registro de la mina, sin tomar en cuenta el oro robado por los obreros, que también representa enormes cifras (se ha hablado de 200 millones)⁷

La conformación de la compañía minera de "El Callao"

Cinco años después de su descubrimiento y de estarse explotando la mina de "El Callao", en 1870 se organiza esta empresa compuesta por 32 accionistas, en su mayoría venezolanos. Su capital inicial fue de 120.000 bolívares; en 1872 ascendió a 300.000 y en 1882 a la cantidad de 32.000.000 títulos de un mil bolívares cada uno.

En la Junta Directiva de accionistas de esta Compañía figuraban aquellos comerciantes de la localidad que habían hecho capitales con la explotación del oro; los préstamos usureros; la compra y venta de barrancos y vetas auríferas y los negocios en general como "Juan Cagninacci; George Stiebel; Vital Pujoulet; Eduardo Mehinharal; Francisco Capella; Pablo Flort; Federico Vicentini; Alejandro Mathison; Andrés Pietrantonio; Domingo Battistini; Oquendo Davalillo; Antonio Herrera; Andrés Hernández Morales; etc."⁸, pero el más importante de todos ellos, lo fue Antonio Liccioni*, convertido a la larga en el presidente de la compañía. Posteriormente se incorporaron accionistas de otros distritos y capital del estado Bolívar, de jurisdicciones vecinas y de la ciudad de Caracas.

Desde sus comienzos, la compañía fue obteniendo prestigio, no sólo entre las existentes en el distrito, sino también a nivel nacional e internacional, en particular en las grandes capitales europeas donde sus acciones eran bien cotizadas.

Esta coyuntura sirvió para que la Junta Directiva, con el pretexto de modernizar las maquinarias e instalaciones de la mina y en sí elevar su producción, colocó en venta la mitad de la empresa "Esta circunstancia fue la que motivó las diligencias que se hicieron en 1880-1882 para enajenar la mitad de nuestras propiedades en Europa, y también hacernos de los elementos

* Sobre este personaje hay una extensa leyenda que se recoge en una obra amena e interesante. Vid. Horacio Cabrera Sifontes: *La Guayana del oro* y Don Antonio Liccioni, 1984.

necesarios para ensanchar la empresa, y poner su explotación a la altura de las mejoras modernas y así asegurar más sólidamente los intereses de los accionistas⁹. De esta manera se creaban condiciones para que los capitales foráneos se establecieran en esta naciente industria.

Las negociaciones que adelantaban en Europa los agentes de la Junta Directiva de la Empresa, no obtuvieron los resultados anhelados. Desde París los hermanos Rothschild, para cerciorarse objetivamente del potencial de las minas, enviaron un Ingeniero llamado Hamilton Smith Jr.; para que levantara un exhaustivo informe de la riqueza aurífera de la región.

Este comisionado después de recorrer el Distrito y constatar el potencial minero, redactó un informe que circuló en español, francés e inglés, en el cual, al mismo tiempo que reconocía la riqueza aurífera, hacía serias consideraciones sobre lo rudimentario de los trabajos; las crecientes pérdidas del material y la mala organización de la empresa. Tal vez estas otras razones, no propicias al capital francés, alejaron las negociaciones.

La explotación minera dirigida por la Junta de la empresa siguió su curso. Se incorporó nuevos molinos, maquinarias, se hicieron levantamientos de plano, se emplearon obreros calificados, etc., no obstante ello, con el tiempo -al igual que otras empresas nacionales- la compañía minera de El Callao, comenzó a presentar problemas que condujeron progresivamente a su paralización y total liquidación. Varios son los argumentos que explican esa situación: Los gastos ordinarios de la empresa cada vez más crecientes, debido a los altos insumos mineros; las pérdidas de material aurífero por lo inadecuado del proceso; el agotamiento de los viejos filones que obligaba a realizar esfuerzos por descubrir nuevos criaderos y vetas; el manejo inescrupuloso de los recursos y ganancias de la empresa por algunos miembros de su Junta Directiva; por último, la no creación de un fondo de reserva que le permitiera a la compañía solventar situaciones adversas.

De esta forma desaparecería una empresa que había colocado a Venezuela entre los principales países productores de oro en América y el Mundo.

CUADRO DEMOSTRATIVO

Del oro producido por la mina "El Callao"
desde su inauguración

Años	Toneladas de cuarzo	Oro fundido en onzas	Número de onzas por Tn.	Valor en Bolívar
1871	315	3.219,60	6.25	278.633,00
1872	2.300	8.326,67	3.83	712.318,68
1873	3.054	12.308,00	4.03	1.063.838,32
1874	3.963	17.787,68	4.33	1.544.590,20
1875	11.859	31.278,83	2.63	3.048.640,00
1876	12.419	42.542,05	3.42	4.169.255,52
1877	11.685	48.168,58	4.12	4.778.682,92
1878	9.673	49.63,88	5.13	4.892.518,76
1879	11.894	40.308,54	5.38	3.897.126,68
1880	18.624	54.013,71	2.90	5.200.723,33
1881	24.978	72.254,62	2.89	6.970.219,48
1882	22.405	105.396,08	4.70	10.150.584,56
1883	24.750	134.392,68	5.42	12.941.689,27
1884	30.936	177.055,16	5.72	17.076.190,08
1885	47.223	114.454,07	2.42	10.963.942,69
1886	73.708	181.040,20	2.45	17.285.147,75
1887	66.167	*73.863,71	1.11	7.107.003,21
1888	54.152	*52.598,73	0.87	5.040.281,34
1889	57.301	**52.971,35	0.91	5.144.602,27
1890	53.066	* 49.439,95	0.93	4.784.102,88
	540.472	1.320.929,09		127.050.094,94

* Esas cifras se refieren a onzas del peso de troya, porque no se tiene el peso en onzas de oro Standard.

M.E. Palacio

C.M.E.

Boletín de la Riqueza Pública de los Estados Unidos de Venezuela.
Caracas. Año I, tomo I, Num. 7 - 29 de agosto de 1981

Fuentes y Bibliografía Citadas

- R.S.D.R.*: Registro Subalterno del Distrito Roscio-Gusipati. Año 1870-71-Protocolos.
- S.T.F.C.*: Sala Tulio Febres Cordero - Mérida. Informes de la Compañía minera de El Callao.
- Cabrera Sifontes Horacio*. La Guayana del Oro y Don Antonio Liccioni. Caracas, Ediciones Centauro, 1984.
- Duparc Luis*: Las Rocas Verdes y los Filones de Cuarzos Auríferos de "El Callao". Venezuela. Ginebra, 1922.
- Ernest A.*: La Exposición Nacional de Venezuela en 1883. Tomo I. Caracas. Imprenta de la Opinión Nacional, 1886.
- Evanoff Juan*: Comentarios sobre la región aurífera del Distrito Minero de El Callao. Caracas. Ministerio de Minas, 1965.
- López Vivtor*. El Oro de Venezuela. Caracas. Litotipo Impacto C.A., 1982.
- Veloz Goitocca N.* Esbozo Geográfico, Recursos Naturales, Legislación, Condiciones Económicas, Desarrollo Alcanzado, prospecto de futuro desenvolvimiento. Caracas. Imprenta Bolívar, 1905.
- Vivanco y Villegas Aurelio de.*: Venezuela al día. Tomo I. Caracas. Imprenta Bolívar, 1928.

Citas

1. Aurelio de Vivanco y Villegas. Venezuela al día, p.421.
2. N. Veloz Goitococa. Esbozo Geográfico, Recursos Naturales, Legislación, Condiciones Económicas, p. 227
3. A. Ernest. La Exposición Nacional de Venezuela en 1883. p.53.
4. Cfr. Luis Duparc: Las rocas verdes y los filones de cuarzos auríferos de "El Callao". Venezuela. p.132. A. Ernest: La Exportación Nacional en Venezuela en 1883, p.53.
5. Juan Evanoff: Comentarios sobre la región aurífera del Distrito minero de El Callao, p.12.
A raíz de la explotación de las minas de Guayana, se promulgó el Código de minas de 1854, que reemplazó las viejas ordenanzas dictadas por los Reyes de España para las Colonias del Nuevo Mundo. Las cuales fueron declaradas vigentes en la República hasta que se dictó el Código.
6. A. Ernest: Op. cit. p.53
7. Luis Duparac. P. cit. p.132.
8. R.S.D.R. (Guasipati) año 1870, protocolo 1.
9. S.T.F.C. "Informe de la Junta Directiva de la Compañía Minera "El Callao" 1883.
- Hamilton Smith Jr., a solicitud de la Empresa, aceptó el puesto de Ingeniero Consultor con residencia en los Estados Unidos o Europa, Luego contrataría en California para la Compañía el Ingeniero H.C. Parkins.

Repercusiones de la crisis mundial del capitalismo en Barlovento y Los Valles del Tuy. 1929-1935.

Aproximación a su estudio

José M. Ramos Guédez

En la historiografía venezolana del siglo XX, el tema de la crisis económica que estalla en 1929 y sus repercusiones en nuestro país, aún no ha sido suficientemente estudiado y analizado. Este aspecto fue objeto de diversas discusiones en los cursos de Maestría en **Historia Contemporánea de Venezuela** de la Universidad Central de Venezuela, coordinada por el Dr. Federico Brito Figueroa, planteándose la necesidad de realizar una investigación sistemática sobre las repercusiones de la crisis mundial del capitalismo en nuestro país. Después de estudiar y examinar con profundidad dicha temática y tomando básicamente en consideración las diferencias geoeconómicas que existen de una región a otra y los grados de dependencia con el mercado exterior, pudimos inferir que las repercusiones de la crisis no se manifestaron de la misma manera en las diferentes áreas geográficas. En el marco de estas discusiones presentamos un anteproyecto de investigación que se convirtió en el presente Trabajo de Grado titulado: **Repercusiones de la crisis mundial del capitalismo en Barlovento y Los Valles del Tuy, 1929-1935***. Hemos adoptado esta periodización 1929 - 1935, tomando como punto de partida el estallido de la crisis, que si bien en términos generales a nivel mundial se circunscribe al lapso 1929 - 1933 no obstante, decidimos estudiar la proyección del fenómeno en los años sucesivos, tomando en cuenta la singularidad de la realidad histórica venezolana y las particularidades de las subregiones estudiadas.

El objetivo principal de esta investigación es conocer las manifestaciones de la crisis en la estructura económico-social de Barlovento y Los Valles del Tuy, analizadas bajo un enfoque metodológico basado en el

* Expuesto, discutido y aprobado el 5 de mayo de 1986. Comisión de Estudios para graduados. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

criterio de totalidad, el cual nos permite apreciar que todos los elementos de la formación económico-social de estas subregiones se interrelacionan entre sí y con el contexto global de la Nación venezolana. Este enfoque metodológico de carácter dialéctico, también nos ha sido de utilidad para comprender las contradicciones y antagonismos que a nivel regional afloran entre las clases sociales. Para ello, hemos utilizado fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y testimoniales, las cuales para su comprensión e interpretación fueron sometidas a su correspondiente análisis crítico, haciendo uso de los instrumentos técnicos requeridos en toda investigación histórica. En algunos casos recurrimos al auxilio de la estadística, de la cartografía, en otros nos vimos precisados a elaborar matrices de recolección de datos, gráficos y diagramas.

Haciendo un ligero panorama sobre las fuentes documentales utilizadas, debemos señalar la gran importancia de los documentos protocolares que localizamos en el Registro Principal del Estado Miranda (Los Teques), en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Paz Castillo (Santa Lucía), y en el Registro Principal de Caracas, encontrándose la mayoría de ellos incluidos en el Apéndice Documental que acompaña el presente Trabajo de Grado. También, hemos localizado un apreciable número de documentos obtenidos en publicaciones oficiales tales como: Memorias del Ministerio de Fomento, Memorias del Ministerio de Hacienda, Memorias del Ministerio de Obras Públicas, Memorias del Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría, Memorias del Ministerio de Agricultura y Cría, Memorias del Ministerio de Relaciones Interiores, Mensajes Presidenciales, 1910 - 1939, Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Memorias del Secretario General del Estado Miranda, Gaceta Oficial del Estado Miranda, etc.

Con relación a las fuentes hemerográficas, debemos destacar entre las más importantes el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, en el cual seguimos mes a mes, año a año, las incidencias de la crisis en las localidades estudiadas. También, nos han proporcionado una interesante información: El Heraldo de Miranda, Ecos del Tuy..., Semanario Miranda, Revista de Hacienda, Revista de Fomento, Boletín del Banco agrícola y Pecuario, Revista del Banco Agrícola y Pecuario, etc.

La bibliografía consultada es sumamente amplia, debido a nuestro interés por investigar todos los factores económico-sociales propios de las subregiones de Barlovento y Los Valles del Tuy y sus vinculaciones tanto con el mercado nacional como internacional. Igualmente utilizamos libros y folletos dedicados a temas generales de Venezuela, con algunas referencias sobre Barlovento y Los Valles del Tuy, como es el caso de la Guía de

Venezuela elaborada bajo la dirección de F. Benet.*

En cuanto a las fuentes orales, recurrimos al testimonio de personas residentes en las subregiones, quienes nos suministraron información directa de sus experiencias en el período estudiado.

El presente Trabajo de Grado, consta de tres partes: I. La crisis mundial del capitalismo 1929 - 1933, donde analizamos la crisis en el cuadro general de las contradicciones del capitalismo, su gestación, efectos generales y sus repercusiones en los países latinoamericanos.

II. Venezuela en el contexto de la crisis capitalista 1929 - 1933, en la cual estudiamos la estructura económico-social de nuestro país y las repercusiones de la contracción mundial en los distintos sectores económicos: agropecuario, petrolero, comercio externo e interno, banca y sistema monetario, ingresos fiscales y gasto público, etc.

III. Reperecusiones de la crisis mundial del capitalismo en Barlovento y Los Valles del Tuy. 1929 - 1935, donde analizamos en primer lugar los factores geográficos y la estructura económico-social de Barlovento y Los Valles del Tuy, antes del estallido de la crisis y en segundo lugar, sus incidencias en el sector agropecuario, en el comercio y en las condiciones socio-económicas de las localidades estudiadas. Además, destacamos la política del Estado ante la crisis económica y por último el proceso de transferencia y concentración de propiedades en el contexto de la crisis, a través de algunos casos significativos.

En base a los distintos problemas analizados a lo largo de esta investigación, podemos plantear algunas consideraciones finales. En primer término se observa que las subregiones de Barlovento y Los Valles del Tuy sufren hondamente las repercusiones de la crisis internacional, debido al carácter dependiente de su economía agropecuaria al comercio exterior, de ahí que no fueran ajenas a los trastornos cíclicos que constantemente afectaban al mercado capitalista. En este contexto, se produce la crisis del 29 - 33 provocando una persistente tendencia a la baja que afecta los precios y la demanda de nuestros productos agropecuarios e igualmente ocurre una disminución en la importación de los productos manufacturados.

En cuanto al proceso y las singularidades de las incidencias de la crisis en las zonas estudiadas, podemos deducir que ellas comienzan a manifestarse a partir de 1930. En el caso específico del precio del cacao barloventino que salía por el Puerto de La Guaira, vemos que la tendencia a la baja se inicia en el segundo semestre del año antes mencionado. Con respecto a la salida de café y cueros de ganado vacuno, la decadencia tanto de su volumen como del valor

* Benet, F. Guía General de Venezuela. Tomo 2. Estado Portuguesa, Cojedes, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Miranda y Distrito Federal - Apéndice. Caracas: F. Benet Director, Editor Propietario, 1933.847 p.

se inicia en el segundo semestre (enero-junio) del año económico 1929-1930. La fase más crítica de las repercusiones de la crisis en las actividades económicas de las áreas estudiadas, acontece en el transcurso de los años 1933 a 1935, presentándose en algunos sectores una leve mejoría a partir de los últimos meses de 1935.

Estamos conscientes, que las incidencias de la crisis no presentaron las mismas características en las distintas áreas geo-económicas de Venezuela, por tal motivo en el caso concreto de Barlovento y Los Valles del Tuy, encontramos a lo largo del período analizado un conjunto de problemas que determinan sus especificidades, siendo algunos de ellos:

1. Incremento del proceso de transferencia y concentración de propiedades, fenómeno que beneficia principalmente a los grandes comerciantes y prestamistas particulares y en algunos casos a hacendados-latifundistas como lo fue el General Juan Vicente Gómez. La dación en pago o el remate por vía judicial fueron los "instrumentos legales" utilizados por estos grupos sociales con la finalidad de incorporar a su patrimonio numerosos predios agrícolas.

Esta situación, permite que en las subregiones estudiadas ocurra en el lapso de la crisis, una mayor concentración de la propiedad latifundista, la cual absorbe no sólo las tierras sino también inmuebles y otros bienes como maquinarias, enseres, etc.

2. Prolongada escasez de circulante, ocasionada principalmente por la baja que sufren los precios de los productos agropecuarios. Esta situación determina una merma en las actividades comerciales de Barlovento y Los Valles del Tuy.
3. Persistente baja en los salarios e incremento del desempleo, problemas que afectan principalmente a los peones, jornaleros y artesanos, quienes se ven obligados en algunos casos a emigrar en búsqueda de nuevas fuentes de trabajo y en otros casos se dedican al cultivo de frutos menores en los conucos, con la finalidad de lograr algún medio de subsistencia.
4. Agudización de los problemas sociales. En 1936 en Barlovento se conjugan por una parte la secuela de la crisis y por la otra la singularidad de ese momento político, lo cual hace que en los primeros meses de dicho año estalle una insurrección campesina en la localidad de San Antonio de El Guapo, Distrito Páez. Además, en Los Valles del Tuy vemos que los trabajadores, de los campos inician su organización en gremios, con la finalidad de hacer realidad algunas reivindicaciones socio-económicas.
5. Orientación de una política crediticia llevada a cabo por el Banco Agrícola y Pecuário, decidida a amortiguar los efectos de la crisis. La mayoría de los préstamos que dicha entidad concede en las zonas estudiadas, fueron destinados a cancelar antiguas hipotecas y en muy pocas ocasiones para el fomento de las cosechas y el cuidado de las haciendas y hatos.

6. Otorgamiento de subsidios especiales como ayuda a los productores de café y cacao. Esta política de subsidio favoreció únicamente a los propietarios de haciendas porque los medianos y pequeños productores que no poseían títulos de propiedad fueron excluidos de tal concesión.
7. Tendencia a la diversificación de los cultivos tradicionales: cacao, café y caña de azúcar. El fenómeno relacionado con los incentivos a la diversificación y "modernización" agraria, tanto por estímulo oficial o por decisión de los propios productores y criadores ocasionó en Barlovento y en Los Valles del Tuy, por un lado el incremento de la cría de ganado vacuno y por el otro el cultivo de frutos menores tales como: maíz, arroz, cítricos, tabaco, frijoles, caraotas, etc. Notándose principalmente en Los Valles del Tuy, el reemplazo del cultivo de la caña de azúcar por la actividad ganadera. Todo esto es un indicador del cambio sufrido por la economía predominantemente agro-exportadora regional que a partir de ese momento se reorienta en función de las necesidades del mercado interno y de los nuevos intereses de la burguesía terrateniente.

Por último a manera de consideración general podemos inferir que la gran crisis del mundo capitalista se deja sentir hondamente en todos los niveles de la estructura económico-social de las subregiones estudiadas, marcando así un deslinde en la economía tradicional que se desarrollaba en estas áreas, obligándolas a cambiar no sólo el carácter de esta economía sino también afectando su estructura social.

Historia local de Cagua 1870-1881

Daisy Meza y otros

Introducción

I. La realización del trabajo Historia Local de Cagua 1870-1881, responde a un análisis de tipo Histórico Estructural de Venezuela en el Instituto Pedagógico de Maracay.

A partir de este análisis, se hace un estudio global, de la totalidad de las estructuras que conformaban a Cagua durante el período de 1870-1881, partiendo para ello, de una serie de datos estadísticos que le dan carácter verificable a cada uno de los hechos que se presentan.

Para ello, se parte de una estructura económica, la cual está estrechamente vinculada a la estructura económica de los Valles de Aragua, mejor conocidos para aquel entonces como Estado Guzmán Blanco; sección Aragua, enmarcado éste dentro del contexto nacional de la Venezuela Guzmancista.

Resumen

II. Es Cagua, al igual que todo el contexto Nacional un punto económico cuya esencia latifundista de la tierra estaba vigente, lo cual logra mantenerse gracias a la aplicación de una política de incorporación o transferencia de tierras baldías al proceso de concentración de la propiedad privada terrateniente.

Sumado a esto, está la producción agrícola, que continúa siendo al igual que en el plano nacional y regional de Aragua, la actividad de mayor peso, ocupando aproximadamente un 80% del total de las actividades económicas restantes, las cuales estaban ligadas a obras públicas y servicios de aduana entre otras cosas, ocupando un 20% del total.

En función del análisis económico de Cagua; el cual se basa en la explotación agrícola, se abarca el estudio de las relaciones sociales de producción allí presentes. Se nota entonces, que prevalecen relaciones de producción semi-serviles en el campo, a través de la figura del medianero,

jornalero y aparcerero, a la par con la figura de grandes familias terratenientes que aún mantenían su vigencia en la zona desde 1830, tales como: Los Martínez Porras, Martínez Villegas y los Gonzáles Silva entre otros (Ver anexo 1), quienes se preocupaban porque gran parte de la tierra se orientara hacia el proceso de comercialización llevado a cabo a través de la vía de Caracas por la Victoria, de Puerto Cabello por Valencia y de Choroni por Ocumare de la Costa, convirtiéndose así Cagua en un centro productor y receptor de la actividad agrícola.

La conformación de estas relaciones de producción consolidó en Cagua las bases de la propiedad privada sobre la tierra y a la vez orientó la producción agrícola en función de los productos de mayor demanda en el mercado como: el café, el cacao, la caña de azúcar, el añil y en menor escala productos como el maíz, la yuca, las caraotas, leña, caña amarga y madera, seguida de una producción ganadera de porcinos, ganado caballar y cabriar.

En cuanto a los tres renglones de la producción de Cagua y todo el Departamento Mariño entre 1875-1880 tales como: El sector agrícola vegetal (productos agrícolas), el sector agrícola vegetal (madera) y el sector agrícola animal, se presenta una predominancia en el primero, en la producción de caña de azúcar con 46,47% del total de la producción; seguido del café con 24,11% y del maíz con un 15,15%, porcentaje bastante significativo en relación con los demás productos agrícolas (Ver gráfico N° 1).

En el segundo renglón (producción vegetal-maderas) la caña amarga ocupa el primer lugar con un 39,19%, la leña presentó un 27,77% y la madera con un 18,39%. Esto unido a una producción en donde el ganado porcino ocupa el mayor porcentaje con un 69,5% y luego el caballar con un 18,3% en relación a otros rubros, todo esto en función de la producción del Departamento Mariño en su Distrito Cagua.

Al analizar la producción agrícola entre los años 1880-81 se presenta un descenso en la producción de caña de azúcar que se ubica en 39,19% y un aumento en la producción de café que de 15,15% en 1875-1880 se ubica en 16,6% en 1880-81, quien para este momento es el producto de mayor demanda en el mercado.

De esta manera se puede decir en relación a la producción total del Estado Guzmán Blanco en la sección correspondiente a Aragua, la producción del Departamento Mariño en el Distrito Cagua es de notable significación, siendo en conclusión el sector de mayor peso en producción el sector agrícola; en la producción de café, caña de azúcar y el pecuario en la producción de ganado porcino.

Seguidamente, se aborda la estructura poblacional del Departamento Mariño en sus Distritos Cagua y Santa Cruz, presentes en este mismo bloque de años 1870-1881, a partir de un registro de defunciones, matrimonios y bautismos mediante los cuales se hace un análisis del comportamiento de la

población en estos años, con una clasificación por sexo.

Así se nota, de acuerdo al Censo poblacional del año de 1870 que el Departamento Mariño tenía una población de 9.115 habitantes, predominando el sexo femenino con 5.060 hembras sobre 4.055 varones, correspondiéndole al Distrito Cagua 4.809 habitantes, con 2.725 hembras sobre 2.084 varones y lo restante, 4.306 correspondían al Distrito Santa Cruz con 1.971 varones y 2.335 hembras.

En cuanto al total de la población del Departamento Mariño y del Distrito Cagua en el año de 1873, fueron los mismos del año 1870, lo que significa que los datos del año 1873 fueron una rectificación del censo de 1870.

Diez años después del censo de 1870, se realizó en 1881 el Censo Poblacional correspondiente a esa década, registrando en el Departamento Mariño un total de 8.393 habitantes, con un descenso de 722 personas, respecto al Censo de 1870. Los 8.393 habitantes están clasificados por sexo con un total de 3.681 varones y 4.312 hembras.

La población del Distrito Cagua en 1881 disminuyó de 4.809 que tenía en 1870 a 3.651 habitantes, mientras que la población del Distrito Santa Cruz aumentó a 4.742 con una diferencia de 436 personas respecto a 1870, correspondiente a los Censos de la población de los años 1870-1881.

Los 9.115 habitantes que registró el Censo de 1870 en el Departamento Mariño, habitaban en 1.686 casas o habitantes, 858 de las cuales pertenecían al Distrito Cagua y 828 al Distrito Santa Cruz, lo que significa que en las 1.686 casas del Departamento Mariño vivían un porcentaje de 5,4% personas por casas.

El número de casas del Distrito Cagua es de 858, cifra que se desprende del total de casas del Estado Guzmán Blanco en su sección de Aragua; dependencia formada por los departamentos: La Victoria, compuesta por los Distritos La Victoria, Candelaria, El Consejo, Zuata y San Mateo, que suman un total de 3.502 casas, el Departamento Cura con los Distritos San Sebastián y Urdaneta con 3.950 casas, el Departamento Turmero con 1.204 casas, el Departamento Maracay con 949 casas, el Departamento Choroní y Mariño con 1.686 casas.

El censo de casas en el Departamento Mariño correspondientes a 1.881, indica que las 8.393 personas que poblaban el Departamento habitaban en 1.645 casas, de las cuales 962 estaban en el Distrito Santa Cruz y las restantes 683 casas pertenecían a Cagua.

Para el año 1881, al igual que la población, disminuye en el Departamento Mariño respecto a 1.870 el número de viviendas, correspondiendo 5,6 personas por casa, pero donde se da con mayor énfasis la disminución del índice de población y de casas es en Cagua, con un margen de diferencia de 175 casas menos que en 1870, bajando a 5,3% el número de

habitantes por casa respecto a 1870 que era de 5,6 personas por casa. Todo lo contrario sucede en el Distrito Santa Cruz, donde aumenta tanto la población como el número de viviendas, lo que evidencia que el índice descendente de la población para 1881 recayó eminentemente sobre el Distrito Cagua.

Para llevar a cabo el análisis del índice de defunciones por año, se seleccionó del total el número de varones y hembras, obteniéndose que: en 1870 del registro total de defunciones que fue de 159, 83 fueron varones y 76 hembras. Entre 1871-72 el número de muertos disminuye, pasando de 133 en 1871 a 74 en 1872, con la diferencia de que en 1872 el número de muertes de hembras superó al de varones.

En 1870 al igual que en los años sucesivos el índice de mortalidad infantil en Cagua (párvulos o párvulas) superó la muerte de la población adulta, lo que evidencia que el fenómeno de mortalidad infantil en Cagua, es una muestra de referencia que explica la realidad venezolana en esa fecha de estudio.

A partir de 1873 hasta finales de 1876 se inicia un proceso ascendente en el registro de muertes, partiendo en 1873 con 95 muertos, alcanzando el mayor índice en 1876 con 187 defunciones registradas.

En 1875-1876-1877 el predominio de muertes es de hembras con 104 difuntas sobre apenas 73 difuntos en 1875, 105 hembras sobre 82 varones en 1876 y 88 hembras sobre 80 varones en 1887.

En total, entre 1870-1881 se registraron 1.600 defunciones con el predominio de muertes femeninas de 886 sobre 814 varones.

Volviendo al fenómeno de mortalidad infantil entre 1870-1881 no sólo en Cagua sino también a nivel nacional se demuestra para 1877 el predominio de defunciones de la población párvula con un total de 93 defunciones sobre apenas 75 de la población adulta.

No se tiene cifras de evidencia de un descenso o un ascenso en el crecimiento vegetativo de la población de Cagua, pero resultados del segundo Censo que da al Distrito Cagua un total de 3.651 habitantes es más que suficiente para suponer que Cagua fue afectada enormemente por las diferentes epidemias que azotaron la población para esa fecha (Ver cuadro 6), pues hubo una disminución de 1.158 personas respecto a 1870-73, a no ser que se busquen las causas del fenómeno en un posible desplazamiento de la población a otros lugares, ya que por ejemplo Santa Cruz aumenta la población en 1881 en 436 personas respecto a 1870, llegando a 4.742, pero este aumento pudo haber ocurrido por una evolución natural de la población derivada de los índices de natalidad.

Lo que sí es cierto y de ello existen pruebas en los censos, es que en la jurisdicción de Aragua y más específicamente en los asentamientos poblacionales adyacentes al Lago de Valencia, se dio la presencia de fuertes enfermedades endémicas que afectaron enormemente la economía y la

población de Cagua.

Entre 1862-1885, se desató en la jurisdicción de Aragua epidemias de hambre "producidas por fuertes sequías y fiebres, muriendo mucha gente por lo nocivo de los alimentos". Pero no solamente el hambre, sino también otras epidemias y calamidades como la langosta o cantáride y gusanos, que causaron estragos sobre las sementeras o sembradíos, fenómenos o pestes que cieron sobre Aragua en 1881 específicamente.

También a Aragua y a Cagua como localidad de ésta, la tifoidea, viruela, gastroenteritis entre 1873-1881, así como también la tosferina entre 1877-1880 y las fiebres endémicas en 1877-1890, que según el libro de estadísticas del Estado Guzmán Blanco:

"...Hace estragos en Aragua y como consecuencia de estas enfermedades, se produce hinchazón, hidropesía, ictericia, llaga, etc.¹

Sumado a esto, están las condiciones de desarrollo material de la población sanitario que postraban a la población a vivir en condiciones infrahumanas. Al respecto, Brito Figueroa señala:

"...no está demás recordar que la situación de permanente guerra civil que vivía el país, como la condición de desarrollo material y sanitaria infrahumanas en general, contribuían a mantener la tasa de mortalidad entre 20 y 23 mil.²

En cuanto al registro matrimonios se refiere para 1870, se realizaron 19 matrimonios en la Parroquia, cifra que disminuye en 1871 a sólo 12 casamientos.

Para el año siguiente (1872) se incrementa en 3 matrimonios con respecto al año precedente, registrándose un total de 15, cifra superada en 1873 con 21 matrimonios eclesíásticos.

Para 1877-78 se mantiene el número de matrimonios en 8, subiendo vertiginosamente la cifra en 1879 a 59 matrimonios. Al año siguiente bajó a 15 matrimonios, aumentando para 1881 a 21 matrimonios.

La cifra total de matrimonios entre 1870-1881, es casi igual al número de matrimonios registrados pertenecientes a las clases consideradas inferiores o clases de color de la primera década del siglo XX, que fue de 212 casamientos.

Al relacionar el nivel de casamientos con el número de bautizos, se tiene que para 1870 se registra un total de 247 bautizos en Cagua; en 1876-1877, se produce un incremento de 281; para disminuir en 1880 a un total de 269. Presentándose para 1877 un predominio de nacimientos naturales sobre los legítimos. Esto refleja un marcado índice de uniones ilegales (concubinatos), que por lo general pertenecían a las clases populares, carentes de recursos económicos y formativos.

Hasta aquí se visualiza, al igual que en la estructura económica, la marcada diferencia de clases que en lo económico se manifiesta por la

propiedad privada terrateniente, concentrada en un pequeño grupo de familias; y en la población, se refleja en el tratamiento de los valores eclesiásticos y legales hacia las clases desposeídas.

Es significativo resaltar como aún y cuando se habla en el Artículo 69-70 de la Constitución para el período 1873-1881, de la legalidad del matrimonio civil; existe sin embargo, en los sectores populares un predominio de hijos naturales sobre los legítimos. Y a la par, el número de matrimonios entre 1873-1881 no alcanza a grandes cifras para una población como la de Cagua, ubicada entre estos años en 4.809 habitantes, según los censos.

Al tocar la estructura cultural; se tiene, que a pesar de que para la época o período de Guzmán, se reconoce el auge de la actividad cultural y el incentivo por la educación obligatoria, sólo se destinan entre los años 1870-1886, 4 escuelas de varones y 3 de hembras para Mariño; lo cual no guarda coherencia con el número de habitantes en Cagua.

Pero no sólo se presentan disonancias en este aspecto, pues al analizar las condiciones del periodismo en Cagua, se tiene que a pesar de que la prensa aragüeña comienza a cobrar impulso entre los años de 1870-1881 con los periódicos *El edén*, *el centúnela*, *El reconquistador* y *El Aragueño* entre otros, comienza a darse tardíamente cuando en 1892 se edita el periódico *La Voz de Cagua*, con un inicio retardado respecto a otros pueblos de Aragua como: *La Victoria*, *Maracay* y *Villa de Cura*.

Lo anteriormente señalado, referente al retardo de la aparición de la imprenta y el periódico en Cagua, sirve de indicador para reiterar que la localidad de Cagua en el marco de la Región de Aragua, no tenía esa importancia económica que tenían otros pueblos como *La Villa* y *La Victoria* entre 1870-1881 y por lo tanto no tenía las condiciones necesarias que justificaran la instalación de una imprenta y la publicación de un periódico en esa fecha; ya que los datos de población de los censos 1870-1873-1881 reflejan el descenso en el índice de población que contrasta con la reducción del número de viviendas en la localidad.

Esa reducción o descenso de la población contrasta también con la situación general del país, en donde la población desposeída de bienes económicos, se dispersa y realiza trabajos de subsistencia en conucos ante las paupérrimas condiciones a que eran inducidos por el fortalecimiento de los latifundios, o emigraban hacia otros pueblos donde se da el epicentro económico favorablemente.

Otro indicador es el analfabetismo para la época en la región de Cagua, lo que ratifica el por qué la difusión periodística de contenido eminentemente político sea difundida a la masa electora. Es evidente entonces que en Cagua

no se diera entre 1870-1881 ninguna publicación periodística, pues de una población descendente que alcanza a 3.651 habitantes en 1881, el público lector en Cagua era una minoría que desde el punto de vista político era fácil de controlar.

Es importante señalar a manera de inferencia, que la poca clientela lectora y lo poco rentable que desde el punto de vista económico, resultaba la edición de periódicos diarios, influyó en que para la fecha, la mayoría de los órganos de difusión eran de edición semanal y algunas de corte oficialista.

Conclusiones

III. Hasta este momento y mediante el manejo de diversas estructuras, queda representada cuál fue el papel que jugó Cagua en relación a Aragua durante este período histórico. Se puede decir entonces que todavía hasta los años 1870-1881, Cagua es una población con predominio del sexo femenino sobre el masculino, desde el punto de vista cuantitativo; al cual presenta constantes descensos hasta ese momento, atribuidos éstos a los posibles movimientos migratorios y a las diferentes epidemias y enfermedades endémicas que agotaron a la región de Aragua.

En el plano económico, es Cagua una localidad eminentemente agrícola, cuyos principales renglones son la caña de azúcar y la caña amarga entre otros, con una población rural caracterizada por más relaciones de producción semiserviles, lo cual le da una importancia poco significativa en relación a otros pueblos de Aragua.

Es por estas razones que se le atribuye a Cagua una tardía aparición de la prensa, sumado a esto el campo educativo, quien presenta extremas limitaciones a pesar de que ya comienza a hablarse de una educación pública y gratuita.

Es importante señalar que para la realización de este estudio, se presentaron serias limitaciones a nivel de datos estadísticos y documentos, lo que impidió en cierta forma profundizar más en la relación de estructura en la localidad de Cagua, teniendo que establecer referencia de Aragua para darle explicación a algunos fenómenos de la localidad de Cagua, valiéndonos para ello del método deductivo.

Citas

- 1 Libro de Estadísticas del Estado Guzmán Blanco. Sección Aragua. Pág. 230.
- 2 Brito Figueroa, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo I, Pág. 310.

Las políticas agrarias y la mediana propiedad en los Estados Aragua y Carabobo

Olivier Delahaye

Dentro del proceso de modernización agrícola, es decir del conjunto de transformaciones técnicas y socio económicas que significa el paso de una agricultura tradicional autárquica y/o de agroexportación, a una producción moderna, cuyos insumos se obtienen en el mercado en un porcentaje sustancial y cuyos productos se venden en su casi totalidad en los mercados internos y externos, la explotación mediana juega un papel importante. Se considera como portadora de relaciones de producción comerciales modernas, que permiten trascender las trabas del latifundio y la exigüedad de la pequeña producción campesina¹.

En Venezuela, es a partir de la muerte del General Juan Vicente Gómez que se va a plantear pública y sistemáticamente la necesidad de la modernización agrícola² por parte de varios sectores de la sociedad. Las vías propuestas para alcanzar este objetivo tienen un variado significado social, pero comparten el rechazo tanto al conuco como al latifundio, consideradas ambas como símbolos del pasado que hay que trascender. Ahora bien, las proporciones concretas referidas explícitamente al desarrollo de la mediana propiedad, como vehículo de la deseada modernización, son escasas; no existen muchas huellas de su implementación en la práctica. En este trabajo trataremos de conocer esta situación en la medida de lo posible, es decir describir las referidas proporciones, y examinar sus aplicaciones, en la Región Central del país (Estados Carabobo y Aragua). Necesitamos aclarar rápidamente en primer lugar dos aspectos centrales para nuestra explicación:

- Nos referimos a la propiedad en un sentido general y no a la tenencia. Esta última corresponde más bien al usufructo de la tierra y no observamos, en el período estudiado, intentos estatales orientados a creación de mediana tenencia. Hablamos de mediana propiedad como una de las formas que permite el desarrollo de la mediana explotación, y nos limitamos a las políticas agrarias orientadas hacia su desarrollo;

- Dichas políticas tienen una especial importancia en el desarrollo

agrícola en general. Desde los inicios del período, el gobierno juega un papel esencial para la orientación de la agricultura, papel incluso deseado por la casi totalidad de los actores de la escena agraria. Como lo dice un autor de la época: "si el Estado no actúa para facilitar y encauzar la producción, el campesino fracasa por falta de medios de conocimiento"³.

Examinaremos pues las políticas estatales orientadas al fomento de la mediana propiedad, en los Estados Aragua y Carabobo, entre los años 1936 (cuando se inicia el planteamiento público de la necesidad de la modernización) y 1958, cuando la Reforma Agraria va a abrir un capítulo completamente nuevo en la problemática que estamos enfocando. Elegimos los Estados Aragua y Carabobo por representar una región donde la cuestión agraria fue planteada con agudeza en los años examinados y donde las realizaciones estatales en relación a la propiedad de la tierra fueron relativamente numerosas. Consideraremos como de mediana propiedad las explotaciones agrícolas cuya superficie se ubica entre 50 y 200 ha⁴.

Ahora bien, se pueden destacar diferencias marcadas entre los distintos lapsos que integran el período estudiado en lo relativo a la actitud gubernamental frente a la propiedad agrícola. Podemos observar, en este sentido:

- En 1936, la promulgación de la ley (aún vigente actualmente) de tierras baldías y ejidos, así como de su reglamento, y la instalación de la Oficina Central de Catastro de las Tierras baldías, son las indicaciones más claras de los intentos oficiales para orientar y controlar la evolución de la propiedad agrícola, en un lapso marcado en particular por la ampliación del patrimonio territorial público, en base a los "bienes restituidos" que habían sido del General J.V. Gómez. Sin embargo, el uso que se dará a éstos, las reducidas y contradictorias tentativas de repartición de tierras, el exiguo ámbito cubierto por el Catastro, dan al lapso 1936-1945 un carácter más bien de transición entre la no intervención estatal gomecista y la orientación más definida de las instituciones públicas en la formación de la propiedad territorial que se observa en los lapsos siguientes. La mediana propiedad agrícola parece ausente de las preocupaciones gubernamentales.

- El intervalo 1945-1948 está marcado por acciones estatales más precisas: catastro de tierras agrícolas, repartición a campesinos de los bienes restituidos, e incluso compra de tierras privadas. Sin embargo, lo breve de este lapso no le permite al gobierno plasmar estas orientaciones a gran escala. No aparecen indicaciones de realizaciones, o intentos, por parte del gobierno, orientados hacia la formación de mediana propiedad, con una excepción que no corresponde a la región central sino a Turén (Estado Portuguesa). En efecto, un memorándum del 7-1-1947 del Director del Departamento Técnico del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (ITIC, el cual pasó a ser Instituto Agrario Nacional en 1949) titulado "Bases mínimas de colonización

de zonas baldías con inmigrantes; zona inmediata Turén Portuguesa⁵, dibuja los grandes rasgos de lo que constituirá después la mayor realización gubernamental en el país en materia de formación de pequeña propiedad. Esta primera versión preveía el asentamiento de 6.000 agricultores (esencialmente inmigrantes) en parcelas de 50 ha cada uno, con un crédito de Bs. 5.000 por familia.

- De 1949 a 1957, las prioridades estatales cambian sustancialmente: la repartición de tierras campesinas desaparece prácticamente; en su lugar, se fomenta la colonización (directa o indirecta) en tierras baldías; el patrimonio territorial público está ocupado, o bien vendido a medianos productores de características "modernas".

Enfoquemos ahora cuáles han sido las políticas gubernamentales en materia de fomento de mediana propiedad, a lo largo, de los tres lapsos así delimitados, en los Estados Aragua y Carabobo.

1936-1945: Un intento aislado, sin resultado:

Se observa una sola indicación de intentos gubernamentales. Se trata de la parcelación de Tocarón⁶; la memoria del ITIC de 1944⁷ destaca la división en parcelas de 50 a 200 ha cada una, sobre una superficie total de 2.000 ha "para fijar agricultores responsables de preferencia agrónomos y peritos agrícolas". Ahora bien, esta parcelación parece haber sido más bien un proyecto que una realidad (como suele suceder en las memorias oficiales, a veces lo que es presentado como un hecho, no pasa de ser una intención). En efecto, un informe⁸ posterior del CBR-Consejo de Bienestar Rural -cita Tocarón donde "debido a la pésima administrativa, esta propiedad se desmejoró tanto que en su mayor parte se ha transformado en matorrales y floresta" Agrega que la Misión de Producción de Alimentos del Instituto de Asuntos Interamericanos (SCIPA) entre abril 1944, y mayo 1946" llevó a cabo un proyecto para desmontar 1.284 ha de esta propiedad (Tocarón), preparar el área para cultivo y subdividirla a fin de colonizarla con familias de agricultores cuidadosamente escogidas. Durante esos dos años de operaciones, sólo fue posible cultivar parte de la tierra apta, especialmente con maíz"; más adelante el informe lleva indicaciones que permiten pensar que solamente se cultivaron 127 ha en 1944 y 372 ha en 1945. Hubo pues, un proyecto, pero su realización no parece haberse concretizado antes del cambio de régimen.

1945-1948: Un paréntesis

No hemos podido apreciar, en los estados estudiados, algún indicio de fomento estatal de mediana propiedad⁹. Una explicación de esta situación, la podrían ofrecer los acontecimientos relatados en un trabajo anterior¹⁰,

relativos al nuevo papel protagonista que desempeñan, en este corto lapso, los conuqueros pisatarios y colonos organizados en ligas y sindicatos que promueven invasiones de fundos, presionan las instituciones públicas, y exigen la entrega de tierras para los campesinos. Frente a esta situación, difícilmente puede el gobierno, si es que tuviera esta intención, fomentar formas de mediana propiedad, sobre todo en la región central del país donde la presión campesina es particularmente activa y organizada, y donde la existencia de tierras es limitada.

1949-1957. Un intento sistemático de fomentar la mediana propiedad

A partir de 1949, la mediana producción adquiere caracteres de objetivo básico de la política agrícola gubernamental. El ejemplo más característico a nivel nacional lo representa la colonia de Turén, pero podemos citar también las macroparcelas adjudicadas en el sistema de riego de Río Guárico, la venta de tierras en las Majaguas por parte de la Corporación Venezolana de Fomento, etc¹¹. Pareciera que se siguió al pie de la letra (por lo menos en el aspecto de la propiedad de la tierra) la recomendación de un experto extranjero del Consejo de Bienestar Rural, el cual recomendaba en 1954, en un informe para el Ministerio de Agricultura y Cría: "El Ministerio debería aspirar a una versión en pequeña escala de la finca familiar típica del Oeste Medio de los Estados Unidos"¹².

Cómo se traduce esta orientación en la región central? Es interesante observar en un primer momento, los cambios que se están dando a un nivel más general en este lapso, relativos a un aspecto revelador de la modernización de la agricultura. Se trata de las modificaciones en los tipos y monto de los arriendos: es posiblemente a través de este tipo de indicación que se puede mejor percibir la formación de una agricultura moderna, cuyo portador es el arrendatario capitalista.

En primer lugar, existen indicaciones según las cuales, en tierras públicas (concretamente en sectores de la colonia El Trompillo) hubo un cambio cualitativo en las formas de percepción del arriendo¹³. Inicialmente cobrado en especies (porcentaje de la producción), pasa en los años cincuenta a ser pagado en dinero. En el Aletón¹⁴, por ejemplo, la administración de los bienes de la Nación cobra el 10% de la producción de café en 1941. En 1952-1953 el IAN recibe de la misma persona y por la misma tierra, Bs. 1 por ha por año (los recibos llevan: "IAN-hacienda El Trompillo"). La parcela 12 del fundo "Buena Vista"¹⁵, era alquilada de 1945 a 1948 por el ITIC por el 10% de la producción del café. El IAN a partir de 1949 lo alquiló a la misma persona, pero esta vez por Bs. 10 anuales por ha. (hasta 1955).

Posiblemente esta evolución de los alquileres cobrados por el ITIC-

IAN, hacia una forma monetaria, acompaña una evolución general en la zona.

Ahora bien, en tierras privadas, varias evidencias apuntan a transformaciones del mismo tipo en los montos y tipos de arriendos:

En el Toco¹⁶, sobre 107 ha, campesinos "pagaban un canon de arrendamiento de 35 Bs/ha por año a los propietarios, hasta 1956, en que fueron desalojados sin ningún reconocimiento a sus derechos adquiridos. Este mismo año... le fue arrendado el fundo al señor... a razón de 300 Bs. por ha y por año". Aunque parezca dudosa la magnitud del aumento de canon señalada aquí, la operación corresponde muy probablemente al alquiler por un agricultor moderno de un sector arrendado anteriormente a varios campesinos.

Otros aumentos de alquileres se manifiestan en Mariana o Las Vueltas: hasta 1945, varios campesinos pagan un piso anual de 16 Bs/ha plana. A partir de esta fecha, alquila la finca entera a una sola persona por un canon anual de 30.000 Bs.¹⁷.

- En La Linda y Virgima¹⁸, lo veremos, los dueños pidieron al IAN aumentos sucesivos del alquiler (el IAN, "mediador" en virtud del artículo 125 del estatuto agrario de 1949, contestará favorablemente).

Las indicaciones concuerdan: cambio de forma de pago, aumento de los cánones de alquiler, reemplazo de los campesinos pisatarios por arrendatarios medianos o grandes, son indicios del desarrollo de sectores, portadores de la agricultura modernizante en los años cincuenta¹⁹. El IAN, a través de su acuerdo con las expulsiones de conuqueros o con los aumentos de alquiler, demuestra una actitud favorable a este proceso.

Ahora bien, es en las ventas de tierras públicas de mediana superficie que se observa más claramente, en el plan regional, la orientación que notamos a nivel nacional hacia el fomento de la mediana explotación; se concreta en dos programas que serán ejecutados esta vez con sistematicidad, y cubrirán una parte significativa de las tierras públicas.

- Se venden terrenos²⁰ de mediana superficie a compradores individuales; es la primera vez que aparece este tipo de venta²¹ en nuestras fuentes (Cuadro 1). Estas ventas (salvo las dos de Tocarón, que comentamos más adelante) parecen haber sido efectuada en forma pura y simple, sin las restricciones previstas en el Estatuto Agrario de 1949 (artículo 11).

- El BAP parcela Tocarón en forma sistemática. El resumen de las ventas correspondientes²² se encuentra en el Cuadro 2 el cual toma en cuenta las ventas de todo tipo efectuadas en Tocarón en el período indicado, o sea que se pueden considerar como pequeña, mediana o gran propiedad. Sin embargo se ve claramente que la mayor parte de las tierras vendidas se pueden considerar como de mediana propiedad.

Ciertas ventas indicadas en el Cuadro 2 lo han sido a la misma persona. Un mismo oficial compró:

CUADRO 1. Venezuela Edos. Aragua y Carabobo. Ventas por el IAN de tierras de superficie mediana (1949-1957)

Estado	Nombre del terreno	Superficie		Fecha
		Expediente	ha	
Carabobo	La Aduana, Sector Potero Uno	CJ44 y CJ45	198	1955
	La Aduana, Sector El Milagro	CJ44 y CJ45	156	1956
	Agua Blanca, parcela 10	G211	198	1957
	Agua Blanca, parcela 11	CJ104	221	1955
	Altamira, parcela 3	CJ136	134,5	1956
	Altamira, parcela 4	CJ136	141,5	1953
	Buena Vista, parcela 13	G122	138	1955
	Buena Vista, parcela 14	G122	111	1956
	Hacienda Mariara (Sector Agua Blanca)	CJ104	246	1956
	Parcelas 1-9 El Loro y 1-2 Pedemales	CJ138	209,4	1955
	Potreros El Zancudo	CJ138	80	1957
	La Marucha	CJ135	100	1957
	Panecito	1	107,4	1957
	La Amapola, en Vegas del Trompillo	G195	157	1959*
	Caicarito, En Vegas del Trompillo	G195	55	1957
	Lote sin nombre, en Vegas del Trompillo	G195	70	1958*
Total Carabobo:				2.112,4
Aragua	La Purica	CJ5	74,2	1956
	Tocorón (Parcelas vendidas de 50 a 200 ha)	2	2.037	1949-58
Total Aragua:			2.111,2	
Total:			4.223,6	

Cálculos propios a partir de los datos del Expediente D143 (Santa Lucía).

*. Estas operaciones parecen regularizaciones de ventas efectuadas anteriormente.

Fuente: Expedientes indicados del archivo de tenencia del IAN, excepto indicación distinta.

CUADRO 2. Ventas de tierras en la Hacienda Tocarón (1949-1959)

Años	No parcelas vendidas	Superficie de la parcela (ha)		Total super- ficie vendida
		más pequeña	más grande	
1949	12	50	100	690,75
1950	6	35,73	154,96	563,2227
1951	9	9	426	1073,8604
1952	5	30,876	60,1760	212,0270
1953	6	11	379	516,1720
1954	2	50	488,425	532,425
1955	2	?	?	?
1957	1	?	?	?
1958 ¹	1	?	?	?
1959 ¹	7	3	424,77	736,57
TOTAL	50	3	488,425	4325,0271

Las operaciones llevan la fecha del registro de los documentos correspondientes. Asumimos que las operaciones registradas en 1958-1959 habían sido por lo menos iniciadas anteriormente.

Fuente: Expediente D143 (Santa Lucía) del IAN.

Es decir, que este señor compró al IAN una superficie mínima de 1.121,5 hectáreas. Existen posiblemente otras ventas acumulativas a una misma persona, pero las fuentes no permiten precisarlo.

Hemos separado las ventas en tocarón de las ventas reseñadas en el Cuadro 1, porque esta vez no se trata, formalmente por lo menos, de ventas puras y simples. En este caso, parece existir un proyecto de modernización agrícola. El BAP pretende condicionar la venta, al cumplimiento por parte del comprador de ciertas orientaciones en el uso que se le dará a la tierra vendida (restricciones a la reventa, uso agrícola, etc.). Estas restricciones están parcialmente previstas en el Estatuto Agrario²³. El comprador se compromete a no arrendar ni ceder la parcela sin consentimiento del BAP; permitir al Banco "se cerciore si la explota de un modo racional" y a "iniciar y a explotar en una extensión hasta el 75% de la superficie de la parcela los cultivos anuales que me indique el Consejo Técnico a crearse... a radicarse en la misma parcela y atender por yo mismo la explotación del inmueble... a formar parte de las cooperativas que se establezcan en la parcela y cumplir las obligaciones que impongan estos organismos". Se prevé también el

otorgamiento de un crédito por parte del BAP. Este texto revela una clara intención modernizante por parte del organismo estatal: cumplir indicaciones precisas, sembrar los cultivos indicados, permitir inspecciones por el BAP; constituye un marco de obligaciones para el parcelero que es semejante a lo previsto en las colonias de mediana propiedad modernizante que se crean en el mismo momento²⁴.

Ahora bien, este proyecto de creación de mediana propiedad modernizante que realiza, a través de las ventas de tierra en la Región Central, las intenciones formuladas a nivel nacional, parece haber tenido poco resultado. Podemos evaluar la situación a través de los avalúos realizados en los años 1960 por el IAN al volver a adquirir buena parte de estas tierras. Fuera de un informe técnico (parcela 2 de Tocarón, 1967) que revela una explotación intensiva, la mayor parte de los avalúos indican parcelas semiabandonadas y/o explotadas indirectamente (incluso en Tocarón, ver expediente CJ18, Agua de Maíz).

En síntesis, la mediana propiedad parece haber sido fomentada directamente por el Estado a partir de 1949 en la Región Central, a partir de ventas de tierras de los bienes restituidos, con un claro sentido modernizante, lo cual no siempre tuvo resultados en la práctica. Posiblemente varios compradores efectuaban la operación más bien con intención especulativa.²⁵

Conclusiones

El enfoque de las políticas estatales orientadas hacia la mediana propiedad como base de la mediana explotación agrícola modernizante permitió observar, en los Estados Aragua y Carabobo, varias realizaciones en este sentido, desde los primeros pasos (Tocarón 1944) hasta las realizaciones de mayor amplitud de los años cincuenta. Hemos podido constatar cómo el desarrollo concreto del proyecto modernizador a través de la mediana propiedad ha sido muy influenciado por el escenario social: la expresión abierta de las luchas campesinas en 1946-48 no permitió su implementación, mientras la represión de 1949-57²⁶ se puede posiblemente relacionar con la importancia de las ventas de tierras públicas en mediana superficie en dicho lapso.

Tal vez esta última observación explique la situación que prevaleció a partir de 1958, cuando la Reforma Agraria viene a cambiar profundamente las expresiones concretas del debate agrario en el país. En los primeros años de su implementación se reproducen situaciones que hacen recordar los años 1946-48: las organizaciones campesinas se pueden oponer eficazmente al traspaso de mediana superficie por parte del IAN²⁷. Sin embargo, con el tiempo, y en medio de acalorados debates, se impone paulatinamente la formación de medianas explotaciones a partir de tierras públicas, según variadas

modalidades²⁸. Esta situación se refleja por cierto en Aragua y Carabobo donde no se registran dotaciones por parte del IAN, de tierra a medianos productores hasta 1978, mientras entre 1979 y 1981 se observa una superficie de 9.464 ha, atribuida a este grupo social, en el marco del decreto 246 de regularización de la tenencia (este último proceso se siguió dando hasta la fecha, a un ritmo menos acelerado).

Citas

1. Este trabajo es el resumen de una parte de una monografía más amplia, "Política Estatal y Mercantilización de la Tierra en la Región Central de Venezuela (1936-1982)", financiada parcialmente por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en el marco del Convenio CONICIT-UCV. Una de las principales fuentes de información ha sido el archivo de adquisición de tierras del Instituto Agrario Nacional. Agradecemos a las sucesivas autoridades de dicho Instituto por habernos permitido consultarlo. Se indican las referencias de los expedientes consultados (Nombre del Terreno y Número del expediente).
2. Enfocada sin embargo en algunas instancias o por personalidades aisladas, desde los inicios del siglo. Ver por ejemplo, los artículos de A. Adriani, las ponencias del Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela (1913) publicadas en "El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX" (Caracas, Congreso de la República, 1983- Vol. 9), y los programas de los partidos políticos de la época (en Suárez 1977).
3. PARRA 1944, p. 39.
4. Para más precisión sobre esta definición, ver DELHAYE 1983. Anexo 3.
5. Archivo Bernardo González Vale.
6. Dto. Zamora, Edo. Aragua. Se trata de una hacienda confiscada en agosto 1936 a la sucesión del General J.V. Gómez.
7. Citado en "Antecedentes para el estudio de la Reforma Agraria en Venezuela", en Venezuela 1959. p. 44.
8. El Maíz en Venezuela. Caracas, CBR, 1949. Mimeo 17p. (0.11).
9. El proyecto citado anteriormente, relativo a Turén, se refiere a otra región. No hemos encontrado indicaciones sobre el desarrollo de la experiencia de Tocorón en este lapso. Veremos cómo esta última se va ampliar a partir de 1948.
10. Ver Delahaye 1985.
11. Ver al respecto CASTILLO 1983, pp. 148 y sg; y DELAHAYE 1983, pp. 72 y sg.
12. MEHEREN 1954, p. 65
13. Incluso su denominación cambia. Es corriente encontrar la expresión "pisatario" en las colonias de tipo II hasta 1954. Después de 1950 se habla de "arrendatario".
14. Expediente 0164 Sector El Trompillo
15. Expediente G 122. Sector de El Trompillo.
16. Sector del latifundio Pimentel. La indicación viene de un informe del IAN de 1960 (expediente CJ56-Vigirima).
17. Indicaciones en un avalúo realizado por el IAN en 1960. Expediente

- CJ20-Mariara o Las Vueltas.
18. Expedientes respectivos CJ28 y CJ56 (Estado Carabobo)
 19. Ya el artículo "Contratos de arrendamientos agropecuarios en Venezuela".- Revista del BAP, Caracas, (2): 46-49. Abril 1946- señala que, en Maracay, Valencia y San Carlos predominan los arrendatarios, mientras en casi todas las demás zonas del país el piso o la medianería eran las vías de acceso de la tierra más frecuentes para los conuqueros.
 20. La totalidad de las tierras vendidas, según nuestras fuentes proviene de los "bienes restituidos" confiscados en 1936.
 21. En las condiciones muy favorables para el comprador (10 a 20% al contado; el saldo en 5 a 10 años sin intereses)
 22. Los datos de las ventas en Tocarón vienen de las notas agregadas por el registrador al documento original de propiedad del BAP sobre Tocarón (había sido traspasado al BAP en 1944 con el patrimonio de la Ganadería Industrial Venezolana). Ver expediente del IAN D143. Santa Lucía.
 23. Todas las ventas en Tocarón reseñadas en el cuadro 2, se hicieron en base a estas restricciones, según las actas protocolizadas en el registro subalterno de Villa de Cura.
 24. Ver GRAZIANI 1962, a propósito de Turén.
 25. Tenemos indicaciones parciales al respecto. Agua de Maíz (Tocarón), vendido por el BAP en 1952, por 34.268 Bs. fue vendido a su vez por el comprador por 160.000 Bs. en 1957. Expediente CJ 18.
 26. Ver al respecto DELAHAYE 1983, pp. 214 y sg.
 27. Se retrocedieron incluso al IAN, en este proceso, y en condiciones económicas favorables por cierto al vendedor esta vez, varias de las medianas superficies cedidas por el IAN en Aragua y Carabobo. Ver *ibid*, p.237
 28. Ver al respecto *ibid*. pp. 85 y sg. y 117 y sg.

Bibliografía Citada

- Castillo, O. Agricultura y Política en Venezuela. Período 1968-1958. Trabajo de ascenso para la categoría de profesor asistente. Caracas, UCV, 1983. 258., bibl.
- Delahaye, O. Política Estatal y Mercantilización de la tierra en la Región Central de Venezuela. (1936-1982). Trabajo de Ascenso. Maracay. UCV. 1983. 313 p. an.
- Delahaye, O. Estado y Campesinos en Aragua y Carabobo (1936-1969), en Tierra Firme. Caracas 3 (9): 47-59. Enero-Mayo 1985.
- Graziani, O. Unidad Agrícola de Turén-Informe. Caracas, Cordiplan, 1962. 86 p. mapas.
- Meheren, G. El Mercadeo de los productos agrícolas en Venezuela. Caracas, CBR, 1954. 206 p.
- Parra M. Aspectos del Problema Rural Venezolano. Caracas, Editorial Elite, 1944. 43p.
- Suárez, N. "Programas Políticos Venezolanos de la Primera mitad del Siglo XX". Caracas, UCAB, 1977. 2 tomos.
- Venezuela, Congreso de la República. El pensamiento político venezolano del siglo XX. Caracas, 1983. 16 volúmenes.
- Venezuela, Ministerio de Agricultura y Cría, comisión de Reforma Agraria. Informe de las Sub-Comisiones. Caracas, 1959. 4 volúmenes, 7 tomos.

"Una propuesta de investigación regional: Estructura económico social de la formación colonial barinesa"

Luis García Müller

Se pretende plantear una discusión sobre la utilización de un marco referencial-histórico que pueda utilizarse en cualquier investigación regional buscando uniformar los resultados investigativos.

La investigación "Estructura Económica-Social de formación Colonial Barinesa", está a nivel de planificación. Se piensa desarrollar en tres etapas anuales desde 1986 hasta 1989.

1. Objetivos

Los objetivos generales a desarrollar en los tres años mencionados, son:

1. Realizar un estudio histórico de la evolución de la estructura económico-social de la Barinas Colonial (1577-1810).
2. Analizar el origen y evolución del proceso de formación y consolidación de la propiedad privada en inter-relación con los otros elementos básicos de la formación colonial barinesa; es decir, mano de obra, unidades productivas, relación metrópolis-colonia.
3. Determinar la evolución de la región histórica-barines.

Los objetivos específicos de la primera etapa (1986-87), son:

1. Determinar los antecedentes de la Barinas Aborigen.
2. Analizar el origen y evolución de la propiedad privada en Barinas.
3. Determinar las rutas ganaderas iniciales en su triple dimensión de penetración, alimento y comercio.
4. Interpretar la contradicción entre la economía hatera y la economía llanera.
5. Analizar la relación peonal en el Hato Barinés del período colonial.
6. Identificar la importancia de las Misiones en la formación colonial barinesa.

Los objetivos específicos de la segunda etapa (1987-1988), son:

1. Determinar las inter-relaciones entre la metrópolis y la colonia (Barinas).
2. Ilustrar el proceso del poblamiento de la Barinas colonial.
3. Interpretar la crisis de la sociedad colonial barinesa.

Los objetivos específicos de la tercera etapa (1988-89), son:

1. Analizar la heterogeneidad de la economía colonial barinesa.
2. Interpretar y sintetizar la formación y desarrollo de la región histórica barinesa en el período colonial.

2. Descripción del problema

Se pretende demostrar que el esquema de desarrollo propuesto a nivel "nacional" elaborado tomando en cuenta tanto los lineamientos del equipo socio-histórico del CENDES como nuestros propios aportes e indagaciones previas, es válido para reconstruir la historia regional de Barinas y posiblemente de otras regiones.

Lo novedoso del esquema propuesto es la utilización del enfoque de historia regional en el análisis e interpretación de la historia barinesa.

La historia colonial a nivel "nacional" ha merecido la atención de numerosos investigadores que han originado una extensa bibliografía. Sin embargo, no conocemos ningún análisis del período colonial de Barinas a la luz de los métodos de la crítica histórica y del materialismo histórico en combinación con el enfoque regional.

3. Justificación

Desarrollar una historia científica, objetiva, de Barinas es prioritario no sólo para la UNELLEZ, sino para todo el sistema educativo del Estado (Educación Básica, Media Diversificada y Superior).

Esta investigación forma parte de un plan mayor que es la realización de la Historia de Barinas, desde los aborígenes hasta el siglo XX, debido a que no existen textos de estudio sobre la Historia de Barinas y de los Llanos Occidentales en general.

4. Esquema de desarrollo

A. Formación colonial

1. Antecedentes de la Barinas Aborígen.
 - Anterior a 1498

- De 1498 a 1577
- De 1577 a 1786-1810.

2. Formación comercial-expoliativa:

- Fase de capitulaciones y de sistemas de descubrimiento y de rescate (entradas).
 - Actividad extractiva y de saqueo.
 - Penetración Welser-búsqueda de El Dorado.
- Fase de expansión de las fronteras por las clases dominantes criollas.

3. Formación pecuaria y agrícola.

- De subsistencia (siglos XVI al XVIII).
- De base europea: ganadería: penetración, alimento y comercio - rutas ganaderas iniciales.
 - De agro-exportación:
 - Incipiente (siglos XVI-XVII).
 - En proceso de desarrollo (siglos XVII-XVIII).
 - Economía llanera vs. economía hatera.
 - Economía de plantación (tabaco) - establecimiento del estanco.

4. Relaciones de producción.

- Comunidad primitiva
- "Germánicas" o "Asiáticas".
- Enfeudadas.
- Esclavistas.
- Mercantil-simple.
- Capitalistas (?).

5. Unidades productivas y fuerza de trabajo:

- Unidades productivas:
 - Hato-ganado-cueros.
 - Plantación-tabaco.
 - Hacienda colonial-policultivos.
 - Sistemas conuqueros.
- Fuerza de trabajo:
 - Peonal (relaciones libres).
 - Relación enfeudada.

B. Relación metrópoli-colonia desde la escala Barinesa.

1. Control comercial:

- Fase de los austrias (siglos XVI-XVII)
- Fase de los borbones (siglo XVIII)

2. Comercio triangular y contrabando:

- América-Europa-Africa.
- Competencia interpotencias:
 - Corsarios.
 - Bucaneros (expresión regional)

3. Hinterlands coloniales:

- Barinas-Ciudad Puerto de Maracaibo-Mercado Mundial.
- Barinas-Ciudad Puerto de Angostura-Mercado Mundial.
- Barinas-Nuevo Reino de Granada.

C. Proceso de poblamiento colonial:

- Occidental-Andino.
- Centro-Occidental.
- Interno.

D. Superestructura jurídico-política:

- Legislación Indiana, Metropolitana y Local:
 - Ordenanzas de Vásquez de Cisneros.
 - Ordenanzas de Llanos (siglo XVII-XVIII).
 - Reglamentos.
 - Cuadrillas de Ronda.
 - Erección de la Provincia de Barinas (1786).
 - Capitanía General de Venezuela y Barinas.
- Instituciones Coloniales y Barinas:
 - Compañía Guipuzcoana.
 - Intendencia de Ejército y Real Hacienda.
 - Consulado, Real Audiencia, Estanco del tabaco.
- Relación esclavista.
- Trabajo indígena:
 - Encomiendas.
 - Misiones.
 - Marginal.

E. Crisis de la sociedad colonial

F. Desarrollo histórico de la región barinesa.

6. Estructura de clases y castas.

5. Explicación

El esquema propuesto pretende comprender la totalidad del proceso de formación, consolidación y crisis de la sociedad y economía de Barinas en el período colonial. Se deben trabajar interrelacionadamente la formación colonial, el poblamiento y la relación de la metrópolis desde la óptica y escala de Barinas.

En relación a la formación colonial pensamos que es necesario, en primer lugar, identificar las formaciones aborígenes en tres grandes momentos diferenciados por la presencia o no del elemento europeo y posteriormente el avance de las clases criollas en la dominación del espacio barinés controlado inicialmente por las diferentes etnias aborígenes.

Debido a lo dicho anteriormente, dividimos este aspecto en tres períodos:

1. El anterior a 1498 cuando no se consigue la presencia del europeo ni de sus aportes en la base económica, específicamente con el ganado mayor.
2. El período que abarca desde 1498 a 1577, se caracteriza por la adopción y manejo por parte de los aborígenes tanto del ganado vacuno como del caballar, que ha penetrado de varias formas en los llanos en general y en los llanos occidentales en particular, antes de la llegada del conquistador. En este período el europeo penetra por la parte occidental de Venezuela y posteriormente desde Santa Fé de Bogotá a través de rutas indígenas, pero no se asenta en los llanos occidentales hasta 1577 cuando se produce la fundación de Altamira de Cáceres.
3. El período 1577-1786-1810, se caracteriza por el desplazamiento poblacional desde Altamira de Cáceres hasta la Meseta de Moromoy y posteriormente hasta los Cerritos, donde se asenta definitivamente la Ciudad de Barinas. Estos desplazamientos obedecen a la necesidad de las clases propietarias (encomenderos, plantadores y hateros) de expandirse a zonas con mayor extensión de tierras y recursos, para asentar sus posesiones. El período lo terminamos entre 1786 y 1810, pues en estos años se dieron la erección de la Provincia de Barinas y los acontecimientos de mayo de 1810, que cierran formalmente el período colonial. La formación colonial barinesa desde el punto de vista productivo,

desarrolló dos grandes formas: inicialmente, en el siglo XVI aunque se mantuvo hasta el XVIII, una forma depredadora comercial expoliativa; y en segunda instancia, la formación pecuaria y agrícola.

La formación comercial expoliativa, presenta dos grandes momentos: primeramente la fase de capitulaciones y de sistema de descubrimiento y rescate operacionalizado, a través de las llamadas "entradas" durante el siglo XVI y buena parte del XVII. En esta fase, se destaca la penetración del territorio occidental de lo que hoy es Venezuela por parte de los alemanes. Estos, ceñidos a un modelo mercantilista-metalista de racionalidad económica, se aferran al encuentro de El Dorado. En su búsqueda saquearon hombres y riquezas en los llanos occidentales, a la par que establecieron las bases para el futuro camino ganadero El Tocuyo-Santa Fé de Bogotá.

El segundo gran momento de la formación comercial-expoliativa, se inicia a mediados del siglo XVII y se mantiene buena parte del siglo XVIII con la expansión de las clases propietarias "blancas", tanto del occidente como posteriormente del centro del país; estas clases dominantes se apropian de ganados y de tierras en una verdadera actitud de conquista, saqueo y depredación.

La formación pecuaria-agrícola, presenta a su vez dos grandes comportamientos: economía de subsistencia y economía de agroexportación, manteniéndose ambas estrechamente interrelacionadas y persistiendo durante todo el período colonial.

La economía de subsistencia, se caracteriza por tener dos tipos de bases sobre las cuales se van a desarrollar dos actividades económicas y actitudes antropológicas diferenciadas, contradictorias y necesariamente interrelacionadas: el conuco y la ganadería.

El conuco, se caracteriza por su proceso de transculturación entre formas comunales y familiares de trabajo indígena (mano e' vuelta, cayapa), y de cultivos aborígenes con técnicas y formas de apropiación europeas.

La ganadería por su parte presenta una triple dimensión en estos momentos: sirve como vehículo de penetración (caballo), como alimento de los conquistadores y pobladores (ganado vacuno y sus derivados) y desde muy temprano en el siglo XVI, se establece un comercio de ganado mayor cuyas rutas abarcarían desde Cumaná hasta El Tocuyo y Barquisimeto en la ruta hacia Santa Fé de Bogotá con las posibles escapadas de ganados hacia los llanos, que en pocos años se multiplicarían vertiginosamente y se convertirían en cimarronerías.

La economía de agroexportación por su parte, presenta dos grandes períodos: incipiente y en proceso de desarrollo.

La agro-exportación incipiente, abarca el siglo XVI y mediados del XVII;

en este período se destacan dos rubros como principales productos barineses de exportación hacia el mercado mundial, aunque en proporciones no muy altas; se trata de los cueros de res y el tabaco.

Esta relación entre Barinas y Europa, se intensifica y dinamiza a partir de mediados del siglo XVII, creciendo los volúmenes de exportación en el siglo XVIII.

En la formación pecuaria y agrícola en la fase agro-exportadora, destacan dos procesos fundamentales: por un lado entran en contradicción una economía de subsistencia y de comercialización en pequeña escala, sostenida por los llaneros con la monopolización de ganados y tierras por parte de los grandes "criaderos" (Hateros); y por el otro lado, la economía de plantación del tabaco se regula a través del establecimiento del estanco.

Las relaciones de producción que se generan en los llanos barineses son de tal complejidad y heterogeneidad, que pensamos coexisten desde las relaciones de la comunidad primitiva hasta la posibilidad del establecimiento de relaciones de producción capitalistas.

Entre estos dos polos, conseguimos relaciones "germánicas" o "asiáticas", establecidas en las áreas pastoriles ganaderas de Barinas no controladas por las clases dominantes hateras; igualmente detectamos formas enfudadas o cuasifeudales en las áreas agrícolas vegetales, formas esclavistas en las plantaciones de tabaco y elementos mercantil-simples en el comercio en escala menor de cueros, plumas de garzas y otros renglones.

En relación a las unidades productivas básicas conseguimos una gran heterogeneidad. En la Barinas colonial coexistieron al lado del hato como unidad productiva predominante, tanto en extensión territorial como por su permanencia en el tiempo (siglos XVI al XVIII) la plantación, la hacienda colonial y el conuco.

La plantación se circunscribe a pequeños bolsones insertados en Pedraza y otras áreas, con el monocultivo del tabaco apreciado en los mercados europeos, por su gran calidad y conocido mundialmente como tabaco Varyná.

La hacienda colonial dedicada al policultivo vegetal combina la producción agrícola y la pecuaria; se expande principalmente en las zonas montañosas y en el pie de llano barinés. El conuco, por su parte, se presenta como sistema complejo bajo las formas de conuco de vegas, conucos de haciendas, etc.

En la formación colonial barinesa, la mano de obra tampoco fue un fenómeno homogéneo; por el contrario, coexistieron en diferentes áreas relaciones libres peonales (en las zonas ganadero-hateras) fuerza de trabajo enfudada y mano de obra esclava en haciendas y plantaciones; así como

una triple modalidad de trabajo indígena: el sujeto a encomiendas, a misiones (agustinas y dominicas) y el trabajo marginal.

En una sociedad tan compleja y heterogénea capítulo aparte, debe merecer el estudio de la estructura de clases combinada con el fenómeno de la existencia de castas, asunto en el cual los conocimientos históricos se limitan hasta el presente a la zona central de lo que hoy es Venezuela.

La relación entre la metrópolis y la colonia desde la perspectiva y escala barinense, nos permite señalar dos grandes períodos en el aspecto del control comercial por parte de la corona española: la fase de menor control por parte de los Austrias (siglos XVI y XVII) y la fase de mayor control del comercio legal iniciado por los Borbones desde principios del siglo XVIII.

El comercio colonial, se caracterizó por ser triangular (América-Europa-Africa) y por el desarrollo de una feroz competencia militar-comercial entre las principales potencias, expresado en la existencia del contrabando como fenómeno estructural y permanente de la economía colonial. En este último aspecto, se destacan los corsarios; pero sobre todo a escala regional, los bucaneros como expresión propia del comercio llanero y guayanés.

La actuación de la clase dominante barinense en su rol de contrabandista, es un aspecto que debe destacarse al igual que el establecimiento de tres hinterlands desde Barinas que se conectaba con el mercado mundial a través de Maracaibo, Guayana (Angostura) y el Nuevo Reino de Granada.

En cuanto al proceso del poblamiento colonial, se planteó de tres formas: occidental-andino, centro-occidental e interiorano.

Por otro lado, debe destacarse que el análisis de la superestructura jurídico-política es muy complejo en el caso barinés: la legislación indiana y metropolitana, es prácticamente desconocida en tanto que deben hacerse estudios de la relación entre lo jurídico-político y la realidad económica-social en las Ordenanzas de Vásquez de Cisneros, Ordenanzas de Llanos, Reglamentos, Cuadrillas de Ronda, instituciones coloniales, etc., y su actuación en la región barinense.

La sociedad colonial barinense por razones estructurales y coyunturales, hace crisis en la tercera parte del siglo XVIII, lo cual se concretiza en las posibles conspiraciones (?) que pudieron darse o en su papel de represora del movimiento de los comuneros y que le valió el título de ciudad "muy noble y muy leal".

Por último, se hace necesario después de haber analizado la realidad económica-social-jurídica-política, ver cómo se desarrolló a través del tiempo la región barinense.

La historia regional en la universidad "Ezequiel Zamora"

Caso de estudio: Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social

Vicente Rojas N.

La historia regional en la universidad "Ezequiel Zamora"

Es necesario señalar que la Historia Regional no es una manifestación producida por influencias foráneas extrañas o por modos fugaces, no es originada tampoco por tropicalismos nacionalistas o por entusiasmos juveniles. La historia regional está profundamente ligada a la idiosincracia de los pueblos y por ello a la historia nacional, llegando a constituir una de sus expresiones más características y originales.

En los últimos 10 años la Historia Regional alcanza un auge sin precedentes, adquiere cuerpo en un movimiento conciente que busca formas auténticas de expresión y que logra afianzarse a través de un trabajo laborioso, serio y sistemático.

Creemos ser justos si decimos que la Historia Regional, sistematizada y con unos elementos teóricos-metodológicos que la caracterizan, comienza a manifestarse en nuestro país en la década de los 70 con los trabajos que realizan los historiadores de la Universidad del Zulia Rutilio Ortega y Germán Cardozo, quienes se dieron a la tarea de fomentar discusiones interuniversitarias con la finalidad de estudiar la importancia de la Historia Regional en la Historia Nacional.

Con el estudio sistemático de la Historia Regional, se experimentan importantes transformaciones. A partir de ese momento comienza a perfilarse un proceso que anticipa la revisión de aquella historia nacional parcializada, nutrida del simple encadenamiento del acontecer político-militar, donde los héroes y personajes protagonistas de las principales batallas y hechos ocurridos en el centro del país ocupaban un sitio preferencial, relegando a un segundo plano la actuación y los hechos de algunos personajes, que por ser de la provincia no se les permitía tener figuración relevante en las páginas desde la historia nacional. Asimismo, es interesante señalar que las periodizaciones

que sirven de modelo para estudiar la historia nacional, no se corresponden con las que utiliza la historia regional para estudiar su espacio objeto de análisis.

Cuando hablamos de una fase de implantación a partir de 1498 con la llegada de los europeos, no nos referimos a Barinas; ya que a ésta llegan en años posteriores, de esta forma el período prehispánico en Barinas no termina en 1498, sino cuando la presencia europea es notable en dicho territorio.

El proceso de conquista y población no es homogéneo, el medio físico constituye el factor condicionante general y uno de los mayores obstáculos para los conquistadores, la geografía, desconocida y difícil, se convierte en una verdadera barrera para el invasor y en la más eficaz defensa para el indígena. Para Barinas la vía de penetración, son las mismas que utilizaban los indígenas además de los ríos.

La historia nacional señala que fueron los belzares alemanes quienes encontraron la ruta de los llanos occidentales, y no dice que nuestro indígenas llaneros transitaban rutas que los llevaban a comercializar con los caquetíos de Coro y con indígenas establecidos en la Nueva Granada.

También señala esa historia que nuestro indígena tenía una cultura atrasada en relación con otras áreas culturales, observamos que este juicio es eurocentrista y fue sostenido durante el período colonial para justificar el sometimiento y atropello que se cometía contra nuestros indígenas (este criterio hoy en día también se sostiene). Es ahistórico enseñar que nuestros indígenas tuvieron una cultura y una civilización atrasada; ya que cada fenómeno histórico, tenemos que ubicarlo en el espacio y en el tiempo. Así tenemos que su estadio de vida no era inferior en la escala de evolución, era un estadio cultural donde el hombre actúa como creador y modificador del medio ambiente, tenemos a un hombre que transmite su saber a sus descendientes, que incrementa su acervo en el transcurso de los tiempos. Como manifestaciones culturales tenemos aquellas referentes a sus actividades subsistenciales como las técnicas empleadas para cazar y pescar; las nociones agrícolas que tenían y ponían en práctica.

Como monumentos importantes que nos dejan nuestros indígenas, se encuentran las ruinas de los caminos levantados sobre las llanuras. Sólo un tráfico y comercio muy activo pudo haberles inspirado estas calzadas que remediaban el problema de las inundaciones en estas llanuras.

Los vestigios que nos dejan fueron: calzadas, montículos, campos elevados, murallas glifadas hacia el piedemonte andino, petroglifos, muestras de cerámicas de diferentes calidades, etc.

Con respecto a la fase que coincide con la estructuración definitiva de la sociedad colonial, observamos que no se estudia a los grupos de poder y a los desposeídos; asimismo notamos, que no se da importancia al cultivo del tabaco, del añil, exportación de cuero y ganado y a los grupos sociales que

estaban en torno a esa explotación.

Con respecto a la crisis del orden colonial, no se estudia el bienestar mantuano, el malestar social y las conspiraciones. la importancia del Movimiento Comunero del Socorro. La actuación de algunos personajes como el marqués del Pumar, Fernando de Mijares, Manuel Antonio Pulido y otros.

De la República de Venezuela -específicamente el período que va de 1830-1900 en la Historia Nacional, no se dice nada en Barinas y Agustín Codazzi; Napoleón Sebastián Arteaga y los liberales. Sobre la agudización del malestar social y la importancia de la Batalla de Santa Inés en la contienda larga o de los 5 años.

No se estudia el papel que representó Ezequiel Zamora (Estado Zamora) (1860), ni la tradición y el modernismo durante el régimen de Guzmán Blanco y sus repercusiones en Barinas.

En todo este período observamos que el estudio del Hato, del Conuco y la Plantación como unidades de Producción determinantes en la región no son trabajadas por la historia nacional. Asimismo, no se estudian los establecimientos comerciales y las relaciones de intercambio que vinculan a Barinas con otras regiones y con los mercados internacionales.

Ese movimiento que se pone en marcha en la Universidad del Zulia a través de su centro de Estudios Históricos a lo largo de los años, ha venido adquiriendo cuerpo y ha sido promotor de numerosas reuniones de trabajo, se han realizado 5 coloquios de Historia Regional a nivel nacional (envolviendo de esta forma a todas las universidades del país y a institutos relacionados con investigaciones regionales).

Hoy en día cuenta con el apoyo de una revista especializada como lo es Tierra Firme, de circulación nacional. Asimismo, cuenta con el apoyo de la editorial Tropikos que se encarga de editar y difundir las obras relacionadas con el campo de la Historia Regional. Debemos señalar que la revista y la editorial están bajo la dirección entre otros del Dr. Arístides Medina Rubio, quien se cuenta entre los pioneros de la Historia Regional en la U.C.V.

La Historia Regional no sólo ha sido aceptada por las universidades nacionales. También ha incursionado con éxito en la programación que hace el Ministerio de Educación en la implementación de la Escuela Básica. La Ley de Educación vigente en su artículo 15, señala al respecto "El Sistema educativo se fundamenta en principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización e innovación" a cuyo efecto, señala el inciso 5° del mencionado Artículo: "Se tomarán en cuenta las peculiaridades regionales del país a fin de facilitar la adaptación de los objetivos y de las demás normas técnicas y administrativas a las exigencias y necesidades de cada región".

Estamos concientes de las improvisaciones con respecto a la Escuela Básica (falta de bibliografía, planificación, etc). Pero sobre todo esto

debemos reconocer el logro que hemos obtenido los estudiosos de la Historia Regional con su incorporación a los programas de este nivel.

Los estudios históricos regionales y locales en el Estado Barinas se remontan a muchos años atrás, en la actualidad existe un nutrido grupo de investigadores que se dedican a esta labor entre los cuales podemos señalar:

- Dr. José León Tapia, quien ha escrito varias obras que retratan el acontecer de Barinas.
- El investigador José Ruiz Guevara, quien complementa los estudios de historia regional con estudios antropológicos.
- El profesor Humberto Febres, uno de nuestros más originales investigadores y estudiosos de la región, quien se ha dedicado a reconstruir la historia Regional de Barinas y actualmente está trabajando sobre los antecedentes de la evolución económica-social de Barinas.
- El profesor Nelson Montiel, quien está realizando importantes trabajos sobre unidades de producción y sobre la formación económica-social de Barinas.
- A la par de estos investigadores, podemos señalar otros recursos humanos que en la actualidad están dedicados a estudiar la problemática histórica del Estado Barinas.
- Virgilio Tosta, radicado en Caracas quien tiene una extensa obra publicada sobre Barinas.
- Mercedes Ruiz Tirado, profesora de la U.L.A., quien se ha dedicado a estudiar la importancia del cultivo del tabaco en Barinas en el siglo XVII.
- Miguel Izard, profesor de la Universidad de Barcelona, España, quien ha escrito numerosos trabajos sobre el llano venezolano en revistas especializadas.

Los estudios históricos regionales en la UNELLEZ, están vinculados estrechamente con el origen de la misma universidad en efecto, entre las investigaciones prioritarias que se debían poner en marcha, estaban las relacionadas con el estudio de la región de los llanos occidentales y entre ellas ocupaban un lugar preferencial la Investigación de la Evolución del Hato, como forma parte productiva de esta región. Esta laboriosa tarea fue encomendada al equipo de Historia del Programa Sociología del Desarrollo, el cual está conformado por el Profesor Luis García Müller y mi persona. Esta investigación concluida, abrió el camino para seguir indagando nuevos tópicos sobre la Historia Regional.

En la actualidad estamos realizando dos investigaciones: la primera relacionada con la estructura económica social de la formación colonial barinés, y la segunda sobre **Establecimientos comerciales y relaciones de intercambio en la Barinas del siglo XIX.**

Asimismo dentro de la problemática de los estudios históricos regionales, el Sociólogo Jorge Márquez, está coordinando una investigación

sobre los sistemas de producción agropecuaria en el sector campesino de San Silvestre, y la antropóloga Ana Cecilia Valdez, está realizando una investigación sobre la vigencia o disolución de las formas productivas campesinas en Barinas.

En esta gran tarea de incorporar nuevos elementos que fortalezcan la historia regional, se inscriben las Memorias de Grado que realizan los estudiantes del Programa de Sociología del Desarrollo, y los proyectos de investigación que realizan los profesores de los programas Sociología del Desarrollo y Economía Agrícola que están relacionados con la Historia Regional y Local (Ver Apéndice).

Elementos de apoyo para seguir acrecentando en la UNELLEZ los estudios de la Historia Regional.

En los sub-proyectos Historia Económica y Social de Venezuela que se imparten en el 3º, 7º y 8º semestre en el Programa Sociología del Desarrollo; así como también, en el Sub-Proyecto Diseño Histórico que se imparte en el 7º semestre, hacemos énfasis en el estudio de la Historia Regional, siendo uno de los requisitos indispensables para aprobar los Sub-Proyectos la presentación de una monografía elaborada sobre un aspecto histórico de la región.

El Sub-Proyecto Rasgos Históricos de la Región que diseñamos el equipo de Historia de la UNELLEZ, para ponerlo en práctica con los cursantes del Programa Nacional de Formación Docente en Servicio. (PRONAFORDO).

Este Sub-Proyecto, tiene como alcance impartir nociones introductorias de la teoría y metodología de la investigación histórica aplicada al estudio de la historia local, regional e inter-regional; elementos indispensables para la comprensión de la historia nacional.

Asimismo estudiaremos el fenómeno local en sus niveles municipales, distritales y estatales a través de investigaciones que capaciten al estudiante en la filosofía del "aprender haciendo".

Las nociones de identidad regional y todos los rasgos característicos de la región, se tratan en este sub-proyecto como pilares fundamentales. A la par tratamos de rescatar el papel de la Investigación Regional y del trabajo de campo en el estudio de los problemas históricos.

El cursante a través de este Sub-Proyecto, obtendrá las nociones teóricas-metodológicas que lo capacitarán para desenvolverse en su vida profesional, siempre y cuando el cursante tome conciencia de que él es el principal agente de su propia formación.

Objetivos generales

El Sub-Proyecto "Rasgos Históricos de la Región", contribuye a la

formación integral del cursante al propiciar el conocimiento de la región y los problemas que en torno a la misma se plantean. Asimismo ayuda a formar al alumno desde una perspectiva crítica y conciente del papel que debe jugar para mejorar nuestra convivencia regional, local y nacional en aras del bienestar social.

- Que el cursante a través del estudio del Sub-Proyecto, vea la imperiosa necesidad de consolidar la identidad del pueblo barinés y analizar críticamente la noción de región.
- Que el cursante analice la conformación de la Historia Regional, desde una perspectiva totalizadora producto de las especificidades locales, regionales e inter-regionales.
- Que el cursante a través de su realidad inmediata en términos temporo-espaciales (Historia Local), interprete los procesos de origen, desarrollo y consolidación de formaciones más abstractas y complejas (Historia regional y nacional).
- Que el cursante se capacite en el manejo de las principales técnicas de la investigación histórica en sus niveles locales-regionales, y de acuerdo a la filosofía de "aprender haciendo" sea capaz de realizar investigaciones sobre los tópicos antes mencionados.
- Que el cursante analice críticamente el sistema democrático-representativo venezolano, en los niveles local-regional desde una perspectiva histórica y que reflexione sobre las diferentes alternativas de solución a la situación planteada.
- También se está estudiando a nivel del Consejo Directivo de la Universidad el Proyecto de creación del Sub-Proyecto Ezequiel Zamora, que se encargará de investigar todo lo relacionado con personajes históricos regionales.
- Asimismo el equipo de historia de la Universidad, está trabajando en la elaboración de un Proyecto de creación del Centro Universitario de Investigaciones Históricas Regionales en cuya justificación se consideran los motivos siguientes:

1. El proceso histórico no es el mismo en todo el país. Cada región de Venezuela aunque forme parte de un contexto nacional, tiene sus propias connotaciones y en cada una de nuestras áreas lo nacional se particulariza y adquiere caracteres específicos.

El caso de los Estados que conforman la región de influencia de la UNELLEZ, debe ser abordado desde la Formación Indígena, dado su importancia como área de producción agrícola y de control de los fenómenos naturales en función de la producción. En la formación colonial por su importancia agropecuaria y como cruce de vías entre los Andes, el Centro del País y Guayana, en la actualidad aún como centro agropecuario y como productor de petróleo. Asimismo es bueno recordar el papel jugado por el llanero y su región a lo largo de nuestra historia: su incorporación a

los mercados internacionales por medio del tabaco, ganado, etc. Los elementos culturales que aportan para la formación definitiva del territorio nacional. (música, vestimenta, lenguaje, etc.).

2. A pesar de la importancia histórica de la región, el proceso geoeconómico de Barinas, en el contexto nacional, hasta el presente no ha sido objeto de estudio y no se han sistematizado con criterios históricos las fuentes primarias, archivos y documentos relacionados con la región, tarea imprescindible para la comprensión de la dinámica Económico-Social.

Objetivos del centro

1. Desarrollar tareas de localización, evaluación crítica, recopilación y salvaguardia de las fuentes primarias y secundarias de los procesos históricos regionales.
2. Propiciar estudios e investigaciones dirigidas a esclarecer problemas fundamentales de la evolución histórica regional.
3. Propiciar a nivel de Educación Básica, Diversificada y Superior, investigaciones destinadas a esclarecer los problemas fundamentales de la historia venezolana, latinoamericana y general, para entender nuestro proceso como parte de una totalidad más compleja que ha sufrido modificaciones ocasionadas por factores endógenos y exógenos a través de la historia.
4. Convertir el resultado de nuestras investigaciones en materia prima, para los organismos encargados de la Administración Regional.
5. Para tales efectos, crear un órgano divulgativo a través del cual se publicarán los resultados de nuestras investigaciones.
6. Asistir a los profesores, alumnos y organismos en todo lo que se refiere al uso y manejo de las técnicas de investigación Histórica Regional.
7. Propiciar acercamiento con los profesores del área Ciencias Sociales, con la finalidad de darles a conocer los planes y programas del Centro. A la par implementaremos el nivel de asesoría, asistencia técnica y publicación.

De las áreas prioritarias de estudio histórico regional

Consideramos como áreas prioritarias de investigación histórica:

- a. La evolución económico-social de la región desde el período indígena a nuestros días.
- b. Evolución socio-histórica de las unidades de producción fundamentales de la región. (El Hato y la plantación, etc.).
- c. Evolución histórica de la tecnología de los sistemas de producción agrícolas.
- d. La evolución de la propiedad territorial en la región.

- e. La utilización de la mano de obra en los sistemas de producción regional, a través de la historia.
- f. El aprovechamiento histórico del espacio geoeconómico.
- Penetración del Capitalismo en los Llanos.
- g. Las repercusiones de las crisis económicas del sistema capitalista en los sectores agropecuarios y comerciales de la región.
- h. El papel del Estado en el desarrollo histórico de la región.
- i. La evolución de las relaciones de producción campesina en la región.
- j. Los cultivos históricos y la economía de recolección vinculados a la región.

Conjuntamente con el Prof. Luis García Müller, llevamos al Congreso Barinas 2.000 una proposición sobre la creación del Archivo Histórico del Estado Barinas, basado en los trabajos de la Prof. Milagros Contreras de la U.L.A.

Para concluir, queremos señalar que el camino es largo y queda mucho trecho por transitar. En concreto el objetivo que nos hemos trazado a corto plazo, es el de constituir un equipo interdisciplinario que nos permita estudiar la Historia Regional como un elemento indispensable para la comprensión de la realidad barinesa, y como alternativa para posibles soluciones a sus problemas inmediatos.

Apéndice

Trabajos de Memoria de Grado de los estudiantes del Programa Sociología del Desarrollo de la UNELLEZ, referidos a la Historia Regional y Local.

Concluidos 1982 Jesús Pérez: Las Oligarquías y su papel en la evolución del Municipio en Barinas.

Concluidos 1984 Rafael Camacho: Contradicciones sociales y lucha de clases en la Guerra Federal.

Concluidos 1985 Rafael Díaz: Democracia y Partido en Barinas.

Concluidos 1985 Crisálida Rulz: Las Relaciones de Producción Precapitalistas en el Piedemonte Barinés.

Concluidos 1986 José L. Machín: Sindicalismo y A.D. en Barinas.

Ejecución Jorge Vivanco: Elementos de análisis para el estudio de los movimientos campesinos dentro de un contexto regional.

Ejecución Carlos González: Evolución del Municipio en Barinas.

Ejecución Beatriz Cavañal: Formación y Consolidación de Grupos de Poder Económico y Políticos a raíz del derrocamiento de la dictadura militar Perezjimenista y el comienzo de la "Democracia Representativa" en el Estado Barinas, para los años de 1958 a 1984.

Ejecución José Montoya y Olga Colaianni: La Política de comercialización del Ganado Bovino de carne y el comportamiento de los

sectores sociales del Estado Barinas y su vinculación con este proceso de 1982-1985.

Ejecución Bertha Moronta: Influencias de la penetración capitalista en la artesanía caldereña Años: 1920-1980.

Proyectos de investigaciones que realizan los profesores de los programas Sociología del Desarrollo y Economía Agrícola, relacionados con Historia Regional.

Programa Sociología del Desarrollo

Abad, José Luis: "Estructura Socio-Económica y políticas Agrarias" (Área de influencia de la UNELLEZ).

Castellanos, de Luisa: "La Ley Orgánica para la ordenación del Territorio y la Regionalización Administrativa.

García Müller, Luis: "La Estructura Económica Social en la Formación Colonial Barinés".

García de París, Illia: "Conformación de Sectores Económicos en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Caso: Ganadería.

Márquez Cegarra, Jorge: "Sistemas Productivos en San Silvestre.

Rojas, Vicente: "Establecimientos comerciales y vías de intercambio en la Barinas del Siglo XX".

Valdez de H., Ana Cecilia: "Vigencia o disolución de las formas productivas campesinas en Barinas.

Programa economía agrícola

Bello, Alfredo: "Plan de Ordenamiento Territorial de los Llanos Occidentales-APUROQUIA".

García, Gerardo: "Modelos de Organización de los Productores en San Silvestre".

Gómez, Humberto: "La Industria Petrolera en el Estado Barinas".

Ramírez, Ramón: "La Reforma Agraria en el Estado Barinas".

Rojas, Emiro: "Estudio de las Condiciones Socio Económicas de la Población económicamente activa de la ciudad de Barinas".

